



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. UNO**

**Sesión:** MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO      **Fecha:** 1 DE AGOSTO DE 1996

**SUMARIO:**

CAPITULOS:

- I.- INSTALACION DE LA SESION.
- II.- DESIGNACION DE ESCRUTADORES.
- III.- ELECCION DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL
- IV.- ELECCION DEL VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL
- V.- ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL.
- VI.- ELECCION DEL PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL.
- VII.- DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE COMISION DE MESA.
- VIII.- ELECCION DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES DEL CONGRESO NACIONAL.
- IX.- ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES DEL CONGRESO NACIONAL.
- X.- CLAUSURA DE LA SESION.

\*\*\*\*\*



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA** **No.** UNO

**Sesión:** MATUTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO

**Fecha:** 1 DE AGOSTO DE 1996

**INDICE:**

CAPITULOS:

PAGINAS:

I.-	Instalación de la Sesión.	3
II.-	Designación de escrutadores.	6
	Intervenciones:	
	H. PLAZA SOMMERS	6
III.-	Elección del Presidente del Congreso Nacional.	19
	Intervenciones:	
	H. BUCARAM ORTIZ	19-22
	H. MERINO MACHADO	23-27
	H. VERDUGA VELEZ	23, 29-31
	H. MONTERO RODRIGUEZ	27-29
	H. TERAN ACOSTA	32-36
	H. MOELLER FREILE	36, 39-42, 61
	H. PEREZ INTRIAGO	37, 38
	H. CUEVA PUERTAS	38
	H. VALLEJO LOPEZ	43-46
	H. SALTOS GALARZA	46-48
	H. BACA CARBÓ	48-52
	H. ILLINGWORTH NIEMES	52-58, 68
	H. DELGADO TELLO	53



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA** **No.** UNO

**Sesión:** MATUTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO

**Fecha:** 1 DE AGOSTO DE 1996

**INDICE:**

CAPITULOS:	PAGINAS:
H. CUESTA CAPUTI	55
H. LLUCO TIGZE	59-63
H. LOPEZ MORENO	60
H. PLAZA SOMMERS	63-66
H. GONZABAY PEREZ	66-68
H. VELIZ VELIZ	69-75
H. TELLO BENALCAZAR	76-79
H. GONZALEZ DE VEGA	79-80
H. ORDOÑEZ GARATE	81-82
H. MACAS AMBULUDI	83-89
H. PONCE LUQUE	83
H. AVILES HUATATOCA	89-93
H. SERRANO VALLADARES	93-97
H. ALARCON RIVERA	112-114
 IV.- Elección del Vicepresidente del Congreso Nacional.	 115
 Intervenciones:	
H. VERDUGA VELEZ	115-117
H. MEZA FREIRE	117-119
H. SALTOS GALARZA	119-122
H. TERAN ACOSTA	122
H. BUCARAM ORTIZ	123



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA** **No.** UNO

**Sesión:** MATUTINA DE CONGRESO **Fecha:** 1 DE AGOSTO DE 1996  
ORDINARIO

**INDICE:**

CAPITULOS:	PAGINAS:
H. LEON SARMIENTO	124-126
H. GAVILANEZ RAMOS	126-128
H. ROMERO LOAYZA	141
 V.- Elección del Secretario General del Congreso Nacional.	 142
 Intervenciones:	
H. VILLACRESES COLMONT	142
H. MERINO MACHADO	142
H. MOELLER FREILE	143
H. SAUD GALINDO	143
H. SAUD SAUD	144
 VI.- Elección del Prosecretario del Congreso Nacional.	 155
 Intervenciones:	
H. ALVAREZ GARCIA	155
 VII.- Designación de los Miembros de Comisión de Mesa.	 164
 Intervenciones:	
H. PLAZA SOMMERS	164





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA** **No.** UNO

**Sesión:** MATUTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO

**Fecha:** 1 DE AGOSTO DE 1996

**INDICE:**

CAPITULOS:	PAGINAS:
H. LOPEZ MORENO	165
H. SALTOS GALARZA	165
H. MOELLER FREILE	167
 VIII.- Elección de Miembros de las Comisiones Legislativas Permanentes del Congreso Nacional.	   178
 Intervenciones:	
H. BUCARAM ORTIZ	179-181, 184
H. ROJAS REYES	181
H. FLORES TRONCOSO	182
H. VERDUGA VELEZ	183
H. MENDOZA GUILLEN	184
H. BUSTAMANTE VERA	186
H. ILLINGWORTH NIEMES	187
H. VELA PUGA	188
 IX.- Elección de los Miembros de la Comisión de Excusas y Calificaciones del Congreso Nacional.	   198
 Intervenciones:	
H. BUCARAM ORTIZ	199
H. TERAN ACOSTA	200
H. ILLINGWORTH NIEMES	201



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA** **No.** UNO

**Sesión:** MATUTINA DE CONGRESO **Fecha:** 1 DE AGOSTO DE 1996  
ORDINARIO

**INDICE:**

CAPITULOS:	PAGINAS:
X.- Clausura de la sesión.	210



#####

En Quito, Distrito Metropolitano, a primero de agosto de mil novecientos noventa y seis, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del señor diputado, doctor Marco Landázuri Romo, Director de la Junta Preparatoria, se instala la sesión matutina de Congreso Ordinario del Primer Período del Ciclo Legislativo 1996-2000, siendo las diez horas cinco minutos.

En la Secretaría, actúa el señor diputado abogado Harry Alvarez García.

A la presente sesión, concurren los siguientes honorables señores legisladores:

H. ACOSTA VASQUEZ CESAR	H. AGUILAR POZO RAMIRO
H. ALARCON RIVERA FABIAN	H. ALVAREZ GARCIA HARRY
H. ANDRADE FAJARDO WALTER	H. AVILES HUATATOCA JOSE
H. AZAR MEJIA EDUARDO	H. BACA CARBO RAUL
H. BORJA FARAH GUILLERMO	H. BUCARAM ORTIZ JACOBO
H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	H. BUSTAMANTE VERA SIMON
H. CAMPANA BAUX ERMEL	H. CORDERO ACOSTA JOSE
H. COELLO IZQUIERDO JAIME	H. CUESTA CAPUTI RAFAEL
H. CUEVA PUERTAS PIO	H. CHIRIBOGA ACOSTA LUIS
H. DELGADO TELLO HUMBERTO	H. ENCALADA ERRAEZ HOOVER
H. ESPINOZA ARELLANO LOURDES	H. FABARA TORRES MILTON
H. FLORES TRONCOSO MARCO	H. FUERTES ROMERO HOMERO
H. GAVILANEZ RAMOS EDUARDO	H. GONZABAY PEREZ HEINERT
H. GONZALEZ DE VEGA SUSANA	H. GUILLEN ZAMBRANO RICHARD
H. HABOUD DE SALCEDO ODETTE	H. HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
H. IZA QUINATOA LEONIDAS	H. ILLINGWORTH JUAN JOSE
H. LANDAZURI ROMO MARCO	H. LEON SARMIENTO NELSON
H. LOPEZ MORENO MIGUEL	H. LOPEZ SAUD HOMERO
H. LLUCO TIGZE MIGUEL	H. MACAS AMBULUDI LUIS
H. MADERA ERAZO FERNANDO	H. MARUN RODRIGUEZ JORGE
H. MEDINA GALLEGOS CARLOS	H. MENDOZA GUILLEN TITO
H. MERINO MACHADO WILSON	H. MEZA FREIRE MARIO
H. MOELLER FREILE HEINZ	H. MONTERO RODRIGUEZ JORGE
H. ORDOÑEZ GARATE MILTON	H. PADILLA TORRES LIDER
H. PEREZ INTRIAGO ALVARO	H. PLAZA SOMMERS LEONIDAS

H. PONCE LUQUE ENRIQUE	H. POZO YEPEZ CESAR
H. PROAÑO SALGADO MARCO	H. RODRIGUEZ P. FERNANDO
H. ROJAS REYES ROSENDO	H. ROMERO CARBO ISIDRO
H. ROMERO LOAYZA FRANCO	H. ROMO MOLINA ANDRES
H. ROSERO GONZALEZ FERNANDO	H. RUPERTI DUEÑAS EMILIO
H. SALTOS GALARZA MARCELO	H. SALTOS GALARZA NAPOLEON
H. SALEM KRONFLE MIGUEL	H. SALEM MENDOZA MAURICIO
H. SAUD GALINDO MICHAEL	H. SAUD SAUD CARLOS
H. SERRANO VALLADARES ALFREDO	H. TELLO BENALCAZAR RAUL
H. TERAN ACOSTA GUSTAVO	H. TORRES MALDONADO ANGEL
H. TOUMA BACILIO MARIO	H. VACA GARCIA GILBERTO
H. VALDANO RAFFO WALTER	H. VALLEJO LOPEZ CARLOS
H. VEGA PUGA ALEXANDRA	H. VELIZ VELIZ EDUARDO
H. VERDUGA VELEZ CESAR	H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN
H. VIDAL ESPINOZA CARLOS	H. VILLACRESES COLMONT LUIS
H. VILLAMIL GUALINGA HECTOR	H. VITERI ESTEVEZ PATRICIO

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores legisladores: Les ruego ocupar sus correspondientes curules, porque estas están tomadas en cuenta en la computadora, que es la que permitirá el uso de la palabra de ustedes. El señor diputado Michael Saúd, me ha pedido la palabra antes de la instalación de esta sesión por un motivo especial con el cual me solidarizo. El micrófono para el diputado Saúd, por favor.

EL H. SAUD GALINDO: Señor Director, honorables legisladores: En nuestro país existen personajes con una convicción de servicio, de trabajo, de lealtad para con su pueblo. Con respeto me han de permitir referirme al honorable diputado nacional Marco Antonio Proaño Maya, quien en estos momentos junto a su familia, atraviesan un profundo dolor. El día de ayer, ha fallecido una de sus dignas hermanas y su dolor ha sido tan fuerte en el transcurso de estos días, que hace aproximadamente veinte días, tuvo el doctor Marco Antonio Proaño Maya en el seno de su familia el fallecimiento de otra hermana. En nombre del bloque Roldosista y con el permiso de los honorables diputados, señor Director, pido se rinda un minuto de silencio en homenaje a las maestras Blanca Proaño Maya de Torres y Teresa Proaño Maya de

Esquecini, dignísimas hermanas de nuestro compañero legislador. Que en paz descansen. Gracias, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Invito a este homenaje que se ha solicitado. Señor Secretario, sírvase verificar el quórum en la sala.

EL SEÑOR SECRETARIO: Si, señor Director, existen cincuenta y seis diputados presentes en la sala.

- I -

EL SEÑOR DIRECTOR: Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada esta sesión y dispongo se sirva dar lectura de los siguientes artículos: El Artículo 82, literal a) de la Constitución; Artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica y Artículos 71, 75 y 77 del Reglamento Interno del Congreso Nacional.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Director. Artículo 82, literal a) de la Constitución Política del Estado Ecuatoriano: "El Congreso Nacional se reúne en pleno sin necesidad de convocatoria en Quito, desde el primero de agosto hasta el nueve de octubre de cada año, para conocer exclusivamente los siguientes puntos: a) Nombrar de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente del Congreso, quienes durarán un año en sus funciones". De la Ley Orgánica de la Función Legislativa: Artículo 11. De la Instalación del Congreso Nacional. Al iniciar cada período ordinario de sesiones, el Congreso Nacional se instalará a las diez horas del primero de agosto y procederá a nombrar de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente del Congreso, quienes ejercerán sus funciones en forma permanente durante un año, y podrán ser reelegidos. De fuera de su seno, designará un Secretario y un Prosecretario. La elección se hará por votación nominativa y por mayoría absoluta de votos de los concurrentes, debiendo designarse previamente a dos escrutadores uno por el Congreso Nacional y otro por quien preside la sesión. También eligirá a cinco legisladores



para que con el Presidente y Vicepresidente, conformen la Comisión de Mesa. Artículo 12 de la misma ley. La sesión de instalación del Congreso Nacional la preside inicialmente el Director o a falta de este, el Subdirector de la Junta y actuará provisionalmente el Secretario o Prosecretario de la misma, según el caso. Del Reglamento de la Función Legislativa. Artículo 71. Votación nominativa es aquella en la que el legislador expresa su voto en forma verbal sin dar a conocer su razonamiento. Artículo 75 del Reglamento. En las votaciones nominales o nominativas, el legislador podrá votar en blanco o abstenerse; en el primer caso, el voto se sumará al mayor número de votos y en el segundo se considerará como ausencia del legislador, para el efecto de determinar el número total de votantes y computar la mayoría que se requiere para la respectiva aprobación. En todo caso, la suma de votos sin contar las abstenciones, deberá representar el quórum legal del Congreso. Artículo 77 del Reglamento. Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas, sin embargo, si insistieren votar por una tercera persona o tesis, el voto se considerará nulo y sus efectos serán iguales a la abstención. Hasta ahí los articulados, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias, señor Secretario. Sírvase dar lectura a la nota que entrego a su persona.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Director. Quito, primero de agosto de mil novecientos noventa y seis. Señor doctor Marco Landázuri Romo, Director de la Junta Preparatoria. Honorable Congreso Nacional. En su despacho. Señor Director: Debido a una calamidad doméstica, me es imposible asistir a la sesión del Honorable Congreso Nacional el día primero de agosto del año en curso, por tal circunstancia, solicito a usted la licencia correspondiente y al mismo sírvase convocar a mi diputado alterno ingeniero Mario Touma. Por este señalado favor, reitero mi agradecimiento. Atentamente, doctor Marco Proaño Maya, Diputado Nacional del Partido

Roldosista Ecuatoriano. Hasta ahí la comunicación señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores diputados en consideración el planteamiento y pedido del señor diputado nacional Marco Proaño Maya. Señor Secretario, tome votación sobre el pedido formulado. Votación simple.

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén por la licencia presentada por el doctor Marco Proaño, sírvanse levantar la mano. Cuarenta y tres votos de sesenta y un legisladores, presentes, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Está aprobado y se invita al señor ingeniero Touma que se incorpore a esta sesión. El ingeniero Touma, tenga la gentileza. Señores legisladores, les ruego ponerse de pie. Señor ingeniero Touma ¿Jura usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegido?

EL H. TOUMA BACILIO: Sí, juro.

EL SEÑOR DIRECTOR: Si así lo hace, que la patria le premie o caso contrario, que le demande. Queda usted posesionado señor diputado. Quiero dirigirme a los invitados que nos honran con su compañía, en las barras altas y bajas, a quienes garantizo absoluto respeto de parte de esta Dirección y comedidamente les pido su colaboración para permitir el normal desarrollo de esta sesión, respetando a las personas, los criterios y las exposiciones de los señores legisladores que aquí están presentes. Cuento con ese compromiso de parte de ustedes conciudadanos. Sírvase, señor Secretario, dar lectura al inciso cuarto del Artículo 12, de la Ley Orgánica.

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo 11, inciso cuarto de la ley...

EL SEÑOR DIRECTOR: Artículo 12, inciso cuarto, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo 12, inciso cuarto: Inmediatamente de elegir a los titulares de las dignidades para el nuevo período, presentarán la respectiva promesa ante el Congreso Nacional...

EL SEÑOR DIRECTOR: No, señor Secretario. El inciso referido a los escrutadores, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo 12 del Reglamento. Al iniciar cada período legislativo, el Congreso Nacional se instalará el 10 de agosto en la sala destinada a este fin, a las diez horas, con el quórum legal, presidido por el Director de la Junta Preparatoria y procederá a nombrar de entre sus miembros, al Presidente y al Vicepresidente del Congreso, quienes ejercerán sus funciones en forma permanente durante un año y podrán ser reelegidos. Eligirán también cinco legisladores, para que con el Presidente y el Vicepresidente formen la Comisión de Mesa. De fuera de su seno se designará a un Secretario y un Prosecretario. La elección se hará por votación nominativa y por mayoría absoluta de votos, debiendo designarse previamente a dos escrutadores, uno por el Congreso y otro por el Director de la Junta Preparatoria. Actuará en la Secretaría, el Secretario de la Junta Preparatoria hasta la posesión del titular. Hasta ahí el artículo.

- II -

EL SEÑOR DIRECTOR: Corresponde el nombramiento de los escrutadores. Diputado Plaza me ha pedido la palabra. Diputado Leonidas Plaza, micrófono por favor.

EL H. PLAZA SOMMERS: Presente, señor Director. Por parte de la Presidencia, propongo el nombre del diputado Germán Pozo, para escrutador.

EL SEÑOR DIRECTOR: Ruego a la sala designar el escrutador que ustedes sugieran. Señores legisladores les ruego sugerir el nombre de uno de los señores diputados para que sea el



segundo escrutador del proceso que va a desarrollarse.  
Diputado Plaza.

EL H. PLAZA SOMMERS: Señor Director: Propongo el nombre del honorable diputado Nelson León.

EL SEÑOR DIRECTOR: En consideración de la sala el nombre propuesto, si no hay ningún otro. Tome votación simple, señor Secretario. Votación nominativa, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores: César Acosta Vásquez...

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores diputados: Les ruego su atención, estamos votando la designación de un señor diputado para escrutador del proceso que vamos a realizar. Señor Secretario, repita la votación por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores: Ramiro Aguilar Pozo.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario, tenga la gentileza de repetir el nombre propuesto por el diputado Leonidas Plaza, puse en consideración de la sala.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Director. El honorable Leonidas Plaza ha propuesto para escrutador por la sala al honorable Nelson León.

EL SEÑOR DIRECTOR: No habiendo más candidatos he dispuesto y está iniciada la votación, que le ruego tomarla, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorables: César Acosta Vásquez.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Honorable Ramiro Aguilar Pozo.

EL H. AGUILAR POZO: Por el diputado Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado León. Honorable Fabián Alarcón Rivera.

EL H. ALARCON RIVERA: Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable León. Honorable Harry Alvarez García.

EL H. ALVAREZ GARCIA: Honorable León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable León. Honorable Walter Andrade Fajardo.

EL H. ANDRADE FAJARDO: Me abstengo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable José Avilés. Honorable Azar Mejía.

EL H. AZAR MEJIA: Honorable León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable León. Honorable Raúl Baca Carbo. Honorable Guillermo Borja Farah.

EL H. BORJA FARAH: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Jacobo Bucaram Ortiz.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Diputado Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Nelson León. Honorable Santiago Bucaram Ortiz.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Honorable Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Nelson León. Honorable Simón Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Ermel Campana Baux.

EL H. CAMPANA BAUX: Diputado Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Nelson León. Honorable José Cordero Acosta.

EL H. CORDERO ACOSTA: Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Nelson León. Honorable Jaime Coello Izquierdo.

EL H. COELLO IZQUIERDO: Por el diputado Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Nelson León. Honorable Rafael Cuesta Caputi.

EL H. CUESTA CAPUTI: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Pio Oswaldo Cueva Puertas.

EL H. CUEVA PUERTAS: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Luis Chiriboga Acosta.

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Humberto Delgado Tello. Honorable Hoover Encalada.

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Lourdes Adina Espinoza. Honorable Milton Fabara Torres.

EL H. FABARA TORRES: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Honorable Marco Flores Troncoso.

EL H. FLORES TRONCOSO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Alfonso Fuertes Romero.

EL H. FUERTES ROMERO: Honorable León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable León. Honorable Estuardo Gavilánez Ramos.

EL H. GAVILANEZ RAMOS: Por el diputado Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Nelson León. Honorable Agustín Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: Heinerth Gonzabay es mi nombre. Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Susana González de Vega.

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Señor Presidente: Primero, más respeto, no estamos en un circo ni en un mitín político. El abogado Bucaram es ya el Presidente del Ecuador y no es posible, no estamos aquí para aceptar tanto irrespeto..

EL SEÑOR DIRECTOR: Vuelvo a repetir e invitar a las barras, con todo comedimiento, el mayor respeto a los señores diputados y con mayor razón a una señora diputada.

LA H. GONZALEZ DE VEGA: ... y no vamos a hablar mientras no haya absoluto respeto. Me admira, que el doctor Alarcón que siempre, antes, exigió respeto, hoy no esté en condiciones de disciplinar a una barra. Si tienen mayoría, por qué se

inquietan? No hablamos mientras no hagan silencio.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señora diputada, le ruego su voto y repito a las barras, guardar la compostura debida. Su voto, señora diputada.

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Richard Guillén.

EL H. GUILLEN ZAMBRANO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Honorable Abifadel Odette Haboud.

LA H. HABOUD DE SALCEDO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Estuardo Hidalgo.

EL H. HIDALGO BIFARINI: Honorable León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable León. Honorable Juan José Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Mi voto por el candidato propuesto.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato propuesto. Honorable Leonidas Iza, Honorable Nelson León Sarmiento.

EL H. LEON SARMIENTO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Miguel López Moreno. Honorable Homero López Saud.

EL H. LOPEZ SAUD: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Honorable Miguel Lluco.

EL H. LLUCO TIGZE: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Luis Macas Ambuludi. Honorable Fernando Madera Erazo.

EL H. MADERA ERAZO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Jorge Marún Rodríguez.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Diputado Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Nelson León. Honorable Carlos Medina Gallegos.

EL H. MEDINA GALLEGOS: Diputado Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Nelson León. Honorable Tito Nilton Mendoza.

EL H. MENDOZA GUILLEN: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Wilson Merino Machado.

EL H. MERINO MACHADO: Por el honorable Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el honorable Nelson León. Honorable Mario Meza Freire.

EL H. MEZA FREIRE: Honorable Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Nelson León. Honorable Heinz Moeller Freile.

EL H. MOELLER FREILE: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Jorge Montero Rodríguez.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Diputado Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Nelson León. Honorable Milton Ordóñez Gárate.

EL H. ORDÓÑEZ GARATE: Siempre en la línea de mi partido. Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Lider Padilla Torres.

EL H. PADILLA TORRES: Diputado Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Nelson León. Honorable Alvaro Pérez Intriago.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Leonidas Plaza.

EL H. PLAZA SOMMERS: Honorable León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable León. Honorable Enrique Ponce Luque.

EL H. PONCE LUQUE: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Germán Pozo Yépez.

EL H. POZO YEPEZ: Diputado Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Nelson León. Honorable Marco Proaño Salgado.

EL H. PROAÑO SALGADO: Honorable Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Nelson León. Honorable Fernando Rodríguez.



EL H. RODRIGUEZ PAREDES: Honorable Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Nelson León. Honorable Rosendo Rojas Reyes.

EL H. ROJAS REYES: No voto.

EL SEÑOR SECRETARIO: No vota. Honorable Isidro Romero Carbo.

EL H. ROMERO CARBO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Franco Romero Loayza.

EL H. ROMERO LOAYZA: Honorable León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable León. Honorable Felipe Andrés Romo Molina.

EL H. ROMO MOLINA: Honorable León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable León. Honorable Fernando Rosero González.

EL H. ROSERO GONZALEZ: Diputado León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable León. Honorable Emilio Ruperti Dueñas.

EL H. RUPERTI DUEÑAS: Diputado Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Nelson León. Honorable Marcelo Saltos Galarza. Honorable Napoleón Saltos Galarza.

EL H. SALTOS GALARZA: Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Nelson León. Honorable Miguel Salem Kronfle.



EL H. SALEM KRONFLE: Nelson León. Honorable Mauricio Salem Mendoza.

EL H. SALEM MENDOZA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Michael Saúd Galindo.

EL H. SAUD GALINDO: Honorable León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable León. Honorable Carlos Saúd Saúd.

EL H. SAUD SAUD: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Alfredo Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Raúl Tello Benalcázar.

EL H. TELLO BENALCAZAR: En contra de la farsa.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Honorable Gustavo Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: En contra de la farsa.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Honorable Angel Torres Maldonado.

EL H. TORRES MALDONADO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Honorable Mario Touma Bacilio.

EL H. TOUMA BACILIO: Nelson León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Nelson León. Honorable Gilberto Vaca

García.

EL H. VACA GARCIA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Walter Valdano Raffo. Honorable Carlos Vallejo López.

EL H. VALLEJO LOPEZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Alexandra Vela Puga.

LA H. VELA PUGA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Eduardo Véliz Véliz.

EL H. VELIZ VELIZ: Honorable León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable León. Honorable César Verduga Vélez.

EL H. VERDUGA VELEZ: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Honorable Franklin Verduga Vélez.

EL H. VERDUGA VELEZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Honorable Carlos Vidal Espinoza.

EL H. VIDAL ESPINOZA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Honorable Luis Villacreses.

EL H. VILLACRESES COLMONT: Por el diputado León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado León. Honorable Héctor Villamil Gualinga.

EL H. VILLAMIL GUALINGA: Por el diputado León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado León. Honorable Patricio Viteri Estéves.

EL H. VITERI ESTEVES: Por el diputado León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado León. Consulto a la sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador. De conformidad con la ley, procedo al segundo llamado: Honorable Avilés.

EL H. AVILES HUATATOCA: Diputado León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado León. Honorable Raúl Baca Carbo, ausente. Humberto Delgado Tello.

EL H. DELGADO TELLO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Lourdes Adina Espinoza.

LA H. ESPINOZA ARELLANO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Leonidas Iza, ausente. Miguel López Moreno.

EL H. LOPEZ MORENO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Luis Macas.

EL H. MACAS AMBULUDI: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Rosendo Rojas Reyes, no vota. Napoleón Saltos Galarza, ausente. Walter Valdano Raffo.

EL H. VALDANO RAFFO: Presente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Su voto.

EL H. VALDANO RAFFO: Por el candidato propuesto.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato propuesto. Su voto señor director.

EL H. LANDAZURI ROMO: Diputado León.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado León.

EL SEÑOR DIRECTOR: Sírvase proclamar el resultado, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el señor diputado Nelson León, cuarenta y cinco votos a favor. Abstenciones treinta y uno, dos votos en contra y un legislador que no votó, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Está designado como escrutador el señor diputado León. Le invito junto con el diputado Pozo para que se posesionen de sus funciones. Señores diputados: ¿Juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que ustedes han sido elegidos?

LOS H. LEON SARMIENTO Y POZO YEPEZ: Si, juramos.

EL SEÑOR DIRECTOR: Si así lo hacen, que la Patria les premie, caso contrario que les demande. Quedan posesionados. Señores legisladores, corresponde de conformidad con la ley, proponer nombres para la designación de Presidente del Congreso Nacional. Tienen ustedes la palabra. Diputado Santiago Bucaram.

- III -

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente: El Ecuador, ha llevado a la Presidencia de la República, al señor Abdalá Bucaram Ortiz. Así como el día de ayer, nuestro máximo líder del Partido Roldosista Ecuatoriano accedió al poder, el abogado Jaime Roldós Aguilera, así mismo el día de hoy, nuevamente las fuerzas populares, llevan a la Presidencia de la República, frente a la esperanza de un cambio y de días mejores, frente al fracaso que durante años hemos venido sufriendo los ecuatorianos, el señor Presidente electo le ha dicho al país, que para llegar al año dos mil, los ecuatorianos debemos llegar con la cabeza erguida a un nuevo país, a un nuevo Ecuador, que nos permita defender la dignidad de todos y cada uno de los hombres humildes de nuestra patria y en general del pueblo ecuatoriano. Por eso es que se ha conformado a nuestro entender el día de hoy, un bloque de concertación nacional, un bloque de concertación nacional que tendrá que no solamente llevar un Presidente del Congreso, sino que también tendrá que elegirse todas las dignidades de ser posible, con los ochenta y dos diputados presentes aquí en este Parlamento Nacional. Es lógico, es obvio, el enfrentamiento ya no debe ser la historia de nuestro país, pero si el clinch, el enfrentamiento se dá por la amargura de algunos seres humanos que siempre existen, tenga usted la seguridad de que nosotros, los diputados del Partido Roldosista, estos diecinueve diputados, estamos listos para defender a nuestro Presidente electo por los pobres de nuestra patria, por el hombre ecuatoriano, el más humilde. No es verdad que nosotros podamos desde el Congreso Nacional quitarles representatividad a todos los partidos políticos, el Artículo 86 de la Constitución Política del Estado dice que el Plenario deberá integrarse en forma proporcional a la representación que hayan alcanzado los diferentes partidos políticos y los no afiliados de acuerdo con la ley. Y el día de hoy, todos los bloques de concertación nacional, hemos dicho que el afiliado al partido Concentración de Fuerzas Populares, tiene que estar en el Plenario de las Comisiones Legislativas, porque representa a una organización política

que también tiene su dignidad aquí en el Congreso Nacional. De ahí que por primera vez en la historia de este país, esperamos cumplir con una norma constitucional, a pesar de que no hay la ley que determine la forma de establecer las diferentes proporcionalidades a las que tienen acceso los partidos políticos. Esa es la prueba más grande y fehaciente de lo que desean los ecuatorianos, aquí tienen que estar representadas no solamente las fuerzas políticas sino es diversidad que el Estado ha hecho y ha escogido, como es la lucha del indigenado de nuestro país que también debe tener su propia identidad. Nuestro Dios estableció la diversidad. ¿Y para qué estableció la diversidad? Con la finalidad de crear todos los matices y de crear en esa diversidad la unidad de todos los ecuatorianos. No es posible que nosotros creamos solamente en lo mayoritario, en la representación mayoritaria que aplasta, no es posible que nosotros pensemos en crear una minoría que quiera representar sin tener verdaderamente representación. Ninguno de los dos extremos es saludable, no es saludable el extremo del alcoholismo ni es saludable el extremo de la vagancia o el extremo en cualquier actividad que realizan los hombres, la media es la cordura; la diversidad fue creada por nuestro Creador, y no solamente por eso, hay más de veinte mil especies solo en una rama, hay más de cuatro razas por lo menos y debemos respetar a todas y cada una de las razas; así mismo, debemos respetar el derecho de las minorías que lo trae la Constitución Política del Estado en el Artículo 86. Es verdad que todavía en este país hay conspiradores, existen conspiradores, hay gente que lo único que quiere es que el gobierno roldosista durante cuatro años, no logre el cambio que debe tener nuestro país, así lo hicieron ayer con ese caballero, con ese señor, como es el abogado Jaime Roldós Aguilera, se llevaron a dos hermanos, se les arrebató la vida, los asesinaron para que el día de mañana no siga gobernando el roldosismo, cuando fue el único gobierno que luchó por la construcción de vivienda popular y consiguió más de veinticinco mil viviendas en un solo año, consiguió el incremento salarial de un ciento sesenta por ciento, consiguió el crecimiento del BID y no es verdad que no es



populismo, que no son las fuerzas populares, las que llevan el cambio en este país. El pueblo nos eligió y eligió principalmente al abogado Abdalá Bucaram Ortiz, no vamos a permitir la conspiración, si lo hicieron con estos dos jóvenes, tiernos, inocentes y puros, quieren seguir en ese derrotero, no, aquí estaremos nosotros dispuestos a dar la vida por impedir semejante despropósito, tenemos un Presidente Abdalá Bucaram Ortiz, un solo toque, un solo toque. Que nadie crea que las meras expectativas generan derechos, no, los derechos se los gana en las urnas y el voto popular sabrá determinar que en esta lucha nosotros logremos subsidios al sector agrícola, nosotros logremos líneas de crédito blandas para la pequeña industria y artesanía, nosotros logremos la correcta tributación para poder cuadriplicarla y llevar esa obra en favor de los desposeídos, porque hasta cuándo en este país se gobierna para los oligarcas, y para la derecha económica, para los grupos de élite? Esa es la posición de un bloque de centro izquierda, cualquiera que crea que va a gobernar para los grupos de élite, equivocado está; cualquiera que crea que aquí se va a gobernar en favor de los sectarios, en favor de los que fueron rechazados, que ni siquiera esperan que se llegue al gobierno nacional. Qué falta de capacidad de estos corruptos, que ellos han sido la desgracia para nuestro país, que solo creen que con el sectarismo se consigue algo, no, a ese extremo tampoco vamos a llegar. Tenemos que mejorar los salarios, tenemos que luchar por una tasa de intereses que vaya de acuerdo con la inflación, tenemos que luchar juntos. La diferencia entre los ecuatorianos o entre los latinoamericanos o los grupos asiáticos, es que ellos dicen que tienen una cultura y que en esa cultura lo que se debe buscar es lo que más le conviene al país, lo que más le conviene al Ecuador a fin de conseguir esas soluciones y desde el Congreso Nacional vamos a luchar por esas leyes sociales, vamos a luchar por todo un sistema de reivindicación, vamos a luchar por esas brechas desde el Congreso Nacional que ha dejado en la orfandad a millones de ecuatorianos. A mucha honra yo soy diputado de Pichincha, el doctor Fabián Alarcón es mi pana y sigue siendo mi pana por obvias razones, porque es un señor

que ha demostrado coordinar todas sus acciones en favor de un Congreso Nacional. El Congreso Nacional, con todos sus errores, es el organismo más representativo de todos los ecuatorianos, tenemos que defender no solamente su independencia, sino también defender desde el Congreso Nacional, al gobierno del Ecuador, porque no es responsabilidad únicamente del Ejecutivo el adelanto de los países, sino que la responsabilidad que tenemos de sacar al Ecuador adelante es de la Función Ejecutiva, de la Función Legislativa y de la Función Judicial.

EL SEÑOR DIRECTOR: Por favor, a la barra alta me dirijo con todo comedimiento y una vez más, ustedes pueden manifestarse con aplausos en relación a las intervenciones de los señores legisladores, pero no de otra manera, les ruego guardar la compostura debida. Señor diputado Bucaram le ruego.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Quince años de lucha, la esperanza de un pueblo hoy se convierte en realidad, llega nuevamente el poder en favor de la gente pobre de nuestra patria, vamos a luchar por ese cambio. A los golpistas, a los conspiradores, tengan la seguridad que este diputado y este bloque del partido Roldosista Ecuatoriano, va a saber dar las respuestas necesarias, no van a pasar los deseos de los aññados. Por la experiencia histórica, estamos contra la conspiración política, que Dios ilumine al excelentísimo señor Presidente de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, que esta esperanza que hoy es realidad, tiene como principal objetivo, que hagamos los ecuatorianos lo que más le conviene al país, a nosotros no nos mueven y no nos moverán, tenemos empeñados en esta lucha, los sagrados colores de la patria, no nos van a quitar un nuevo Presidente de los pobres, vamos a la lucha por la reivindicación del Ecuador. ¡Viva Quito!, ¡Viva Pichincha!, ¡Viva el Ecuador!, ¡Viva la Patria!.

EL SEÑOR DIRECTOR: El señor diputado Wilson Merino. Ruego a las barras su atención y permitir que se escuche las intervenciones de los señores legisladores. Diputado Merino,



tiene la palabra.

EL H. MERINO MACHADO: Señor director, señores legisladores: En esta oportunidad de trascendental importancia para la vida democrática del país, como diputado y en representación de mi partido el Frente Radical Alfarista, rindo mi homenaje de respeto y de admiración para el pueblo ecuatoriano.

EL SEÑOR DIRECTOR: Le ruego diputado Merino, punto de orden diputado Franklin Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ: Señor Director: A usted, le corresponde actuar en funciones de Presidente del Congreso mientras no se elija y eso requiere que usted aplique las normas de la ley y el reglamento, en lo que tiene que ver con el comportamiento de las barras. Hasta este momento, señor Director, muy poco es lo que hemos podido escuchar de la exposición del diputado Bucaram, porque sus barras no nos dejan. Le ruego señor, que aplique el reglamento.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor diputado, ese no es ningún punto de orden, porque no se refiere a ninguna disposición de esta Presidencia.

EL H. VERDUGA VELEZ: Aplique el Artículo 15, numeral 19 del Reglamento.

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Merino, por favor.

EL H. MERINO MACHADO: Decía, señor Director y señores legisladores, que en esta oportunidad de trascendental importancia para la vida democrática del país, como diputado y en representación de mi partido el Frente Radical Alfarista, rindo mi homenaje y mi tributo de admiración para el pueblo ecuatoriano, un gracias muy sentido de corazón para la provincia de Pichincha, por haberme dispensado el privilegio de representarla y ocupar esta curul en el seno del Parlamento Nacional. Saludo la presencia de los señores legisladores, la presencia de los medios de comunicación colectiva, de

las asociaciones gremiales, artesanales, sindicales; de las instituciones públicas y privadas y de todos aquellos movimientos sociales que representan a la sociedad ecuatoriana; un especial reconocimiento señor Director, para los barrios de la ciudad de Quito, de la provincia de Pichincha y de mi partido, que se han dado cita al seno del Congreso Nacional para ratificar una vez más, su fe en el futuro y en el desarrollo histórico de la patria. Señores legisladores el Frente Radical Alfarista, es un partido ubicado en el centro político progresista y democrático, somos los que seguimos militando bajo la égida del Viejo Luchador, nuestra historia y nuestra ideología se han construido con el barro y con la arcilla de la tierra ecuatoriana y se han fraguado con la sangre roja de Eloy Alfaro y la sangre del fundador del Frente Radical Alfarista, el economista Abdón Calderón Muñoz. Hablar del Viejo Luchador, del montubio manabita, es remontarse al pasado señor Director y señores legisladores, para reeditar las gestas gloriosas de la Batalla de Jaramijó, de Gatazo, de Montecristi y culminar en la ciudad de Guayaquil con el triunfo de la Revolución Alfarista el 5 de junio de 1895. Referir esa fecha histórica, es hablar del Alfarismo como proyecto ideológico y como proyecto político en el contexto nacional, es hablar del apoyo a la educación, es hablar del apoyo a la industria y al comercio, del apoyo a la educación laica para encaminar a las corrientes de pensamiento nacional, hacia aquellas corrientes de conciencia y de pensamiento universal. Eloy Alfaro, señores legisladores, es la expresión de la nacionalidad, consagra la libertad y la dignidad del Ecuador en la Constitución de 1906; y, es hasta hoy, el más grande reformador de la historia, hombre civil y civilista al decir de ese gran escritor colombiano y periodista Vargas Vila, después de Simón Bolívar solo tres hombres de América: José Martí en Cuba, Benito Juárez en México y Eloy Alfaro, el Viejo Luchador, en el Ecuador. Han transcurrido más de cien años desde la revolución de Alfaro, y hay que decir y ratificar frente al pueblo ecuatoriano, que todavía no se han logrado verdaderos proyectos y verdaderos programas de verdadero contenido social. Hace pocos días leía una

crónica de un prestigioso editorialista del diario El Comercio, él decía que en la actualidad vivimos en un país de contrastes, que somos un país diverso, pluricultural, multiétnico, dividido entre pobres muy pobres, y entre ricos tremendamente ricos. Un país dividido entre costeños y serranos, entre indios y mestizos, entre cholos y negros, hombres del campo abandonado y hombres de las ciudades hiperhabitadas, un país donde conviven la extrema pobreza con la riqueza abundante. Los valores creativos más reveladores del espíritu y de la esclavitud, que el atraso y la falta de progreso nos impone. La corrupción junto al trabajo tesonero y honesto, el anhelo de paz y de justicia se debate en el mismo escenario donde crece la inseguridad y la delincuencia; el internet y los celulares conviven con el analfabetismo y con la desnutrición. Por ello señores legisladores, es imperativo emprender una verdadera redefinición de la política social que satisfaga al conjunto de la población del Ecuador, política social que consiste en dar los servicios necesarios al pueblo ecuatoriano, a esos grandes sectores mayoritarios que se encuentran absolutamente desposeídos, pero ello será realidad, en tanto en el seno del Congreso Nacional logremos acuerdos, consensos a través de objetivos nacionales, objetivos nacionales concretos como la gobernabilidad, la descentralización, reformas constitucionales, reformas al sistema judicial y reformas que permitan superar los problemas de salud, seguridad, corrupción, educación, vivienda y empleo. El pueblo soberano, señor Director, ha resuelto soberanamente su destino, un período histórico concluye e inicia otro, con la particularidad de cerrar el capítulo de un siglo y abrir el capítulo próximo. El pueblo, señores legisladores, cumplió democráticamente y designó mayoritariamente como Presidente de la República al abogado Abdalá Bucaram Ortiz. Es obligación de todos los ecuatorianos aceptar y respetar el veredicto del sufragio; la crítica y la oposición, señores legisladores, - necesaria en democracia - tiene que ser canalizada a través del concepto legal, a través de la buena fe, alejándonos de extremismos y oportunismos y mirando siempre el progreso de la patria. Las expectativas respecto

al gobierno que se inicia, rebasa señores legisladores, la de todos los gobiernos posteriores a 1979; por tal razón, la responsabilidad nuestra, se vuelve más severa frente a la perversidad y demagogia de aquellos que quieren que la democracia y el actual gobierno fracase. Tenemos que descartar el viejo criterio de dividir para gobernar, para gobernar en nuestro caso necesitamos coincidir, unificar criterios antagónicos e intereses; para gobernar democráticamente, señores legisladores, debemos establecer verdaderos consensos nacionales a través del diálogo y es el Congreso Nacional, el mayor escenario para estos objetivos. Por ello, señor Director y señores legisladores, como diputado provincial de Pichincha, como Director Nacional del Frente Radical Alfarista, pongo y propongo a consideración de ustedes y del pueblo ecuatoriano, el nombre de mi gran amigo y coideario alfarista, doctor Fabián Alarcón Rivera para ocupar la Presidencia del Honorable Congreso Nacional del Ecuador. Permítanme, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, resaltar los esfuerzos, las realizaciones y las ejecutorias de un gran político como Fabián Alarcón Rivera, quien por más de veinte años, ha respondido con obras y con leyes al clamor y al sufrimiento de un pueblo; o el amigo que dio demostraciones de afecto, honradez y profunda mística en el servicio comunitario, el líder político, señor Director, que a más de ser diputado nacional electo por el Frente Radical Alfarista, se ha hecho acreedor a una curul en el corazón y en el sentimiento del pueblo ecuatoriano; Fabián Alarcón, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, fue Presidente de la Asociación Escuela de Derecho de la Universidad Católica, concejal municipal de Quito, vocal principal de la Primera Comisión de Restructuración Jurídica del Estado; miembro mayor de la Federación Interamericana de Abogados, Prefecto Provincial de Pichincha 1984-1988; Presidente del Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador 1984, vocal principal de la Comisión Legislativa Permanente de lo Civil y Penal del Congreso en 1990-1994, vocal principal de la Junta de Defensa Nacional en representación del Congreso 1990-1991, delegado del Congreso Nacional al Parlamento Andino en Lima, Perú en 1990; Presidente del Honorable Congreso



Nacional en 1991-1992, miembro principal del Consejo de Seguridad Nacional 1991-1992 y 1995, diputado de la República 1994-1996, Presidente de la Comisión de Asuntos Judiciales del Honorable Congreso Nacional en 1994; vocal principal de la Comisión de Turismo del Honorable Congreso Nacional 1995, Presidente del Honorable Congreso Nacional 1995-1996, diputado nacional electo 1996-2000. La presencia del doctor Fabián Alarcón Rivera como titular del Congreso Nacional, señor Director y señores legisladores, es la ratificación del respeto absoluto al pluralismo ideológico, es la ratificación del respeto y la lucha por la vigencia de la democracia en el Ecuador, pero por sobre todas las cosas, es hacer del diálogo una verdadera doctrina que permitan los consensos necesarios para hacer del Parlamento Ecuatoriano ese laboratorio del que emanen leyes de profundo contenido social. Y por último, señor Director y pueblo ecuatoriano, permítanme citar a Olmedo cuando en su discurso frente a las Cortes de Cádiz, dijo: "Que solamente son buenas las leyes cuando hacen felices a los hombres y cuando hacen felices a los pueblos". Señores legisladores.

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias, señor diputado. El diputado Jorge Montero.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Señor Director, colegas legisladores, pueblo ecuatoriano: Cuando el pueblo ecuatoriano y el Parlamento Nacional inician uno de sus períodos constitucionales, es necesario que los hombres que estamos aquí representando al pueblo ecuatoriano, tengamos también la convicción de representarlo verdaderamente. Señor director, colegas legisladores, cuando estamos asistiendo en este día al robustecimiento del sistema democrático en el país, estamos también comprendiendo la lección de que los hombres y mujeres del pueblo ecuatoriano, estamos comprometidos con la noble causa de llevar adelante leyes que vayan en beneficio del pueblo ecuatoriano. Yo he escuchado muy atentamente lo que ha manifestado el señor diputado Bucaram al inicio de esta sesión, lo aplaudo y lo acepto, porque es decir con honorabilidad cuando un diputado

de un partido político al que orgullosamente me siento, al que nunca me he desafiliado, al que cuando tuve razón de afiliarme a un partido político, así lo hice. Concentración de Fuerzas Populares, mi partido político, un solo legislador de mi país, un solo legislador del pueblo ecuatoriano aquí en el Parlamento, que pertenece a las filas de Concentración de Fuerzas Populares. Primera fuerza política de la provincia de Loja, por esto, por esto, aplaudo lo que ha manifestado el diputado Santiago Bucaram. ¿Por qué lo aplaudo? Porque es reconocer que también los hombres pobres del país tenemos derecho a participar en el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Y también acepto porque quien está aquí es quien representa a la provincia de Loja. Ya el pueblo lojano me dio la oportunidad de 1992 a 1994, de estar también representándolo aquí en el Congreso ecuatoriano; y ahora, en este período que se inicia, aquí donde vamos robusteciendo las bases, donde se va solidificando el gran edificio del sistema democrático en nuestro país. Nuevamente los pobres de Loja, nuevamente el pueblo lojano lo trae a Montero a que represente en el Parlamento Nacional y lo trae después de haber recibido la calumnia y la difamación de aquellos que le mintieron al pueblo y que ya están fuera de la patria, porque el pueblo ecuatoriano supo señalarlos en su momento. Compatriotas, colegas legisladores, es momento de que hagamos verdaderamente una concentración nacional. Yo no soy gobiernista, el pueblo lojano sabe que yo apoyé en la segunda vuelta electoral a Jaime Nebot; y, sin embargo, la caballerosidad de un hombre, hizo posible en esta mañana y tarde, que diga que se respeta la voluntad de un pueblo como Loja, que ha sentido la necesidad de que vuelva al Parlamento Nacional. Y es por ello también, que si es necesario el contingente de este modesto ciudadano, de este modesto legislador, en las leyes que vayan a beneficiar al pueblo ecuatoriano, estaré respaldando y aplaudiendo la gestión del Ejecutivo. Compatriotas así lo digo con claridad, soy un hombre transparente, yo no soy el de doble discurso, cuando entrego la palabra, hay que hacerlo con honorabilidad y hay que hacerlo con corazón y entereza. Compatriotas, pueblo ecuatoriano, Loja ha tenido en sus diferentes cantones,

de un partido político al que orgullosamente me siento, al que nunca me he desafiliado, al que cuando tuve razón de afiliarme a un partido político, así lo hice. Concentración de Fuerzas Populares, mi partido político, un solo legislador de mi país, un solo legislador del pueblo ecuatoriano aquí en el Parlamento, que pertenece a las filas de Concentración de Fuerzas Populares. Primera fuerza política de la provincia de Loja, por esto, por esto, aplaudo lo que ha manifestado el diputado Santiago Bucaram. ¿Por qué lo aplaudo? Porque es reconocer que también los hombres pobres del país tenemos derecho a participar en el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Y también acepto porque quien está aquí es quien representa a la provincia de Loja. Ya el pueblo lojano me dio la oportunidad de 1992 a 1994, de estar también representándolo aquí en el Congreso ecuatoriano; y ahora, en este período que se inicia, aquí donde vamos robusteciendo las bases, donde se va solidificando el gran edificio del sistema democrático en nuestro país. Nuevamente los pobres de Loja, nuevamente el pueblo lojano lo trae a Montero a que represente en el Parlamento Nacional y lo trae después de haber recibido la calumnia y la difamación de aquellos que le mintieron al pueblo y que ya están fuera de la patria, porque el pueblo ecuatoriano supo señalarlos en su momento. Compatriotas, colegas legisladores, es momento de que hagamos verdaderamente una concentración nacional. Yo no soy gobiernista, el pueblo lojano sabe que yo apoyé en la segunda vuelta electoral a Jaime Nebot; y, sin embargo, la caballerosidad de un hombre, hizo posible en esta mañana y tarde, que diga que se respeta la voluntad de un pueblo como Loja, que ha sentido la necesidad de que vuelva al Parlamento Nacional. Y es por ello también, que si es necesario el contingente de este modesto ciudadano, de este modesto legislador, en las leyes que vayan a beneficiar al pueblo ecuatoriano, estaré respaldando y aplaudiendo la gestión del Ejecutivo. Compatriotas así lo digo con claridad, soy un hombre transparente, yo no soy el de doble discurso, cuando entrego la palabra, hay que hacerlo con honorabilidad y hay que hacerlo con corazón y entereza. Compatriotas, pueblo ecuatoriano, Loja ha tenido en sus diferentes cantones,

ya no queremos la marginación, ya no queremos que los organismos que se llaman de dirección y de reconstrucción de nuestra provincia, como PREDESUR, vayan a manos de los grandes pipones para hacer nuevos ricos o más ricos a determinados ricos, que van en contra del campesino, del hombre del pueblo, del agro de la provincia de Loja, esa provincia sureña de la patria ecuatoriana. Señor Director, colegas legisladores, me ha animado en esta mañana y tarde, intervenir también, porque a más de agradecer de que un solo legislador del Partido Concentración de Fuerzas Populares esté en el Plenario, también lo dice la Constitución, también lo dice la Ley Orgánica de la Función Legislativa, también garantiza la presencia de las minorías en este caso, a pesar de que somos la primera fuerza política en la provincia de Loja. Conciudadanos ecuatorianos, comprendiendo esa lección cívica, yo manifiesto en esta sala el respaldo íntegro de este voto del bloque cefepista, consciente de mi responsabilidad histórica, respaldando a Fabián Alarcón a la Presidencia del Congreso Nacional. Muchísimas gracias, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias, señor diputado. El señor diputado César Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ: Señor Director de la Junta Preparatoria, honorables legisladores, conciudadanos: Resolver equitativamente nuestro tema territorial con el Perú, combatir la pobreza y la corrupción, descentralizar el Estado, darle realidad jurídica y vivencia práctica a la identidad multicultural y pluriétnica de nuestro país, promover la reactivación de la economía y llevar en este Congreso adelante las reformas constitucionales indispensables, deben ser los objetivos de este Parlamento. Para poder cumplir con esos objetivos o para coadyuvar al cumplimiento de esos objetivos, este Parlamento tiene que renovar su modo de actuar sobre la base de que nosotros, todos, renovemos nuestros conceptos y nuestros estilos de hacer política. Si posponemos el cumplimiento de esos objetivos, la democracia se debilitará, nuestra paz interna se romperá y nuestra propia existencia



como nación, puede verse amenazada en el futuro. El bloque de la Democracia Popular y el Frente Nacional, es firme partidario de mejorar las condiciones de gobernabilidad de este país; es firme partidario de mejorar la gobernabilidad de este país, entendida como capacidad técnica y moral de los equipos de gobierno, pero entendida también más allá de eso, como legitimidad vinculada a la eficiencia, para que la población se reconozca, se identifique y no se avergüence de sus autoridades y de sus líderes. Somos partidarios de un Parlamento independiente y constructivo, nosotros creemos que el Congreso Nacional no puede ser manipulado por el Ejecutivo, ni el Ejecutivo vivir chantajeado por el Congreso Nacional. Creemos en una relación fecunda entre el Congreso y el gobierno, basado en la búsqueda de objetivos nacionales, con acuerdos transparentes a la vista de la opinión pública, que se generen y se ejecuten con buena fe. Nosotros no compartimos, quizás porque muchos de los que estamos aquí fuimos gobierno, la vieja práctica política de ejercer una oposición ciega y mezquina que busca el fracaso del gobierno de turno, no creemos en eso, porque cuando fracasa un gobierno, fracasa el país, queremos el éxito del próximo gobierno, pero ese es un camino de doble vía, el gobierno tendrá que mostrar en los hechos, capacidad para resolver y voluntad para concertar. Nosotros creemos que cuando el Ejecutivo consulta al Parlamento, no está resignando ni un solo espacio de poder; cuando el Ejecutivo consulta al Parlamento simplemente amplía su capacidad de análisis y cuando el Parlamento es consultado no está cogobernando. Si el Parlamento es consultado, simplemente ayuda a concertar y a acordar. Ese estilo de relación de independencia constructiva en favor del país, será el que guie nuestras acciones en este Congreso. Nosotros sabemos por la historia de los países de América Latina y los países de Europa, que las democracias se han consolidado, las economías se han dinamizado y la equidad se ha logrado únicamente en aquellas sociedades donde el Parlamento es políticamente fuerte, éticamente fuerte y ese es el Parlamento que quisiéramos promover nosotros aquí, esa es la gran responsabilidad de todos nosotros los legisladores. Creemos que efectivamente

la actividad política está desprestigiada en el país, entre otras muchas cosas, porque la impunidad se ha impuesto y la rendición de cuentas casi no existe. Hay que impulsar la rendición de cuentas, pero no únicamente como una exigencia al Ejecutivo, sino a todas las otras Funciones del Estado, incluido este Parlamento y por supuesto los gobiernos seccionales. Solo así, podremos iniciar un proceso real de renovación de la política y de recuperación de la credibilidad de la gente en el liderazgo de este país. Nosotros creemos también que la crisis política ecuatoriana se origina en que conceptos viejos orientan nuestra acción; muchas veces, los bloques legislativos en este Congreso, colapsan por conspiración del Ejecutivo, pero también es cierto que muchas veces colapsan por verticalismos anticuados, que a veces no entienden la diversidad, lo diversa, lo múltiple que es la realidad de este país. Nosotros, como bloque legislativo, que expresamos una opción ideológica y política, no le tenemos miedo al fortalecimiento de las identidades regionales, de las identidades étnicas, culturales y de género que hoy tienen lugar en este país, y a que esas identidades se expresen en este Parlamento atravesando horizontalmente a los bloques legislativos. Creemos que eso puede enriquecer en lugar de empobrecer el trabajo del Congreso Nacional. Y así lo enfocaremos el problema en el seno de nuestro bloque. El bloque nuestro, se nutre de la fortaleza ideológica y la tradición democrática y reformadora de la Democracia Popular y se nutre también del impulso renovador del Frente Nacional. El programa que presentamos en la campaña electoral pasada y el documento que entregamos a los finalistas de la segunda vuelta, serán nuestra guía permanente en la acción parlamentaria. Para ello buscaremos acuerdos con todos los bloques, sin exclusión de ninguno en este recinto; más allá de este recinto haremos lo mismo con todas las funciones del Estado; pero sobre todo, procuraremos acercarnos a la sociedad civil, porque esa es la expresión del pueblo y de la ciudadanía. Muchas gracias señor Director, honorables legisladores.

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias, señor diputado. Diputado Marcelo

Salto. No está presente. Diputado Gustavo Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: La izquierda revolucionaria representada en el Movimiento Popular Democrático en este Congreso, es la garantía para que las ofertas de campaña se cumplan y no se continúe con el engaño político al pueblo ecuatoriano. Por ello es, que en mi calidad de Diputado Nacional y jefe de bloque parlamentario, quiero hacer público mi agradecimiento a las maestras y maestros ecuatorianos organizados en la Unión Nacional de Educadores, a los empleados y trabajadores de mi patria, a la Juventud Revolucionaria del Ecuador, a los albañiles y trabajadores de la construcción, al Frente de Defensa del Laicismo, a los campesinos e indígenas de mi patria, a los compañeros del Seguro Social Campesino, a los compañeros que ha estado frente y junto a nuestro pueblo y que han reivindicado el anhelo de este pueblo que votaron en la segunda vuelta por el no. Quiero agradecer así también, a los intelectuales, al Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador, pero de manera particular a los militantes y dirigentes del Movimiento Popular Democrático, que en un trabajo titánico vamos construyendo día a día, la nueva patria sin explotados y explotadores. Señor Director, mi partido el Movimiento Popular Democrático, consecuente a los principios del pueblo ecuatoriano, aquí, ha legislado en beneficio de los campesinos para condonar la deuda y los intereses del Banco Nacional de Fomento, conjuntamente con otros bloques parlamentarios; aquí en este Congreso, mi bloque que acaba de fenecer, ha legislado en favor de la educación, ha legislado en favor de los más grandes sectores desposeídos e inestables del trabajo como los comerciantes minoristas; hemos dado lucha y batalla sin cuartel en lo que tiene que ver a fiscalización; hemos sido desde este espacio, quienes llamamos a juicio político, a ministros y al Presidente de la Corte Suprema, que pretendió llevarse más de nueve mil millones de sucres, que les correspondían a los afiliados; fuimos quienes enjuiciamos al cachiporro de la corrupción, al ex-Vicepresidente de la República Alberto Dahik, pero como el pueblo ecuatoriano recuerda que algunos partidos políticos

aquí presentes, votaron por la absolución para que este ciudadano esté en Costa Rica y custodiado por el actual gobierno, gozando de los gastos reservados que le corresponde de las lágrimas y el sudor de nuestro pueblo. Señor Director de esta sesión preparatoria, quiero solicitarle amparado en la Constitución Política del Estado, en el Artículo 22 numeral 5, dirija a los distinguidos compañeros que se encuentran aquí en la barra, permitan la libertad de opinión, para ello solicito se digne disponer que por Secretaría se lea el Artículo 22, numeral 5.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario, atienda el requerimiento del señor legislador.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Director. Artículo 22, numeral 5 de la Constitución Política del Estado Ecuatoriano. Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado garantiza. Cinco. El derecho a la libertad de opinión y a la expresión de pensamiento por cualquier medio de comunicación social, sin perjuicio de las responsabilidades previstas en la ley.

EL SEÑOR DIRECTOR: Continúe, señor diputado Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: En razón de lo leído y escuchado, le solicitaría señor Director, disponer que las barras escuchen muchos de los intereses de los presentes y del pueblo ecuatoriano.

EL SEÑOR DIRECTOR: Atiendo el requerimiento del señor diputado y vuelvo a solicitar comedidamente a las barras por favor, la atención debida a las intervenciones a que tienen legítimo derecho cada uno de los señores legisladores.

EL H. TERAN ACOSTA: En este país, en donde ocho de cada diez ciudadanos viven bajo la línea de la pobreza o sea en la indigencia y miseria; el diez por ciento de los más ricos se distribuyen el cincuenta y seis por ciento de la riqueza



de nuestro país, según los datos de la propia UNICEF. Menos de cinco mil propietarios de empresas dirigen y son dueños de más de noventa y seis por ciento de las mismas, según los propios datos del Instituto de Compañías; más de un millón de ecuatorianos no tienen vivienda; cuatro de las diez viviendas no tienen agua potable, no tienen alcantarillado; más del quince por ciento, se encuentran en la desocupación y más del sesenta por ciento en el desempleo. El Presupuesto General para la educación desde 1980, arrancó con el treinta por ciento; hoy, mientras las necesidades crecen, el presupuesto ha bajado al catorce punto seis. Menos del cinco por ciento del presupuesto se asigna a la salud, de tal forma que el veintisiete por ciento de los ecuatorianos, no tienen acceso a los hospitales y a los centros de salud. Esta es la realidad lacerante por la que atraviesan los pueblos y la nación ecuatoriana y los responsables tienen nombre y son los sostenedores de este sistema, de este modelo y quienes han vivido de la explotación miserable de la fuerza de trabajo del hombre por el hombre. Señor Director, hoy nos preguntamos, aquellos que toparon el nombre del pueblo, qué actitud van a tener frente a miles de desocupados; qué actitud van a tener frente a los asesinatos, torturas, desapariciones de Estado, como en el caso de los hermanos Restrepo y de mi compañera Consuelo Benavides; qué actitud van a tener cuando se anuncia -escuchadme bien, escuchadme bien ecuatorianos- cuando se anuncia la anulación del juicio -repito- al cachiporro de la corrupción; qué actitud van a tener frente a estos hechos que lastiman al pueblo ecuatoriano, pero por otro lado, los explotadores nos llaman a la gobernabilidad, nos llaman a la concertación y nosotros les preguntamos para qué y con quiénes, pero resulta que hace poco la revista "Vistazo" de julio del 96, en uno de sus artículos dice: "El millonario de la 10, el señor Alvaro Noboa, ya ha sido anunciado para ser miembro del frente económico, al igual que el señor Roberto Isaías, al igual que otro millonario, resulta señor Director y ecuatorianos, que a los millonarios del Ecuador, se les encarga la economía y la custodia del sudor y el trabajo de los ecuatorianos, caso para riplely resulta que al ratón se le encarga que cuide



el queso, compañeros ecuatorianos. Esto lo denunciaremos al país, no únicamente para que conozca el nombre del frente económico, sino para que sepa que este sector de explotadores y banqueros, ya han anunciado al pueblo ecuatoriano, suspender el subsidio al gas y mantener el alza del precio de los combustibles. Esto ecuatorianos, no puede ser un solo toque, esto ecuatorianos no es más que la vida política fondomonetarista, que la vida política del cumplimiento del imperio norteamericano, o sea que resulta que quienes hablaron de la fuerza de los pobres, hoy se han dejado o hablan de la fuerza de los ricos. Señor Director, frente a este hecho, son dos mil novecientos sucres que cuesta ahora el cilindro del gas, el siete por ciento de los ecuatorianos, somos quienes estamos presentes y con la suma de todo el pueblo dispuestos a decirle no, a esta nueva medida del alza del precio de los combustibles que se convierte en una patraña más. Seguro que si le hablaban de la eliminación del subsidio al gas y del alza del precio de los combustibles y de la privatización de las áreas estratégicas de la economía, que es lo más rentable y que conforma más del cincuenta por ciento del Presupuesto del Estado, seguro que el pueblo ecuatoriano no votaba señor Director. Frente a ello, mi partido, en cumplimiento de la Constitución Política del Estado y en defensa de los intereses del pueblo, llamamos a este pueblo, para que de una vez por todas frenemos estos atropellos a la economía de los más pobres de este país; así mismo, se planteaba una serie de ofertas de campaña, ayudar con el treinta por ciento del presupuesto para educación. Escuchadme, maestros, padres de familia, estudiantes, que desde este espacio estaremos combatiendo al interno y en las calles, con la Unión Nacional de Educadores, para que se respete el treinta por ciento que la Constitución Política así lo señala y también que es parte de la oferta de campaña. Llamamos al pueblo ecuatoriano a movilizarse, para exigir la vivienda con cincuenta mil sucres mensuales; llamamos al pueblo ecuatoriano, para movilizarse en busca del trabajo; llamamos a los dos millones de afiliados al Seguro Social, para no permitir la descapitalización y las privatizaciones; llamamos al pueblo

ecuatoriano a movilizarnos para defender la soberanía nacional, las áreas estratégicas y también llamar a defender los derechos humanos. Con respeto, señor Director, voy a concluir, señalando que cumplidores fieles al encargo del pueblo, me permito de conformidad con el Artículo 66 de la Constitución Política de la República, ponga a consideración de los señores legisladores el proyecto de Ley Reformatoria al Código Penal, para que aquellos delincuentes que se han llevado el dinero, vengan a rendir cuentas aquí en este país, y se encuentren en el lugar que les corresponde o sea en la cárcel, porque caso contrario, como estamos viendo, el propio pueblo se estará haciendo justicia con sus propias manos. Señor Director, de igual manera me permito presentar el proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos, acorde a las disposiciones legales y constitucionales, para que de una vez por todas se frene este abuso sistemático del precio de los combustibles, que un equipo monopólico de capitalistas, han aprovechado y de igual manera en este mismo proyecto está señalando la congelación del precio del gas doméstico. Aquí estamos para ver cuáles verdaderamente defienden a los pobres o cuáles se alinean con los ricos. De nuestra parte y consecuentes con el mandato del pueblo, estamos presentes y estaremos en las primeras líneas de combate defendiendo el derecho a una mejor vida de los ecuatorianos. Viva la clase obrera ecuatoriana, vivan los campesinos e indígenas de mi patria, vivan los maestros ecuatorianos, viva una patria sin explotados ni explotadores. Gracias, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: A usted, señor diputado. Señor diputado Heinz Moeller. Invito a las barras, escuchar el mensaje de todos los señores legisladores. Tiene la palabra el señor diputado Heinz Moeller.

EL H. MOELLER FREILE: La fuerza de la democracia, señor Director y pueblo ecuatoriano, quién lo duda, la fuerza de la democracia reposa en el respeto absoluto y total a la voluntad popular. La voluntad popular...

EL SEÑOR DIRECTOR: Insisto a los invitados especiales que están aquí en el Congreso Nacional, nada ganamos sino que perdemos mucho como Congreso y como país, cuando se interrumpen las intervenciones de los legisladores. Si no se está de acuerdo con un legislador, ese es un personal criterio, pero seamos respetuosos del criterio ajeno por el beneficio de la democracia y de todo el Ecuador. Muy comedidamente, les pido atención a todos ustedes.

EL H. MOELLER FREILE: Gracias, señor Director. La voluntad popular proclamó el 7 de julio pasado el triunfo electoral para la Presidencia de la República del abogado Abdalá Bucaram Ortiz; esa misma voluntad popular, ese mismo pueblo, por más de un millón de votos, el diecinueve de mayo de este año, proclamó al partido Social Cristiano como la primera fuerza política del país. Es bueno, señor Director, que los invitados de las barras, los invitados especiales que usted llama, se enteren de que a este diputado no lo callan los gritos.

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Alvaro Pérez. Micrófono para el señor diputado Alvaro Pérez.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Le rogaría señor Director, disponer que se dé lectura al Artículo 15, numerales 19 y 20 del Reglamento Interno que está en vigencia.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario, le ruego atender el requerimiento del diputado Pérez.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Director. Artículo 15 del reglamento. Son atribuciones y deberes del Presidente del Congreso. Numeral 19. Ordenar el retiro de la barra si faltase al orden. Numeral 20. Dar las órdenes pertinentes a la Escolta Legislativa y requerir el concurso de la Fuerza Pública en caso necesario, para garantizar el respeto, la libertad y el orden en la sala de sesiones y en los demás recintos parlamentarios. Hasta ahí la cita, señor Director.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Director: Usted está en funciones de la Presidencia del Honorable Congreso Nacional. Le ruego por favor, aplique las disposiciones del reglamento y ponga orden y respeto en este Congreso.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor diputado : Yo he mantenido la prudencia necesaria, pero se cuales son mis obligaciones. Advierto que está instruida la Escolta Legislativa para que se cumplan estrictamente las normas legales y reglamentarias y lamento tener que advertir a las barras, que si no tienen un procedimiento diferente, tendré que aplicar el reglamento. Continúe, en el uso de la palabra señor diputado Moeller. Punto de orden diputado Pio Oswaldo Cueva.

EL H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente: Adicionalmente a las normas reglamentarias que ha hecho leer el señor diputado Alvaro Pérez, solicito a su Señoría, que el señor Secretario dé lectura al numeral octavo del Artículo 17, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Artículo que fue aprobado en las reformas del 26 de junio del presente año.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario, tenga la gentileza.

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo 17 de la ley. Son atribuciones y deberes del Presidente del Congreso Nacional: Ocho: Imponer orden dentro de la sala y los demás recintos legislativos, con el concurso de la Escolta Legislativa si fuere necesario. Hasta ahí la cita, señor Director.

EL H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente: No solamente se trata de un mandato reglamentario, se trata de un mandato de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que debe ser cumplido por quien dirige las sesiones y por todos los legisladores que estamos presentes en este recinto.

EL SEÑOR DIRECTOR: Apelo a los legisladores, cuyas barras están presentes, para que también colaboren con esta Dirección, que representa también un sentimiento de carácter nacional, para que pidan el adecuado comportamiento a sus



coidearios e invitados. Diputado Moeller, le ruego continuar con el uso de la palabra.

EL H. MOELLER FREILE: Gracias, señor Director y créame que cuando ejercí la Presidencia del Congreso Nacional, fui celoso cumplidor de que la personalidad de los señores diputados fuese respetada por nuestros invitados de siempre, que es el pueblo ecuatoriano. Expresaba, señor Presidente, a nombre del bloque Social Cristiano, que si nosotros hemos proclamado públicamente nuestro respeto como no puede ser de otra manera a la elección del abogado Abdalá Bucaram como Presidente de la República, nadie nos va a negar el derecho derivado de la misma fuente democrática, de que en este Congreso, los diputados que fuimos elegidos, no para gobernar, no para cogobernar, sino para legislar y fiscalizar, cumplamos con seriedad y con patriotismo ese cometido, para el cual el pueblo ecuatoriano acá nos ha enviado. En ese contexto, señor Presidente, quiero reiterar ante el Congreso Nacional y ante la opinión pública ecuatoriana, que en representación del un millón setenta mil ecuatorianos que eligieron a estos veintisiete diputados socialcristianos como sus representantes en el Congreso Nacional, y en representación también del un millón novecientos mil ecuatorianos que votó por la opción y la propuesta de Jaime Nebot Saadi, llevó el siete de julio ante la opinión pública nacional y a nombre también ciertamente... y a nombre también ciertamente y ya lo verán no con discurso sino con acciones de los dos millones doscientos mil y tantos ecuatorianos que confiaron y confían en la propuesta del abogado Abdalá Bucaram, y por él votaron y lo eligieron Presidente de la República, por esos dos millones... por esos dos millones doscientos mil ecuatorianos que tienen derecho a que sus expectativas se tornen en realidades y no se conviertan en otras frustraciones, es que el bloque parlamentario Socialcristiano en este Congreso Nacional, abre un espacio de gobernabilidad como el pueblo lo demanda, como la razón lo exige, como la circunstancia de la horrible crisis económica social y moral que vive el país, lo impone. En función de esa crisis y para darle la oportunidad democráticamente ganada por el abogado Abdalá



Bucaram, de sacar al país de esta crisis que aparentemente en los últimos días, ahora sí, la está percibiendo en su dura, en su cruel realidad, es que vamos abrir ese espacio de gobernabilidad y definámoslo, definámoslo honorables legisladores, porque aparentemente hay partidos políticos que no respaldaron la opción de Abdalá Bucaram a la segunda vuelta que interpretan de otra manera esto del espacio de gobernabilidad. Yo creo que es nuestra obligación cívica y moral permitir que el nuevo gobierno se organice se estructure y envíe al Congreso Nacional, en lo que a nosotros corresponda, que no es gobernar y por supuesto mucho menos dejarnos gobernar desde la Función Ejecutiva, que envíe iniciativas positivas que en esas estaremos junto a los diputados del bloque de la mayoría oficialista y pro-gobiernista, votando por que eso interesa al pueblo ecuatoriano. Esa es la actitud seria y digna de quienes habiendo perdido la elección presidencial -insisto- representamos a un enorme sector del pueblo ecuatoriano, y ese derecho a representarlo nadie nos lo va a condicionar ni a negar, pero como cada partido y cada bloque... ¿Va usted a continuar permitiendo que se me interrumpa, señor Director? Respetuosamente se lo pregunto.

EL SEÑOR DIRECTOR: Continúe, señor diputado Moeller, por favor.

EL H. MOELLER FREILE: Como nosotros lo entendemos una cosa es que un partido que ha proclamado independencia crítica, porque es absurdo e irresponsable en este momento hablar de oposiciones aunque se las califique de constructivas o beligerantes si el gobierno aún no se instala siquiera. Pero una cosa es que este partido y este bloque parlamentario que ha proclamado la independencia crítica de un espacio de gobernabilidad y otra cosa muy diferente es que hayan partidos políticos que no lucharon por la opción de Abdalá Bucaram en la segunda vuelta electoral, que ya estén buscando espacios de cogobernabilidad en lo que algún diputado calificó muy correctamente como los neochuchumecos del noventa y seis. Las cosas, por su nombre, señor Director y supongo que usted

estará descontando las interrupciones, nosotros no nos oponemos, al contrario, viabilizamos que esta sesión transcurra normalmente y que la mayoría progobiernista, oficialista, creada alrededor de la respetada figura del diputado Fabián Alarcón, amigo personal y aliado político como es su derecho, del Presidente electo. Eso es una cosa y otra muy diferente en lo que estoy seguro que coincidirán, bloques como el MPD, cuya actitud aplaudo; bloques como el Pachakutik, cuya actitud en nuestras divergencias aplaudo; otra cosa muy diferente, señor Presidente y honorables legisladores, es que se intente confundir a la opinión pública, diciendo que allá hay un bloque de centro izquierda y que acá hay un bloque de centro derecha. Lo menos que le debemos al pueblo ecuatoriano, es decir las verdades y asumir honorables diputados las responsabilidades. Este bloque que me honro presidir, mantendrá una actitud altiva y digna y de la misma manera que respaldaremos las iniciativas que del Ejecutivo emanen en la línea de cumplir con los ofrecimientos electorales, erguidos y respetando honores, criticaremos y saldremos al frente de irregularidades, arbitrariedades y peor aún inmoralidades que puedan cometerse en el futuro gobierno; ojalá por la patria, por la suerte de la democracia, que esto no suceda. Tengo la confianza que no sucederá, pero es indispensable para que la voluntad del pueblo y la fuerza de la democracia sea de real vigencia, que haya un bloque independiente y crítico, y ese bloque, y esa responsabilidad porque nos la entregó el pueblo, la hemos asumido los veintisiete diputados del bloque Social Cristiano. Voy a concluir. En esa línea y en ese contexto, honorables legisladores y con todo respeto a las otras candidaturas aquí planteadas, me honro sobre manera en presentar al Honorable Congreso Nacional una candidatura que representa la alternativa en búsqueda de un Congreso no dócil al Ejecutivo. La candidata del bloque Social Cristiano, para ejercer la Presidencia del Congreso Nacional, es la honorable Susana González de Vega; la doctora Susana González de Vega, doctora en Filosofía, es profesora de la Universidad del Azuay en las cátedras de Antropología Cultural y Teoría de Ideas Políticas, fue electa diputada del Azuay

y ahora reelecta en forma consecutiva, representa el papel cada vez más importante, que si se reconoce en otros bloques, cómo no se va a reconocer en el nuestro, de la mujer ecuatoriana luchando por las causas del pueblo ecuatoriano. Tenemos la seguridad... Es imposible así...

EL SEÑOR DIRECTOR: El diputado Moeller, tiene la palabra, está por concluir su intervención, les ruego por favor a las barras silencio. Le ruego a la Escolta Legislativa directamente demandar de los sectores de la barra baja y alta, que no dejan terminar la intervención del diputado Moeller, advertirles que la próxima ocasión tendré que lamentablemente atender requerimientos que se han formulado.

EL H. MOELLER FREILE: Solo reflexiono con usted señor Director y con ustedes señores legisladores, que si esta es la concertación y el consenso al que nos está invitando el Presidente electo, muy mal estamos comenzando. Nosotros, señor Director, guardamos a todos los bloques y a los invitados especiales, todas las consideraciones que a nosotros se nos guarden y faltaremos las consideraciones cuando se nos falte. Concluyo, señor Director, reiterándole a usted y a los honorables diputados, que este diputado y los otros veintiséis diputados del partido Social Cristiano, en una actitud de absoluta seriedad en la que ni una sola de mis palabras puede interpretarse como lesiva al honor de nadie, haremos uso del derecho que el pueblo nos ha concedido, más allá de cualquier griterío. La doctora Susana González, la honorable legisladora por el Azuay, garantizará a este Congreso que estas escenas que hoy día estamos soportando no se repitan, señor Director, que haya un Congreso independiente, no un Congreso dócil al Ejecutivo. Esa es la tesis socialcristiana, con todo respeto a ustedes, honorables diputados.

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL HONORABLE ESTUARDO HIDALGO BIFARINI

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias, diputado. El diputado Carlos

Vallejo. Agradeceré a las barras, escuchar al diputado Carlos Vallejo.

EL H. VALLEJO LOPEZ: Gracias, señor Director. Con el respeto y consideración que actúo siempre en mi vida y sobre todo dentro del Parlamento Nacional, permítame usted y ustedes honorables legisladores expresar algunos criterios. El país entero y sobre todo ustedes honorables legisladores conocen bien que estoy solo, ni me averguenzo, ni me achico, ni reclamo siquiera, soy de aquellos que sabe perder, yo considero acertada la decisión de mi bloque porque es por convicción. Yo, señor Director, le ruego señor Director que me atienda. Yo, señor Director, soy de los que sé perder, porque a veces perdiendo se gana, señor Director. Estoy solo, pero desde esta curul defenderé principios, planteamientos ideológicos y la conducción del Congreso Nacional. La contienda, señor Director terminó ya, no importa ya ni las armas ni las estrategias que se utilizaron, los hechos están consumados, ya estamos frente a un hecho consumado, pero hay algo válido, señor Director, hoy cuando se elija a Fabián Alarcón, como Presidente del Congreso... cuando se elija...

EL SEÑOR DIRECTOR: Agradeceré a las barras escuchar la intervención del honorable Carlos Vallejo, sin interrupción.

EL H. VALLEJO LOPEZ: Cuando se elija al diputado Alarcón Presidente, me acercaré a él a felicitarlo, con la frente en alto y la mano limpia, señor Director, en mi mano no irá en esa felicitación ningún pedido, ni de comisiones ni de partidas, pero la contienda ha terminado, estamos ahora frente a desafíos diferentes, hay desafíos para el Ejecutivo y hay desafíos y propuestas y problemas que resolver en el Legislativo, señor Director, y quiero referirme primero al Ejecutivo; ahora, como lo he hecho en otras ocasiones, voy a referir algo, por responsabilidad democrática y con una conducción respetuosa de los valores de la democracia, respaldaré la acción de Abdalá Bucaram Ortiz, lo haré señor Director, porque se respetar las decisiones del pueblo



ecuatoriano y porque creo firmemente que tenemos todos los ecuatorianos la obligación de poner el hombro para sacar adelante a la patria y al pueblo ecuatoriano. Y apoyarle significa señor Director, aplaudirle, estar con él, impulsar su acción, cuando creamos que está acertado, pero apoyarle también significa pedirle rectificar cuando creamos que está equivocado. No soy de los que rabiosamente hace oposición, yo no creo en las interpelaciones y en bajar ministros, si creo en el diálogo, si creo en el consenso, si creo en la posibilidad de hablar con el Ejecutivo, para que se cumplan las ofertas electorales y sobre todo señor Director que se cumpla con lo que es la angustia del pueblo ecuatoriano. Si, señor Director, hay que apoyarle para que se lleven a la práctica programas de desarrollo social. Cómo no vamos a apoyarle si continúa con los programas de alfabetización y electrificación rural; cómo no apoyarle si es que es verdad que se cumpla el plan de vivienda; cómo no apoyar a Abdalá Bucaram y a su gobierno, si es que bajan las tasas de interés del Banco de Fomento; cómo no apoyarle, señor Director, si es que es verdad que a la Corporación Financiera Nacional le convierte en banco de primer piso, para que la banca privada no usufructúe de los créditos a los sectores productivos y se lleven cinco y seis puntos gratuitamente por hacer ventanilla; cómo no apoyarle, señor Director, por convicción democrática a quien fue elegido por la mayoría del pueblo ecuatoriano. Y no estoy diciendo con esto que soy bucaramista, no, soy un patriota que cree en la necesidad de que se conduzca bien al país desde el gobierno nacional, señor Director. Pero hay, hay desafíos señor Director para el Parlamento ecuatoriano y hay que decir y hacer, porque decir y no hacer es de vergüenza, señor Director, hay que decir que este Parlamento busca independencia del Ejecutivo, que se le respete, que no se envíe proyectos de urgencia económica para entorpecer la acción del Legislativo, eso es mútuo respeto entre las dos funciones y allí aplaudiremos. Que haya independencia entre los dos poderes, quiere decir que le dejen al Congreso actuar con libertad en la aprobación de la reforma constitucional y de las principales leyes que tiene que reformar el país; respeto al Congreso Nacional



e independencia, quiere decir que se acepte la crítica desde el Parlamento y no se cambie la estructura de los bloques legislativos porque hay necesidad de un apoyo incondicional al Ejecutivo, eso es respeto a la democracia y a la dignidad parlamentaria, señor Director. Pero se necesita más que eso, un Congreso con capacidad y con independencia para decirle al Ejecutivo cuando está equivocado, para pedirle que rectifique, para exigir una línea de conducta que sea acorde con los planteamientos de campaña y con la hombría de bien que yo estoy convencido, caracteriza al electo Abdalá Bucaram Ortiz. Respeto a la institución democrática y al Parlamento Nacional, significa un Congreso que lleve a la práctica una profunda reforma constitucional; no, señor Director, aquello que no le interesa al pueblo, no la autoprórroga, eso no plantea el pueblo ecuatoriano, no la posibilidad de que el Presidente dure dos años, tampoco le interesa al pueblo. ¿Sabe lo que le interesa al pueblo? Una reforma constitucional, en que se establezcan las bases fundamentales de lo que significa propiedad privada con participación de los sectores marginados y pobres del campo y la ciudad, eso quiere que se reforme el pueblo ecuatoriano. El pueblo quiere que haya una reforma constitucional profunda en la que se establezcan los verdaderos parámetros reivindicadores de lo que son la justicia social y el manejo económico, señor Director, y no cositas pasajeras de interés particular o personal de un grupo de legisladores, señor Director. Un Congreso que aprenda a respetar la decisión de la Constitución y la decisión de la voluntad del pueblo. En la consulta popular, el pueblo prohibió que los diputados manejen partidas en el presupuesto y obliga que el presupuesto sea aprobado por grandes rubros y no por partidas, no defraudemos al pueblo, eso nos exige, no solo el pueblo sino la dignidad parlamentaria y la moral política, señor Director. Un Congreso que reforme las leyes que nos impusieron antes, un Congreso en el que revise la Ley de Régimen Tributario Interno, un Congreso que revise la Ley de Contratación Pública, un Congreso que impida pequeñas leyecitas que benefician a pequeños sectores e interrumpen el proceso de desarrollo nacional, eso quiere el pueblo ecuatoriano y aquí

desde esta curul, con la hombría de bien que me caracteriza, con el respeto que siempre guardé para todos los diputados, pero con el coraje que he tenido siempre, señor Director, para actuar en el Parlamento y fuera de él, defenderé mis principios. No están en juego ni los míos, ni los de mi partido, ni los de la lista cinco, aquí actuaré junto al bloque en lo que creamos que estamos bien y criticaré cuando hay que criticar, y me criticaré también si es que estoy equivocado. Yo no soy de aquellos que guardan rencor, honorables diputados, gracias a usted y sobre todo gracias a esa barra que consciente de que estoy en lo cierto y respetando mi postura que es una postura digna ha aplaudido y con su silencio me ha expresado su apoyo. Gracias amigos de la barra, gracias señor Director.

REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL SEÑOR DIRECTOR HONORABLE MARCO LANDAZURI ROMO.

EL SEÑOR DIRECTOR: A usted, señor diputado. El diputado Marcelo Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Señor Director, señores legisladores, pueblo ecuatoriano: La historia del pueblo ecuatoriano a través de una de las acciones democráticas que hoy está viviendo, hemos podido notar que tantas y cuantas veces las oligarquías han sido las privilegiadas en la sociedad ecuatoriana, pero gracias a esa gran intuición del pueblo hoy tenemos la posibilidad de estar nuevamente aquí en el seno del Congreso Nacional, para decirle a nuestro pueblo que el partido Conservador Ecuatoriano está presente a pesar de que ciertos sectores no querían que estemos aquí. El partido Conservador, desde hace diez años ha venido proponiendo al pueblo ecuatoriano un cambio de actitud en la clase política, tratar en lo posible que los grandes intereses de la patria ecuatoriana sean los intereses que realmente vengán a ser debatidos y a tener un objetivo fundamental por todos los legisladores. También quiero decirle al Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano, que el proceso económico que ha vivido el pueblo ecuatoriano

en los últimos cuatro años, tiene un nombre y tiene un apellido, por su capacidad, por su fuerza y por su inteligencia y se llama Alberto Dahik Garzozi, ex-Vicepresidente de la República. Hoy más que nunca, cuando los vientos del mundo contemporáneo le exigen al pueblo insertarse en el tren de la historia, es necesario decir a los cuatro vientos que la acción de un líder como Alberto Dahik fue parte del pisoteo total por parte de un sistema político que ya no funciona, que ya no da más en las actuales estructuras de la sociedad ecuatoriana, una justicia potilizada que incluso cuarenta y ocho horas antes de la elección del diecinueve de mayo, el Presidente de la Corte Suprema en una providencia nula, de nulidad, trató de impedir que Homero Fuertes, de Carchi; que Marcelo Saltos, de Tungurahua, y que quizás muchos legisladores que estaban de candidatos como Fredy Bravo, impidieron que vengamos al Congreso Nacional. Es necesario decirle al pueblo ecuatoriano, que el Congreso tiene que reformar definitivamente para que los partidos políticos no manoseen la justicia. Cómo es posible que se llamen los personajes del año, cómo es posible que la prensa diga que el juez es un valiente, cuando en el país y en los anales de la historia ha creado un mamotreto de juicio en contra de Alberto Dahik, viciado de nulidad, porque se pisoteó la Constitución, porque se violó la ley de sigilo bancario, esto tenemos que decirlo y aquí vamos a estar los dos legisladores conservadores para que se haga justicia con el líder máximo de nuestro partido el constructor y el arquitecto del proceso macroeconómico de este país, señores. Quiero decirle al país, que las acciones que vamos a desarrollar no van a ser acciones dedicadas exclusivamente a tener un apoyo solamente por estar aquí en el Congreso; vamos a luchar para que el gobierno de Abdalá Bucaram, haga realidad la propuesta de cambio de este país y que no suceda lo que ha pasado a través de los últimos años democráticos, que simplemente las propuestas quedan en el papel escrito. El pueblo ecuatoriano espera una respuesta positiva de este nuevo Congreso, aquí está la nueva generación de políticos que encabeza Marcelo Saltos con treinta y un años de edad para decirles que la nueva

política no es cambiarse de camiseta, que la nueva política no es buscar una troncha, que la nueva política es pensar en los grandes intereses del pueblo ecuatoriano así como lo hizo Alberto Dahik, hoy perseguido por un sistema caduco y obsoleto. La democracia ecuatoriana tiene que seguir madurando, el sistema político de este país a cualquier costo político tiene que reformarse, no es posible que tan solo por campaña política se quiera debatir la reforma a la Constitución, pero qué sorpresa, hoy que ya nuevamente está instalado el Congreso y que ya conocemos los triunfadores, nadie habla de la reforma a la Constitución, nadie habla de los otros proyectos. Aquí, al interior del Congreso Nacional, tenemos que venir a debatir ideas, tenemos que venir a debatir principios. Señor Director, pueblo ecuatoriano, aquí nos encontrarán de pie o muertos, pero jamás de rodillas. Viva el partido Conservador, viva Alberto Dahik. Muchas gracias.

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias, señor legislador. El ingeniero Raúl Baca Carbo.

EL H. BACA CARBO: Señor Director, señores legisladores: La soberana actitud de un pueblo, nos dió la posibilidad de representarlo en este recinto. El día de hoy, debería ser el inicio de un país de respeto, el inicio de un país que trata de construir precisamente el desarrollo del hombre, por eso es que estamos el día de hoy cada uno de los legisladores, tratando de interpretar cual fue el mandato de ese pueblo que nos trajo precisamente a este recinto. Yo lo hago señor Director, lo hago señores legisladores, junto a mi partido, revisando lo que dije en la campaña política y ratificándome en las ideas expresadas a un pueblo para que vote por mi. Yo lo hago el día de hoy, señalándole la ruta que seguí caminando por todo el país precisamente para recibir el voto popular y ese voto se expresó señalando que lo que decía tenía que ser defendido en este Parlamento. Naturalmente, el socialismo democrático como una expresión de mi partido, naturalmente la libertad concebida como una premisa que no puede ser separada de la justicia y



naturalmente el igualitarismo, no como la utópica concepción de que todos los hombres somos iguales en todo, sino justamente como la razón de ser de la búsqueda en este Parlamento de un derecho que trate de disminuir las desigualdades entre los hombres, construida por una sociedad injusta, para eso estamos aquí. Naturalmente que estoy peleando por corregir -y dijimos al país que lo haríamos- los problemas de una corrupción a la que nos han llevado a este país en todos los sentidos. La corrupción que tiene que ser necesariamente atacada con fuerza por las tres funciones del Estado, con la independencia que reclamamos para las mismas; la corrupción que afecta la convivencia social, que ha determinado y afecta también a los partidos políticos, que los ha disminuido frente al tema de la corrupción, que ha desacreditado la organización política general en el país. El pueblo no cree en la honestidad de los políticos, de los partidos políticos y de las instituciones políticas. La corrupción, compañeros legisladores, que es necesario señalar como causa del concepto de acefalía del derecho, nadie cree en este país en el derecho y estamos llegando a circunstancias lamentables. La justicia por la propia mano se está expresando en el país, eso solo nos convoca a pensar en la necesidad de darle fuerza y autonomía a la Función Judicial y exigirle desde este Parlamento el cumplimiento cabal de sus obligaciones. La poca validez que le damos a las organizaciones de control, o acaso es posible que nos acerquemos al hecho de decirle al país los organismos que deberían controlar las acciones públicas que le dieron la posibilidad de equivocarse, que los engañaron. ¿Acaso el pueblo puede sentirse satisfecho con un Contralor que le dice al país que lo engañaron? Hay mucho que tenemos que recordar en una sesión como esta, la primera en el Parlamento Nacional. Por eso la reforma política se vuelve un imperativo nacional, la reforma que nos señale una ruta, que diga que los legisladores en el Parlamento vamos a trabajar para lograr la independencia de las funciones; que diga que vamos a trabajar para lograr que la autonomía de la Función Judicial se exprese en sus nombramientos; que diga que la Contraloría y los órganos



de control, van a ser producto de la decisión de una asamblea en este Parlamento, que señalen quienes deben ser a nombre de este pueblo los que controlen las acciones públicas, no las del gobierno anterior, que sería una equivocación, sino del gobierno presente, eso es democracia y esa es la fuerza de las acciones políticas. Hoy estamos aquí para ver un gobierno que termina, un gobierno que nos deja la frustración de un pueblo, de un pueblo que se sintió abandonado en el camino con el abandono de las políticas sociales; un gobierno que termina y nos deja como herencia la frustración que nace del empobrecimiento de los pobres, del empobrecimiento de una clase media, que ya no resiste el maltrato; y del enriquecimiento de unos pocos del poder económico y nos vemos frente a un gobierno que empieza; termina un gobierno y comienza otro, comienza con una carga tremenda que es la sobrevaloración y la sobreoferta hecha en los sectores sociales del país, para lograr con esa sobreoferta poder cambiar la frustración en esperanza, qué difícil cumplirla. Para eso estamos en este Congreso, no lo decimos que queremos garantizar la gobernabilidad, para decirle que lo apoyaremos en lo que es posible, y que se entienda que en realidad la independencia del Congreso es imperativa para saber hasta dónde se puede avanzar. Hoy termina un gobierno y comienza otro, y habrá tiempo en este Congreso para debatir cada punto y cada acción, pero lo que es importante es señalar una ruta al Congreso, y por eso es que yo digo que frente a la crisis de los partidos políticos toca la autocrítica, que frente a la crisis de las instituciones todos debemos trabajar aquí para fortalecer con transparencia el Parlamento Nacional, para darle la verticalidad que merece y la independencia que reclama, porque sin independencia no existe posibilidad de decirle al pueblo que el Congreso cumple su función constitucional. La crisis de la política en general y de los políticos, pero sobre todo algo que realmente me aflige y que me obliga siempre a repensar el tema, esta crisis política causa como consecuencia una falta de confiabilidad pública y el resultado de la falta de confiabilidad pública, es la ausencia de un pueblo en las grandes decisiones. Se está pretendiendo confundir la participación popular con

el hecho de elegir, elegir en un día como el de hoy en que vamos a elegir también al Presidente del Congreso, pero ahí termina el mandato y comienza el cumplimiento del mandato; y el cumplimiento del mandato es una ausencia del pueblo, hay una sociedad pacificada que no reclama, que no interviene, que no actúa y tenemos que hacerle actuar desde el Congreso Nacional y tenemos que invitarle a participar con una ley de participación popular que tiene que crearse en conjunto entre todos los sectores, para poder decir que a través de la ley, la descentralización tiene un camino. No puede haber descentralización si no hay también la recuperación de un pueblo ausente, de un pueblo que no está participando en las grandes decisiones nacionales, eso me aflige y eso me obliga a reclamar en este Parlamento que dejemos en el día de hoy las pugnas y trabajemos fundamentalmente por lo que es importante que es la construcción de un país diferente. El síndrome de una sociedad ausente, dice Pachano, y yo creo que es así y nos debe hacer pensar en lo que eso significa; hablamos siempre de pueblo y la pregunta es dónde está realmente el pueblo que interviene y dice lo que hay que hacer en cada caso y en cada acción. Su silencio me preocupa. Por eso es que estamos el día de hoy convocados aquí para decir como vamos a trabajar y yo señalo que mi partido va a ser independiente frente al Ejecutivo y va a tratar de ser convocante de los partidos que en un momento determinado dijeron que no estarían ni con el un lado ni con el otro, para que ese núcleo se convierta en algo que es importante. Vamos a elegir con mi voto y con el de mi partido a Fabián Alarcón, el día de hoy, y le vamos a dar el día de hoy no solo una tarea, la independencia que reclamo y que en este recinto proclamo, es la que le va a dar la garantía para que pueda actuar independientemente, es la que le va a decir que sus actuaciones, si bien es cierto que es recibido con justicia el apoyo del partido que ganó, porque estuvo junto a él, naturalmente no puede reclamarle más allá de lo que la independencia para el Parlamento Nacional exige. Mi independencia compromete al Presidente electo, actuar precisamente en esa línea, esa es la entrega que hacemos, nada más, tenemos una voz crítica en el Parlamento Nacional,

pero constructiva siempre y pretendíamos estar como estaremos entre un partido ganador y un partido que perdió, para efectos de que el debate público que aquí se haga, conjugue las acciones precisamente entre las fuerzas políticas de este Parlamento. Creo, señor Director que debo sumar la voluntad de mi partido para presentar la candidatura de un hombre a la Vicepresidencia, Franco Romero Loayza, es el candidato de mi partido y en su momento sus méritos serán presentados por un miembro del partido. Gracias, señores legisladores, gracias pueblo ecuatoriano, no solamente por permitirme estar en esta curul, sino por permitirme el día de hoy expresar una línea política que debe ser la línea del Parlamento ecuatoriano. Gracias, señores legisladores.

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias señor diputado. El señor diputado Juan José Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Antes que nada...

EL SEÑOR DIRECTOR: Les ruego a las barras, atención a la intervención del señor diputado.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Antes que nada señor Director, una sugerencia, que cada curul no solamente tenga un micrófono sino también un audífono, porque es imposible muchas veces escuchar los importantes mensajes de los legisladores aquí presentes. El ingeniero Raúl Baca preguntaba dónde está el pueblo, aquí está el pueblo señor Director, señores legisladores, ciento veintidós mil ochocientos cuarenta y siete votantes están aquí presentes a través de la voz de este servidor y del doctor Walter Valdano Raffo, aquí presente.

EL SEÑOR DIRECTOR: Por favor a la Escolta Legislativa, persona que lance un insulto, uno solo, en contra de un legislador, será desalojada.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Director, señores legisladores, pueblo ecuatoriano: La centralización o la concentración del poder, es el veneno del alma y de las

sociedades. Aquí en el Congreso también estamos viendo cómo funciona la concentración de poderes. Hay un gran Congreso al que supuestamente venimos entusiasmados para trabajar pero de los cuales apenas treinta y cinco terminan siendo efectivamente legisladores y los restantes diputados apenas pueden trabajar setenta días al año, porque una ley mañosa quiso que en vez de que todos los diputados tengan igualdad de oportunidades, hubiese una concentración de poder de unos pocos, que se llaman miembros del Plenario y que desvirtúan la representatividad de los restantes diputados. A su vez, dentro de este Plenario, existen cinco comisiones de las cuales solo los presidentes detentan realmente el verdadero poder para tramitar los asuntos de cada comisión. Nuevamente una instancia más de concentración de poder que rechazamos, esté donde esté, y comienzo hablando por casa, ahora esta casa que nos va a albergar por dos años. Otra concentración de poder viene dada por los partidos políticos en general y que recientemente han reformado la ley para no ser eliminados a pesar de no haber conseguido el cuatro por ciento por segunda vez consecutiva; qué corona tienen estos políticos para burlarse de la voluntad popular registrada el diecinueve de mayo. Venimos al Congreso como independientes y así nos mantendremos durante los dos años, fuimos electos con ciento veintidós mil ochocientos cuarenta y siete votos, más otros tantos que nos robó un tribunal; hemos conseguido una votación seis veces mayor a los dos diputados de Cotopaxi, con todo respeto, venimos al Congreso con una votación sesenta veces mayor que la que tuvieron los diputados del Oriente, porque hay un sistema mezquino, injusto, discriminatorio, que hace que los que votaron por esta alternativa tengan un voto que vale seis veces menos que las personas de Cotopaxi y sesenta veces menos que el voto del diputado provincial de las personas de la región oriental.

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Illingworth, por favor. Punto de orden del diputado Delgado. El micrófono al diputado Delgado.

EL H. DELGADO TELLO: Le quiero solicitar al diputado, que



tenga mucho cuidado de discriminar a la Región Amazónica, aquí habemos diez legisladores, con todo el valor moral y la decisión para defender a la Amazonía, no le voy a permitir de ninguna manera...

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor legislador, diríjase por favor a la dirección de la sesión. Diputado Illingworth, le ruego continuar con el uso de la palabra.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Gracias, señor Director. Justamente, la democracia es el futuro de tres principios: Libertad, igualdad y fraternidad. Pero el voto para diputado provincial de ciertas provincias no es igual lamentablemente, al mismo voto para diputado provincial de otras provincias y eso es antidemocrático y es justamente discriminatorio y por eso lo denuncié en mi discurso inaugural. Señor Director, hay que denunciar aquí también ciertos problemas que tienen que ser superados en este Congreso, se nos ofreció cual oferta electoral por parte de la administración de este Congreso, que se nos iba a asignar las oficinas para el doctor Walter Valdano y para mi persona, lujo de diputado, dos veces Rector de la Politécnica, doctor Honoris Causa de varias universidades ecuatorianas y sin embargo, se nos ha mezquinado oficinas para él y para mi, por lo tanto comunico a mis colegas que he tomado prestados los locales de lo que fue en su momento una comisión del Plenario, es temporal solo por dos años, tendremos ocupadas estas oficinas. Este Congreso tiene que autocriticarse para mejorar, no puede ser que un diputado no tenga oficinas, desde ya quiero empezar mi labor legislativa solicitando a los colegas legisladores, que apoyen esta propuesta que lanzo ahora, de desplazar el lugar de donde se encuentra ubicado este Congreso a la Libérrima ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, donde fue originalmente el Congreso Nacional y donde invito al pintor Guayasamín, donde invito para que el artista Guayasamín nos haga un proyecto para llevar el Congreso, él que pinta los indios en los lienzos, que nos ayude a llevar al Congreso allá donde verdaderamente están los indios, en la provincia de Chimborazo, donde este que les habla ...



EL SEÑOR DIRECTOR: Punto de orden diputado Cuesta.

EL H. CUESTA CAPUTI: Señor Presidente, podemos estar o no estar de acuerdo con las opiniones de cualquier diputado, pero todo diputado debe ser respetado y así como defendemos que se respete a nuestro colega Heinz Moeller, le pido que se haga respetar al Matemático Illingworth, porque aunque no compartamos sus ideas tiene derecho a expresarlas en este Congreso, haga respetar, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Continúe diputado Illingworth. Hay todavía una serie de diputados inscritos que les ruego concretar sus intervenciones a fin de dar trámite y viabilizar el motivo especial de esta sesión.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Director: Hay bloques que han intervenido por dos ocasiones, como la Democracia Popular...

EL SEÑOR DIRECTOR: No me estoy refiriendo a usted, señor diputado.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Bueno, muchas gracias. Si me permite continuar, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Está entre los inscritos, diputado Gonzabay. Diputado por favor, no hay ningún discrimen con ninguna persona, va a tenerla en el momento en que le dé la palabra. Diputado Illingworth tiene la palabra. Le ruego diputado Gonzabay, permitírnos la continuación de la sesión. Diputado Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Director, compañeros legisladores: Yo invito a ustedes y al pueblo ecuatoriano, a reflexionar e interpretar el momento histórico que estamos viviendo. Antes se decía que Guayaquil ponía Presidente o que Quito ponía Presidente, el momento histórico revela que ni juntas Guayaquil y Quito han puesto Presidente y en los restantes cantones tanto de Guayas como de Pichincha,

allí si ganaron las elecciones esos cantones por ser justamente los más abandonados y las provincias más abandonadas según los indicadores de bienestar del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, justamente las provincias orientales a quienes apoyaré a lo largo de mi labor legislativa, justamente en esas provincias en donde hay mayor abandono, es donde esas provincias alcanzaron el más alto porcentaje para el Presidente ganador, el que se dijo Presidente de los pobres. Qué interpretación tiene este hecho, señor Director y señores legisladores, esto significa que hemos llegado al fin de los grandes centros de poder; esto significa que están haciendo la revolución de las zonas más abandonadas del país, que en este momento han pasado ya no a mendigar, sino que han pasado a ser poder y ojalá el Presidente electo pueda cumplir con ellos y estaremos atentos a que no se quede todo en una oferta. Pero este es el momento histórico que estamos viviendo, un momento en el cual Esmeraldas, Los Ríos, las provincias orientales, Cañar, Loja, provincias de mayor índice de abandono, son ellas las que han ganado las elecciones presidenciales del siete de julio de este año. Y por esta razón, más allá de toda vinculación partidista, quiero convocar a todos los diputados, especialmente los provinciales, para que defendamos aquí a todas las provincias abandonadas del país, que dejen de ser, los diputados provinciales, lustrabotas de los directores de bloques, siempre provenientes de los dos grandes polos de desarrollo. Queremos diputados provinciales con dignidad, queremos que sea un orgullo y no un insulto ser un chagra, un provinciano, un cholo, un marginado. Por eso, invito públicamente a los diputados en general y en especial a los provinciales, a que se comprometan el día de hoy a que en este año aprobemos una ley de descentralización clara, directa y sencilla, que haga realidad la reforma constitucional que otorga el quince por ciento adicional del presupuesto a los organismos seccionales, más el cinco que ya reciben actualmente, veinte; es decir, estamos en el umbral de una verdadera revolución que va a cuadruplicar las rentas de las prefecturas y de los municipios de todo el país. No importa qué bandera política tengan. Tenemos

que apoyar una descentralización, pero no esa descentralización hipócrita de algunos partidos centralistas, tiene que ser una descentralización clara, diáfana y directa. Mi propuesta, específicamente es que ese quince por ciento que en la Constitución dice que deba ser entregado en base a los proyectos, por qué tenían que los centralistas inventarse algún secreto para concentrar el poder y decir, solo los proyectos que yo te apruebe van a ser los que causen entrega de dinero, como funciona ahora con los justificativos de avance de ciertos analistas del Ministerio de Finanzas, que no son otra cosa que cuotas concentradoras de poder que generan la corrupción de este país. Queremos que el quince por ciento del presupuesto fluya, escuchenme bien, fluya en base a los proyectos de cada organismo seccional para usar una expresión que puso de moda el Presidente electo, para los proyectos que cada organismo seccional les dé la regalada gana, señor Director, porque por algo fueron elegidos como gobiernos locales, para hacer obras en sus provincias, en sus cantones y parroquias. No podemos desde Quito, desde el Gobierno Central, decidir qué le conviene o no a las provincias y cantones, sean estas cualesquiera que fueran. Ellos son suficientemente maduros y capaces, señor Director y señores legisladores, para ver en qué proyectos gastan y cómo convierten esos dineros en bienestar, lo que este Gobierno Central y todos los gobiernos de la historia, han sido capaces de hacer, porque el Gobierno Central ha sido una autopista de una sola vía, en donde solo ingresan y se absorben recursos que no son devueltos en forma de bienestar, en donde tenemos un presupuesto del noventa y seis, en el que el noventa y siete por ciento del presupuesto está destinado a gastos burocráticos y corrupción y apenas tres por ciento de inversión. Eso tiene que cambiar y los gobiernos locales, que algunos dicen aquí en este Congreso, que dizqué no tienen la capacidad de administrar recursos, esos gobiernos locales tienen mucha más capacidad de la que ha tenido cualquier gobierno central, para convertir el dinero en bienestar y para devolver lo que tanto sangra al pueblo en forma de gasolina cara, impuestos en las medicinas, cigarrillos, cervezas, etcétera. Esa es mi propuesta, una

ley de descentralización de cuatro, cinco páginas, en que se le otorgue todo el poder a los gobiernos locales. Señores legisladores yo quiero...

EL SEÑOR DIRECTOR: Continúe diputado Illingworth, por favor.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Director y señores legisladores: Aquí está cerca a mi, el bloque plurinacional Pachakutik Nuevo País, quiero públicamente decirles que no solo que estoy de acuerdo con el concepto de la plurinacional, sino que creo en la plena autonomía regional que logró a España despegar del subdesarrollo en que estaba inmersa por una dictadura de años y que ahora la ha ubicado en el camino del desarrollo. Apoyaremos la plurinacionalidad radical, autonomía regional. pedimos desde el primer momento en este Congreso, porque no hemos venido a calentar el asiento, sino a responder a ciento veintitrés mil ochocientos cuarenta y siete votantes que estarán siempre con nosotros, aquí está el pueblo, nunca lo olvidaremos, está en nuestro pecho. Termino, señor Director, con una frase que resume lo que sucede el día de hoy, después de que en el parque de El Ejido, hemos recordado cuando quemaron injustamente a un soñador, alguien que soñaba en la verdadera unidad nacional, alguien que luchó junto con los indios para derrocar a los centralistas de ese entonces, alguien que se ideó y que concretó la unidad férrea de la Costa y de la Sierra, unidad que está todavía allí presente, mediante el Ferrocarril de Alfaro. El fue un incomprendido aquí en esta capital, él fue un luchador y yo he venido aquí a decirles a ustedes y al país, que hay miles de personas que tenemos el mismo sueño, ver a este país unido, de una unidad férrea, más no de una unidad hipócrita, que se sustente en la discriminación, la injusticia y la dominación. Hemos aquí en este Congreso quemado, simbólicamente este lagarto centralista que todo lo traga y nada devuelve, porque hoy es la revolución de la provincias. "Cuna punsha cashari en libertad provincia cunapac". "Hoy comienza la liberación de las provincias". Distinguidos compañeros, muchas gracias.



EL SEÑOR DIRECTOR: El señor diputado Miguel Llucó.

EL H. LLUCO TIGZE: Señor Director: Desde los páramos del Chimborazo, del centro del país, en este día están presentes los verdaderos indígenas, campesinos, afroecuatorianos y sectores urbano-populares del Ecuador. Ha tenido que transcurrir un proceso histórico de exclusión, de discriminación y a pesar de todo lo que ha sido vida republicana, estoy constatando que eso estamos viviendo en este mismo Congreso y en esta fecha. Señor Director, no es posible que el Congreso Nacional se convierta cada año en ofertas, en discursos baratos, en nombre de la pobreza que es el ochenta por ciento de la población ecuatoriana. Estamos aquí decididos a contribuir, esto tiene que cambiar, los dueños de la economía de este país, los propietarios de las haciendas están convirtiendo a este Poder del Estado en una hacienda para tratar desde ahí conseguir las prebendas, conseguir los objetivos para mantener este sistema de dominación. De ahí que los indígenas de este país, los indígenas de mi provincia, no han frenado, aunque le descuartizaron a Fernando Daquilema, aunque derramó la sangre Lorenza Libañay, no han podido terminarnos y por eso aquí estamos y aquí estamos para no permitir más, que demagógicamente se oferte soluciones a los graves problemas que tenemos los ecuatorianos. Los ecuatorianos tenemos que convencernos que no está la solución de nuestros problemas solamente en los ochenta diputados que el diecinueve de mayo eligieron los ecuatorianos; la solución de los problemas, señor Director y señores legisladores, está en la participación real de la sociedad ecuatoriana, esto es lo que tenemos que decir a quienes votaron por una esperanza para construir una verdadera democracia, para desterrar la mentira y la corrupción, para quienes en nombre del desarrollo, para quienes en nombre de la modernización, para quienes en nombre del progreso, sigan acumulando más y más los recursos que es de los doce millones de ecuatorianos. Señor Director, señores legisladores, ecuatorianos aquí presentes, estamos siguiendo paso a paso a quienes ustedes eligieron para que presentemos en este Congreso, los mandatos



que en cada una de nuestras provincias, que en cada uno de nuestros cantones, que en cada una de nuestras comunidades, han estado presentes y han encomendado. Ecuatorianos, pero hoy, lo que hemos podido ver en los últimos días, son las negociaciones, son las prebendas, es la inmoralidad, la corrupción política que nuevamente está campeando en este edificio. De ahí, ecuatorianos, no descuidemos cual ha sido la oferta de quienes han participado, candidatos a la Presidencia de la República, y quien en este momento ya es electo Presidente de los ecuatorianos. Señor Director, señores legisladores: Este indio de Chimborazo, desde el ochenta y ocho ha estado presente en la defensa de los intereses de las comunidades indígenas, en defensa de las legítimas demandas de los campesinos. En el ochenta y nueve, en el noventa, aglutinamos más de cien conflictos de tierra para con esa demanda ocupar el templo de Santo Domingo en el noventa, para desde ahí cuestionar y demandar al Gobierno de aquel entonces, la solución de los problemas. Posteriormente tuvimos que visitar...

EL SEÑOR DIRECTOR: Punto de orden diputado López.

EL H. LOPEZ MORENO: Por favor, señor Director, un punto de orden. Como se ha respetado todas las intervenciones anteriores, creemos que debe respetarse también la intervención de nuestro representante el campañero Miguel Llucó, diputado de Chimborazo, por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País. Gracias señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Sí, tome en consideración, señor diputado, que parte de las interrupciones son los aplausos, precisamente de los compañeros del diputado Miguel Llucó. Pido comedidamente a la barra, que se encuentra ubicada tras de los señores diputados que están interviniendo, guardar la debida compostura.

EL H. LLUCO TIGZE: Señor Director, voy a concluir. Presento mi protesta y es una demostración más de la exclusión que está permitiendo, estoy hablando de la exclusión y usted

está haciendo eso señor Director. Qué es lo que pasa, señor Director, todos los señores diputados que han intervenido, han tenido el tiempo necesario para poder exponer lo que aquí hay que exponer. Por lo tanto, señor Director, permítame continuar y pido que las barras respeten la presencia de los indios aquí, la presente de los movimientos sociales, la presencia de los trabajadores. Le decía, señor Director que en otro momento estábamos aquí...

EL SEÑOR DIRECTOR: A la Escolta Legislativa, que actúe en el sector en el que se está produciendo este incidente lamentable. Señor diputado Moeller, con el perdón del diputado Lluco, punto de orden.

EL H. MOELLER FREILE: Hasta cuando, señor Director, usted tiene ubicados perfectamente a quienes están ofendiendo a diputados, usted tiene que ordenar el despeje de la barra, le hemos tenido demasiada paciencia. Señor Director, haga respetar a los diputados que son representantes del pueblo ecuatoriano, hágalo o apelaré de su dirección.

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Lluco, tenga la bondad de continuar con su intervención.

EL H. LLUCO TIGZE: Ecuatorianos, ecuatorianas, señor Director: No le escuché, cuál es su orientación, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Tiene el tiempo necesario para que continúe con su intervención, señor diputado.

EL H. LLUCO TIGZE: Gracias. Ecuatorianos: Ustedes son testigos una vez más de cómo aquí en el Ecuador y cómo aquí en este Congreso se quiere definir el destino de los ecuatorianos. Y yo les decía, que anteriormente estuve aquí, para demandar la no persecución de los dirigentes indígenas y campesinos, que existió por el solo hecho de reclamar sus legítimos derechos y para pedir que este Congreso defina un presupuesto para la solución de los conflictos de tierra. He venido siguiendo el camino de ese gran maestro y profeta

Monseñor Leonidas Proaño, que ha enseñado a que la verdad tiene que ser dicha y hecha, cueste lo que cueste. Para eso estoy aquí, señor Director; para eso estamos aquí los de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País. Y venimos, no solamente para denunciar, no venimos a quejarnos de esas atrocidades, sino que venimos con propuestas claras y concretas. Esas propuestas claras y concretas son, primero a ser vigilantes para que la oferta de campaña se vaya cumpliendo, no de una manera milagrosa de un día para otro, sino ubicando las prioridades necesarias y ubicando los recursos, pero lo que es más, cambiando de actitud, cambiando de actitud para que reine la honradez en este país alguna vez. Tenemos que pensar en la honradez. Este proceso impulsado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, impulsado por esos líderes grandes y valientes que hemos tenido, como el compañero doctor Luis Macas, estamos aquí para contribuir en buscar la tramitación de las leyes importantes. No vamos a permitir que las áreas estratégicas se entregue a manos privadas, lo que nos queda; tenemos que revisar la última legislación sobre esta materia, para plantear la reforma adecuada. Señor Director, nosotros necesitamos un Congreso que cumpla con su papel, que tenga autonomía del Ejecutivo y necesitamos una conducción seria, honesta y trabajadora y por eso en nombre de los millones de ciudadanos hombres y mujeres del campo y la ciudad, propongo para candidato a la Presidencia del Congreso a nuestro compañero, a nuestro hermano, a nuestro líder, a nuestro jatun apu, el compañero doctor Luis Macas. El compañero oriundo de Loja, profesor de la Universidad Católica, Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, representante en organismos internacionales de pueblos hermanos indígenas, es el que nos va a garantizar llevar adelante un Congreso que tenga las bases para tener un instrumento legal y jurídico, para el próximo milenio. Señores diputados, de todas las ofertas que tanto en campaña y tanto en las intervenciones aquí en este día, les invito a que hagamos un esfuerzo entre todos para conseguir una legislación en beneficio de todos. Ya no es el momento donde tengamos que dividir a los ecuatorianos

por grupos, para unos pocos sacar tajada de esta realidad. Nosotros desde nuestro bloque, vamos a respaldar la ley que conjuntamente están preparando las compañeras mujeres que han sido excluidas, que desde el punto de vista de género, no hay una igualdad en las decisiones políticas, aquí debieran estar el cincuenta por ciento presentes, compañeras mujeres, pero eso no es una realidad. También vamos a buscar que las comisarías de la mujer funcionen en todas las capitales provinciales; es necesario también, una legislación de una verdadera descentralización, que no sea un aspecto teórico sino que exista el presupuesto necesario, que exista una descentralización política y podamos contar con una ley para un cabildo ampliado donde los ciudadanos tengan una participación y no sean meramente unos mirones desde afuera. Señor Director, gracias.

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL HONORABLE ESTUARDO HIDALGO BIFARINI.

EL SEÑOR DIRECTOR: Tiene la palabra el honorable diputado Leonidas Plaza.

EL H. PLAZA SOMMERS: Señor Director, honorables legisladores: En representación del movimiento cívico político Nueva Fuerza Independiente, he querido dirigirme por pocos minutos, para explicar el razonamiento que nos ha llevado a respaldar la candidatura del doctor Fabián Alarcón. Antes, digo antes de hacer este razonamiento, con mucha pena me tengo que dirigir a mi amigo el Matemático Illingworth, que se está volviendo más temático. Matemático Illingworth, honorable diputado, usted que es un master en matemáticas, no puede equivocarse como se ha equivocado ahora, porque usted ha ganado por las minorías, con menos del diez por ciento en la provincia del Guayas, nosotros en Cotopaxi hemos ganado con el treinta y cuatro punto seis por ciento y por eso, de tres diputados, hemos entrado dos; además de eso, Matemático Illingworth, usted ha faltado el respeto a las provincias de la Amazonía, quienes tienen que ser respetadas en este Congreso, por la ...



EL SEÑOR DIRECTOR: Agradeceré señor diputado dirigirse a la dirección de la sesión.

EL H. PLAZA SOMMERS: Perdón, señor Director. El Matemático honorable diputado Illingworth, ha hablado de la Amazonía, esa Amazonía que hoy día está consolidada y que permite que el Ecuador, que nuestra patria, no de ni un paso atrás y que hoy si se tenga que arreglar para siempre el problema limítrofe, con nuestro vecino del sur. Quiero también referirme, señor Director, a decirle con toda consideración que se merece el doctor Moeller, que aquí no estamos sentados los mentirosos, que aquí estamos los auténticos del centro izquierda de nuestra patria y por eso es que el sabio pueblo ecuatoriano, supo elegir y por eso el compañero Abdalá Bucaram ha sido electo Presidente de la República y ya es hora que exista un cambio en nuestra patria, señor Director. En cambio, debo referirme y dar mi voto de aplauso y mi apoyo a la postura noble, altiva y patriótica de Carlos Vallejo, quien ha sabido entender cual es el deseo mayoritario y que quiere un Congreso independiente y consolidado, mis felicitaciones a Carlos Vallejo. Señor Director, quiero decirle por último, que el razonamiento que ha llevado a Nueva Fuerza Independiente de Cotopaxi a apoyar en forma indiscutible la candidatura de Fabián Alarcón y haber sido el primer movimiento que salió a luz pública con ese apoyo, al igual que mis compañeros del auténtico Pachakutik de la Amazonía, el diputado Avilés del Napo y el diputado Villamarín de Pastaza.

EL SEÑOR DIRECTOR: Agradezco a las barras la compostura respectiva.

EL H. PLAZA SOMMERS: No importa señor Director que existan discrepancias, porque en poco tiempo habrá una unificación total, pero lo que no se puede decir es que ha existido una desunión y por eso quiero explicar la razón que estamos con Fabián Alarcón, cuando se dice que aquí en este Congreso se hacen amarres, se está buscando puestos y hay palanqueos. El Artículo 86 de nuestra Constitución, es supremamente claro,



señor Director y dice que el Congreso Nacional constituirá cinco comisiones legislativas de siete legisladores cada una, y como nunca antes, en ningún Congreso, estas comisiones deben ser respetadas en forma proporcional a los representantes que hayan alcanzado los diferentes partidos políticos y de esa manera transparente, es como ha obrado esta mayoría consolidada, de un Congreso independiente señor Director. Quiero decirle a mi provincia de Cotopaxi, a ese noble pueblo de Cotopaxi, a los marginados y a los pobres, a esas comunidades indígenas, que hoy día viven en la desolación por el terremoto del 28 de marzo que afectó al cantón Pujilí y además al cantón Salcedo y al cantón Sigchos, que estoy con ustedes y que es parte de nuestro apoyo al doctor Fabián Alarcón, el hecho que se va a constituir en pocas semanas la Ley de Creación de CERCO, que es el Centro de Recuperación de Cotopaxi, señor Director y por eso nuestro apoyo, porque con esa ley será posible que de inmediato esa mi tierra del olvido que es Cotopaxi, tenga un desarrollo sostenible y acelerado y que sea una provincia digna como deben ser las provincias, según dice el Matemático Illingworth. Le quiero decir también, señor Director, que vamos a pelear aquí en este Congreso, para que nunca más a ningún pueblo hermano ecuatoriano, con ninguna provincia se haga lo que se hizo en este gobierno, en este gobierno fatal, en este gobierno hambreador, porque una vez más me debo referir al INEC, que tanto decía que estaba baja la inflación. En el cementerio, señor Director, la inflación es cero; aquí, en nuestro país, hoy día, se viven las peores condiciones que ha vivido el pueblo ecuatoriano, no alcanza ni para una tercera parte de la canasta familiar, señor Director. Le quiero decir al pueblo ecuatoriano, que nunca más que exista un desastre natural, ninguna provincia ni de la Amazonía, ni de la Sierra, ni de la Costa ecuatoriana, ni del Austro, sea servida o mal servida, como hay que decir señor Director, como ha sido Cotopaxi, donde hoy nuestros compañeros indígenas de los páramos de Regapungo, de Rumipungo, de Santa Bárbara, de San Francisco en el cantón Pujilí, están a la interperie, porque la Defensa Civil ha dicho que el indígena no es limpio y que no puede estar dentro

de una carpa y se han llevado las carpas, eso es asqueroso, señor Director y por eso nosotros vamos a obligar a que se cumpla esa reconstrucción de Pujilí y de los otros cantones afectados con la ley que va a crear el Centro de Recuperación de Cotopaxi señor Director. Quiero decir también, que lamentablemente para que vea el pueblo ecuatoriano lo que significan los dineros sagrados de nuestra patria, con menos del cinco por ciento de los famosos fondos reservados se hubiera reconstruido Pujilí, señor Director. Por eso estamos con el doctor Fabián Alarcón, vamos a hacer un Congreso independiente, pero le vamos a dar la oportunidad al centro izquierda y vamos a dar la oportunidad a que el abogado Abdalá Bucaram Ortiz, cambie este país, porque ya no podemos seguir bajo el mismo sendero. Muchas gracias señor Director, muchas gracias señores legisladores.

EL SEÑOR DIRECTOR: Tiene la palabra el honorable Agustín Gonzabay. Agradeceré a las barras permitan la intervención del honorable Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: Quiero...

EL SEÑOR DIRECTOR: No existe punto de orden señor diputado. Señor diputado en lo posible estamos permitiendo la proporcionalidad en las intervenciones, está interviniendo en este momento o se le está dando la palabra a un diputado de su partido político, honorable diputado. Comprendemos señor diputado, entendemos el derecho. Está prevista la intervención de la honorable Susana González del mismo partido, honorable diputado.

EL H. GONZABAY PEREZ: Quiero en primer lugar, saludar desde aquí, desde este Palacio Legislativo a esa tierra tan linda, tan bella, como es la Amazonía ecuatoriana y en especial a la provincia que represento Sucumbios, por Sucumbios estamos aquí representando una voz firme, combativa, porque ha llegado la hora de que definitivamente la región amazónica, tenga voz y esta será la voz de los que no tienen voz, como es la provincia de Sucumbios. Y quiero referirme a las cosas

que aquí se han venido diciendo, ofendiendo al territorio mayoritario de nuestro país, que es la región amazónica y si nosotros dividimos a los diputados por región amazónica, nos corresponde el cincuenta y dos por ciento de la margen de diputados aquí; si nosotros dividimos por la cantidad de dinero que produce el Nor-Oriente ecuatoriano, necesitamos tener más del cincuenta por ciento de los diputados aquí en el Congreso Nacional. Pero no es nuestra presencia esa, nuestra presencia está aquí representando la provincia más rica del país y representando a la gente más pobre, más humilde, más postergada del Ecuador, que creo que muchos ecuatorianos y diputados aquí, piensan que Sucumbíos y la región amazónica es otra república y yo estoy aquí para decirles que Sucumbíos es una provincia del Ecuador y que queremos que se le integre no solamente a Sucumbíos, sino a Napo, a Pastaza, a Zamora, a Morona y a todas las provincias, como provincias del Ecuador. Y me voy a referir a los problemas que enfrentan nuestras provincias, al Ejecutivo, vamos a ver si es que el señor Presidente va a asfaltar la carretera Lago Agrio-Quito; vamos a ver si es que nos pone un hospital que no tenemos, no tenemos hospital provincial; vamos a ver si es que aquí los diputados de todas las provincias nos ayudan con la Ley 122, a interpretarla, para tener recursos toda la Amazonía ecuatoriana. Vamos a ver si aquí las propuestas del partido Social Cristiano, que fue propuesta nuestra, despolitización de la justicia, para que se haga justicia con los del Putumayo, hoy hay un dictamen fiscal, favorable a los del Putumayo y exigimos que eso sea una realidad; vamos a ver si es que el Ejecutivo va a exigir a las autoridades de turno que se investigue la muerte de ciudadanos de Sucumbíos, honorables, dignos, trabajadores que se les dieron muerte en La Maná, que se sancione a civiles y a la fuerza pública, culpables por estos asesinatos. Esta es la voz y representación de Sucumbíos. Vamos a ver si definitivamente el INDA, va a actuar allá donde lo necesitamos. Aquí en este Congreso, se legisló a favor del cordón fronterizo y hasta ahora cuatro meses, no recibe el Banco de Fomento las alícuotas, y eso pido y exijo que se haga llegar a las provincias más abandonadas

y más pobres, como es el área amazónica y la región fronteriza. Aquí he visto propaganda en los medios de televisión que está sirviéndole al Nor-Oriente ecuatoriano; dónde está esa repetidora de canales para que nuestros hijos, nuestros ciudadanos vean al Ecuador y no a los peruanos; vamos a ver la reforma del INEFAN, este INEFAN que cuida los bosques de la Amazonía, pero asimismo este INEFAN es el que autoriza la tala de los bosques de la Amazonía y se opone a que el agricultor haga su casa con eso.

EL SEÑOR DIRECTOR: Continúe, señor diputado.

EL H. GONZABAY PEREZ: Aspiramos, nosotros los representantes de la región Amazónica, que aquí en este país se haga justicia, porque ese petróleo que sale de las entrañas de nuestra tierra, esa tierra que ha sido de años y años de las comunidades indígenas, posteriormente de los colonos y hasta ahora no vemos absolutamente nada. Me comprometo aquí, como Social Cristiano primero, como diputado de la Amazonía y del Oriente, a luchar firmemente por conseguir mejores días para nuestra Amazonía, para nuestros hijos y los hijos de nuestra patria, y quiero dejar sentada nuestra protesta al diputado Illingworth, por haber ofendido a nuestras comunidades indígenas, a nuestros agricultores, a nuestra Amazonía, quiero dejar sentada mi voz de protesta, y asimismo decirle al país...

EL SEÑOR DIRECTOR: Punto de orden honorable Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Rechazo los términos aquí utilizados, así como hace un momento. En ningún momento he insultado, están grabadas mis declaraciones. El Oriente, está entre los más abandonados y mi propuesta, mi propuesta, perdón...

EL SEÑOR DIRECTOR: No es punto de orden honorable Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: ... y mi propuesta le entregará al Oriente más recursos que ningún otro.



EL SEÑOR DIRECTOR: No es punto de orden honorable Illingworth. Continúe diputado Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: ... estamos aquí en el Congreso Nacional, para decirle al país que la Amazonía no es mito, que la Amazonía es aire, es ecología, cuidado hagamos que los indígenas sean protagónicos del desarrollo social, económico, filosófico de nuestra región y de nuestro país. Muchas gracias.

EL SEÑOR DIRECTOR: Muchas gracias honorable Gonzabay. Tiene la palabra el honorable Eduardo Véliz.

EL H. VELIZ VELIZ: Gracias, señor Director. Señor Director, respetables honorables legisladores y honorables ex-legisladores que nos hacen el favor de acompañarnos en esta sesión. Quisiera antes que nada, dejar claro y aquí públicamente mi sentimiento de solidaridad, con la pena que está causando el dolor a nuestro compañero Marco Proaño Maya; así mismo, para hacer un balance entre la pena y la alegría, quisiera también aquí y en actas que quede así inscrito, mi más grande agradecimiento a nombre del pueblo de la provincia de Galápagos, a nombre del pueblo ecuatoriano del cual también soy su legislador, al señor Jefferson Pérez quien nos ha dado una de las más grandes victorias olímpicas, la única victoria olímpica que ha tenido el Ecuador a lo largo de toda su historia. Este pequeño gran hombre, de tendones de oro en sus piernas, ha revestido al Ecuador, en estos momentos difíciles, en estos momentos de indecisión y de confusión, de gran gloria y nos ha dado muestra, de que siempre, si nos fijamos metas sanas y si lo hacemos con fe y esperanza, podremos llegar a esas metas, y son esos hombres pobres, como Jefferson Pérez, como Rolando Vera, como los pobres soldados del CENEPA, los que han vestido de gloria a la patria ecuatoriana. Gracias a Jefferson Pérez, a nombre de la provincia de Galápagos y de todo el Ecuador. Para continuar, señor Director, mi solidaridad con nuestro compañero de bloque el ingeniero Carlos Vallejo, recogiendo el inicio de un intervención cuando él mencionó que el pueblo



EL SEÑOR DIRECTOR: No es punto de orden honorable Illingworth. Continúe diputado Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: ... estamos aquí en el Congreso Nacional, para decirle al país que la Amazonía no es mito, que la Amazonía es aire, es ecología, cuidado hagamos que los indígenas sean protagónicos del desarrollo social, económico, filosófico de nuestra región y de nuestro país. Muchas gracias.

EL SEÑOR DIRECTOR: Muchas gracias honorable Gonzabay. Tiene la palabra el honorable Eduardo Véliz.

EL H. VELIZ VELIZ: Gracias, señor Director. Señor Director, respetables honorables legisladores y honorables ex-legisladores que nos hacen el favor de acompañarnos en esta sesión. Quisiera antes que nada, dejar claro y aquí públicamente mi sentimiento de solidaridad, con la pena que está causando el dolor a nuestro compañero Marco Proaño Maya; así mismo, para hacer un balance entre la pena y la alegría, quisiera también aquí y en actas que quede así inscrito, mi más grande agradecimiento a nombre del pueblo de la provincia de Galápagos, a nombre del pueblo ecuatoriano del cual también soy su legislador, al señor Jefferson Pérez quien nos ha dado una de las más grandes victorias olímpicas, la única victoria olímpica que ha tenido el Ecuador a lo largo de toda su historia. Este pequeño gran hombre, de tendones de oro en sus piernas, ha revestido al Ecuador, en estos momentos difíciles, en estos momentos de indecisión y de confusión, de gran gloria y nos ha dado muestra, de que siempre, si nos fijamos metas sanas y si lo hacemos con fe y esperanza, podremos llegar a esas metas, y son esos hombres pobres, como Jefferson Pérez, como Rolando Vera, como los pobres soldados del CENEPA, los que han vestido de gloria a la patria ecuatoriana. Gracias a Jefferson Pérez, a nombre de la provincia de Galápagos y de todo el Ecuador. Para continuar, señor Director, mi solidaridad con nuestro compañero de bloque el ingeniero Carlos Vallejo, recogiendo el inicio de un intervención cuando él mencionó que el pueblo

EL SEÑOR DIRECTOR: No es punto de orden honorable Illingworth. Continúe diputado Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: ... estamos aquí en el Congreso Nacional, para decirle al país que la Amazonía no es mito, que la Amazonía es aire, es ecología, cuidado hagamos que los indígenas sean protagónicos del desarrollo social, económico, filosófico de nuestra región y de nuestro país. Muchas gracias.

EL SEÑOR DIRECTOR: Muchas gracias honorable Gonzabay. Tiene la palabra el honorable Eduardo Véliz.

EL H. VELIZ VELIZ: Gracias, señor Director. Señor Director, respetables honorables legisladores y honorables ex-legisladores que nos hacen el favor de acompañarnos en esta sesión. Quisiera antes que nada, dejar claro y aquí públicamente mi sentimiento de solidaridad, con la pena que está causando el dolor a nuestro compañero Marco Proaño Maya; así mismo, para hacer un balance entre la pena y la alegría, quisiera también aquí y en actas que quede así inscrito, mi más grande agradecimiento a nombre del pueblo de la provincia de Galápagos, a nombre del pueblo ecuatoriano del cual también soy su legislador, al señor Jefferson Pérez quien nos ha dado una de las más grandes victorias olímpicas, la única victoria olímpica que ha tenido el Ecuador a lo largo de toda su historia. Este pequeño gran hombre, de tendones de oro en sus piernas, ha revestido al Ecuador, en estos momentos difíciles, en estos momentos de indecisión y de confusión, de gran gloria y nos ha dado muestra, de que siempre, si nos fijamos metas sanas y si lo hacemos con fe y esperanza, podremos llegar a esas metas, y son esos hombres pobres, como Jefferson Pérez, como Rolando Vera, como los pobres soldados del CENEPA, los que han vestido de gloria a la patria ecuatoriana. Gracias a Jefferson Pérez, a nombre de la provincia de Galápagos y de todo el Ecuador. Para continuar, señor Director, mi solidaridad con nuestro compañero de bloque el ingeniero Carlos Vallejo, recogiendo el inicio de un intervención cuando él mencionó que el pueblo

entero sabía que él estaba solo, quisiera ratificarle a nuestro compañero, prominente diputado, institución, archivo vivo de la política y de la democracia ecuatoriana, que no está solo en este Congreso Nacional, el pueblo en democracia eligió doce diputados por la Democracia Popular, para que le respaldemos a él en su trabajo, para que le reforcemos a él en su gestión y hagamos de todos juntos el mejor éxito de nuestro desempeño desde el Congreso Nacional por el pueblo ecuatoriano. Es para mi una gran honra, señor Director y pueblo ecuatoriano, estar en este recinto parlamentario por segunda vez consecutiva, después de haber sido reelecto diputado de la provincia de Galápagos al primer lugar por las grandes mayorías de mi querida provincia insular, con la cual estoy atado al irreversible propósito de vencer las barreras del subdesarrollo que deprimen a todo el pueblo ecuatoriano y particularmente a la provincia insular de Galápagos. Ha sido una gran escuela, mi pasaje por segunda vez en este Congreso Nacional; dos años haber pasado en él, me han puesto frente a una condición sabia y reflexiva, consciente con la triste realidad social que vive nuestro pueblo ecuatoriano. No hay que recorrer mucho para constatar lo que estoy sintiendo y quisiera expresarlo en muy sencillas pero asimismo muy sentidas palabras. Desde hace ya algunas décadas en nuestra historia reciente, el pueblo ecuatoriano vive una democracia que no es lo suficientemente participativa, la democracia que vivimos en nuestra historia reciente no ha logrado aplicar ni al mínimo de su potencia la verdad integral de su concepto, ni en el trato a sus ciudadanos, ni en el respeto a las libertades y derechos, ni en la administración de bienes y servicios en forma equitativa y solidaria a todas las provincias del Ecuador, a todos los habitantes del Ecuador. He escuchado aquí y lo he escuchado por dos años consecutivos, rasgarse las vestiduras en este Congreso Nacional, diputados contra diputados, partidos contra partidos, pero todos proclamamos y todos defendemos a vivir en democracia y los políticos particularmente en el fragor de nuestra campaña, pedimos a nuestros electores que voten con conciencia y pedimos que lo hagan pensando en su pueblo, pero cuando el Congreso

Nacional procede como le manda la ley y la Constitución y se aúnan esfuerzos, se consolidan tesis, para lograr captar las mayorías, para lograr dirigir el Congreso en favor de todos los ecuatorianos, entonces eso es malo señor Director, y la opinión pública de todo el Ecuador lo dice por qué los políticos pelean, por qué los políticos no se unen y cuando se unen los políticos aquí en el Congreso Nacional, para cimentar las bases de un trabajo legislativo que nos lleve a todos por igual a alcanzar éxitos en nuestra gestión, entonces, saltan otros grupos políticos y nos tildan de gobiernistas, nos tildan de continuistas. De qué tienen que tildarnos si estamos haciendo uso del pleno derecho de la democracia y lo hacemos con conciencia, como se lo piden cuando andan en campañas políticas pidiendo que votemos por sus mejores hombres y con mucha razón y derecho. Señor Director y honorables legisladores, tenemos un país que por muchos años se ha dedicado a vivir, a conducir y administrar en función de pequeños grupos sociales, mucho más de lo que lo ha hecho, en función de las mayorías señor Director y esas grandes mayorías son el mayor porcentaje por temor a equivocarme dando una cifra de los pobladores ecuatorianos que son pobres. Tenemos y mantenemos desde hace ya muchos años y esto está quedando por alto y esto está pasando desapercibido en este escenario tan importante, para sacarlo a relucir. Porque es a ese gran número de pobres del Ecuador a los que les toca cargar el gran fardo, el gran peso sobre sus hombros de pagar una deuda externa, una deuda que la heredan de gobierno a gobierno desde la liberación del triunfo español en los tiempos de la Colonia. El país, señor Director, dedica en los tiempos modernos y actuales, mucho más ingresos económicos a pagar la deuda externa, de lo que dedica para financiar proyectos de educación, de ejecución de obras en forma igualitaria en todas las provincias, generación de empleo, programas de salud, fomento económico, para el pequeño agricultor artesano y pescador. Por eso, señor Director, por el servicio permanente que le toca a cada gobierno de pagar esa deuda y es que no quiero con esto dar a entender a la opinión pública que estaría pidiendo que esa deuda no se pague y por qué no se la va a pagar,



pero no la paguemos con la miseria de la mayoría del pueblo ecuatoriano. Nuestro país, señor Director, es uno de los más grandes productores de banano, cacao, azúcar, arroz, exportador de productos de excelente calidad y de gran demanda mundial. Eso nos demuestra que en los últimos años y así lo dicen las estadísticas, pero los pobres no viven de estadísticas; las estadísticas acreditan un suculento crecimiento económico del Ecuador, acreditan una estabilidad económica para el Ecuador. Pero nos hemos puesto a pensar, señor Director, que quienes trabajan al servicio de todos estos sectores, quienes trabajan cultivando el banano, el arroz, el azúcar, el cacao, trabajando al servicio del petróleo, de los recursos pesqueros y turísticos del Ecuador, todavía sus hijos siguen yendo a la escuela con mochilas y estómagos semivacíos y, en muchos de los casos, en el campo, aún sin zapatos, a estudiar en el cavernícola sistema de la unidocencia, escuelas unidocentes para los campesinos, ese es el sector, señor Director y señores legisladores, que hace posible la riqueza del Ecuador, que hace posible el crecimiento económico del cual tanto nos enorgullecemos, que hace posible la estabilidad también de la economía del país; pero así, por qué entonces en Ecuador, el sentido es a la inversa, por qué en el Ecuador crecimiento económico no quiere decir mejorar la calidad de vida, de qué ha servido que venzamos a la inflación, que estabilicemos y crezcamos con la economía, si los pobres cada vez viven peor, si los hijos de los pobres emigran a las grandes ciudades y ahí los vemos y creo que a cualquier legislador le ha tocado presenciarlo, fingiendo llorar en un semáforo para vender una flor, trabajando hasta altas horas de la madrugada, cuando estos pobres niños del Ecuador solamente tienen ocho o diez años, señor Director, intoxicándose y enloqueciendo en las calles, drogándose para olvidarse que están vivos, para fingir que no tienen hambre y así poder sobrevivir en la corta vida que el destino les ha deparado por no tener amparo, por no tener recursos sus padres para asegurar su sustento para construir su destino, señor Director. El Estado es uno solo, la nación es una sola y aquí ya se han vertido criterios importantes sobre cómo deben distribuirse los beneficios



y las ventajas de la nación ecuatoriana.

EL SEÑOR DIRECTOR: Continúe, señor diputado Eduardo Véliz.

EL H. VELIZ VELIZ: La nación es una sola, señor Director y el Estado debe tratarlas a todas por igual, el Estado debe ser como ese gran padre que a todos sus hijos aspira a darles la mejor educación igualitaria, las mejores posibilidades igualitarias y la mejor herencia igualitaria; por esta razón, señor Presidente, yo coincido con lo que aquí se ha dicho respecto al centralismo, respecto a la distribución de los recursos económicos. Yo estoy consciente y no quisiera abogar por ninguna provincia en particular, por temor a interferir en la representatividad de mis colegas legisladores, pero si es una verdad, porque yo también como representante de la provincia de Galápagos comparto estas frustraciones; ahí tenemos que el Estado extrae y cultiva las riquezas, cosecha las riquezas de las provincias costeñas, interandinas, amazónicas y Galápagos; ese pueblo amazónico, con el respeto que se merecen los legisladores amazónicos aquí presentes, que me permitan...

EL SEÑOR DIRECTOR: Agradeceré a las barras respetar la intervención del honorable Véliz, en vista de que está en su derecho utilizar el tiempo previsto aquí en el Congreso Nacional.

EL H. VELIZ VELIZ: Que me permitan hacer una referencia con todo respeto. En esta provincia, de donde se extrae la fuente de la gran riqueza ecuatoriana desde hace casi ya tres décadas, hablando única y exclusivamente del petróleo; en esa provincia, donde tenemos una población guardiana de nuestra soberanía, en esas provincias, lo transmito al plural, donde tenemos una población guardián de nuestra soberanía nacional, donde tenemos una población guardiana de nuestro más caro tesoro que es el petróleo, no puede ser, señor Director, que en los recorridos que esporádicamente hayamos hecho o haya hecho yo, haya comprobado el estado de abandono en el que están sus poblaciones y, coincido con lo que ya

dijo quien me antecedió en la palabra, el señor diputado de la Amazonía, no puede ser que en esta región pulmón de la Amazonía, el pulmón del Ecuador y del mundo, no haya hospitales, sabiendo que están plagados de insectos, que tienen el gran agente contaminador de las explotaciones inadecuadas de las minas de petróleo y que esto les causa enfermedad, que no hay hospitales adecuados para esa población, es inconcebible en los tiempos modernos que vivimos; la población costera, señor Director, se curte la espalda cultivando el suelo para ser grandes bananeros, para ser grandes cafetaleros, cacaoteros, camareros, en fin; y qué le damos a cambio a esas poblaciones costeras de Manabí, Esmeraldas, Los Ríos, El Oro etcétera. Le damos a cambio un destino trunco, le damos a cambio un episodio que no conoce jamás el próximo episodio que viene; le damos a cambio una pesadilla que convierte a sus mejores sueños que tienen para construir para sus hijos una vida mejor. La población insular de Galápagos, la provincia insular tampoco ha escapado a las vicisitudes que aquejan al pueblo ecuatoriano, señor Director, permítame pueblo ecuatoriano, que me refiera concretamente a la provincia insular de Galápagos; de ahí se han dicho muchas cosas que engrandecen a la patria, la población, las islas, el archipiélago constituyen, señor Director el primer laboratorio del mundo, el primer laboratorio vivo donde las especies ilustran a las ciencias con sus transformaciones y procesos genéticos, es en la actualidad la región de avanzada que ha garantizado al Ecuador, por su posición geográfica ser dueña de una gran porción del Continente Antártico, que nos enorgullece también a los ecuatorianos; es el más importante recurso turístico que tiene el Ecuador, por el cual le han llamado también, el último paraíso en la tierra; y, sin embargo, a pesar de todo eso, produce ingentes sumas de dinero para la empresa privada y para el Estado ecuatoriano y, aunque no lo crean, en las islas Galápagos sucede lo que también sucede en muchas otras provincias del Ecuador, recibir un trato inferior, no podemos siquiera imaginarnos que esa provincia no tiene luz veinticuatro horas...

EL SEÑOR DIRECTOR: Honorable Véliz, tres minutos adicionales.

EL H. VELIZ VELIZ: ... se ha tomado la idea de que en Galápagos los seres humanos hemos desarrollado habilidades de ver en la noche, porque la luz se nos corta a la medianoche y a veces antes de la medianoche, sabiendo que la energía es el impulsor del desarrollo, se nos mantiene en un constante letargo y en un estado colonialista hasta el punto de mantenernos aún en los tiempos modernos, sin luz por veinticuatro horas. No hay Corte de Justicia, no hay Tribunal de Menores, no ha habido un solo gobierno que hasta ahora, a pesar del gran prestigio que le puedan dar a Galápagos, financie un proyecto de agua potable para cualquiera de los cantones, el agua que consumimos en las islas Galápagos, paraíso terrenal, es solamente comparable en su estado de contaminación a las aguas del Ganges en la India y a las aguas del Nilo en Egipto, señor Director. Por eso estoy aquí, nuevamente en mi segundo período legislativo consecutivo, para defender y procurar que el turismo que se realiza en esas islas sea más participativo hacia las poblaciones, señor Director...

EL SEÑOR DIRECTOR: Con todo respeto, honorable Véliz, su tiempo ha concluido.

EL H. VELIZ VELIZ: ... y que podamos en el futuro, como única fórmula, marchar de la mano, hombre y naturaleza hacia un futuro seguro y que los ecologistas dejen de tratar a Galápagos como un zoológico y que le traten como verdaderamente es, una provincia soberanamente ecuatoriana, con ecuatorianos, con cristianos que viven en el Archipiélago, también guardando la soberanía nacional. Por eso, señor Director, en esta sesión, mi apoyo incondicional a la tesis ya decidida por nuestro partido político, el apoyo al doctor Fabián Alarcón, para la Presidencia del Congreso Nacional. Muchas gracias, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias honorable Véliz. Tiene la palabra el honorable Raúl Tello. Micrófono al honorable Raúl Tello.

EL H. TELLO BENALCAZAR: Señor Director, señores legisladores: Al instalarse este nuevo período legislativo, quiero expresar mi agradecimiento al pueblo de Pastaza, por haberme permitido venir a ocupar este espacio en donde lucharé por la reivindicación de los pueblos amazónicos y del pueblo ecuatoriano en su conjunto. La historia del Ecuador, tiene una característica fundamental que está determinada por la injusta repartición de la riqueza, es así que los pobres, que somos la mayoría de este país y quienes generamos la riqueza, no somos partícipes de la misma...

EL SEÑOR DIRECTOR: Agradeceré un momentito al honorable Tello y pidiendo a los honorables diputados, que en lo posible por respeto a la ciudadanía y al país, se pongan sus ternos como es lo adecuado en esta sesión.

EL H. TELLO BENALCAZAR: ... y son unos pocos quienes han usufructuado durante toda la época republicana, del trabajo de la inmensa mayoría de ecuatorianos; por ello, considero fundamental que este Congreso y este país, le dé respuestas de solución a los grandes problemas de los ecuatorianos; este fenómeno de injusta repartición de la riqueza, también se da en lo regional, la Amazonía ecuatoriana, diputado Illingworth, que por veinticinco años ha financiado...

EL SEÑOR DIRECTOR: Agradeceré a través de la Dirección se dirija a los honorables diputados. Punto de orden, diputado Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: Solicito a la Dirección de este Congreso, no interrumpir la intervención de mi compañero Raúl Tello, con el propósito que se desarrolle en las mejores condiciones. Gracias, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: No es punto de orden, si usted lo está interfiriendo, diputado Terán. Continúe, señor diputado.

EL H. TELLO BENALCAZAR: ... que por veinticinco años ha financiado el presupuesto del Estado, vive en el peor



abandono. Esas provincias amazónicas, no cuentan ni siquiera con una sola carretera asfaltada; esas provincias amazónicas, no cuentan con los servicios básicos, los campesinos de esas provincias no tienen caminos vecinales ni créditos blandos que les permitan producir sus tierras; por ello, consideramos de que es en este período legislativo en donde se deberá responder a los pueblos amazónicos. Y es que no es justo, que a quienes hacemos fronteras vivas, se nos recuerde únicamente cuando existen conflictos territoriales; por ello, creemos que la Amazonía tiene derecho de acceder a su propia riqueza; por ello creemos indispensable que el Congreso y el gobierno den una respuesta concreta que tiene que ver con esta ley, la Ley 010 de Ecodesarrollo de la Amazonía, se apruebe esta ley, que hoy presento ante los señores legisladores y ante el país, con la finalidad de que no sea la limosna de diez centavos de dólar por cada barril de petróleo que se les entregue a las provincias amazónicas, para que este país le reconozca a la Amazonía que financia el cincuenta y dos por ciento del presupuesto del Estado, le entregue por lo menos un dólar, un dólar que permita financiar la carretera interprovincial asfaltada, que una a las capitales de las provincias orientales, que permita financiar obras de infraestructura educativa, que permita financiar obras de infraestructura de salud, servicios básicos, caminos vecinales. Demando de los señores legisladores de la República y del nuevo señor Presidente del Congreso, que a esta ley se le dé el trámite correspondiente. Como diputado del Movimiento Popular Democrático y continuando la línea de defensa de la soberanía nacional, que han mantenido los diputados de nuestro anterior bloque legislativo y, concretamente, del diputado Isauro Puente, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, demando que la TEXACO pague por los daños ocasionados a nuestra región por la irresponsable explotación petrolera. Manifiesto la postura de oposición del bloque del MPD, frente a la pretendida aprobación del Convenio sobre Protección y el cumplimiento de derechos de propiedad intelectual con los Estados Unidos, convenio que ventajosamente y por la acción de diputados patriotas y democráticos, liderados por el MPD

y la acción de organizaciones ecológicas, se impidió que se apruebe en el anterior período legislativo; no vamos a permitir que se venda nuestra patria, aquí estamos quienes nos vamos a abanderar de la defensa de la soberanía nacional; no vamos a permitir y hago un llamado a los compañeros trabajadores petroleros y a todos los ecuatorianos, a defender el patrimonio nuestro, que es la industria petrolera. A los pueblos indígenas les manifiesto la posición mantenida en el pasado y hoy también en este Congreso, para que la Constitución se reforme, declarando a nuestra nación pluricultural, plurinacional y multiétnica. Finalmente, como el diputado más joven de este Congreso Nacional y como representante de la juventud que hoy ya no es el futuro de este país sino el presente, reivindicó el derecho de los jóvenes que tenemos una mentalidad de cambio para ocupar los espacios de poder de este Estado y demando del nuevo gobierno, el atender las necesidades prioritarias de la niñez y juventud, atender los servicios de salud, atender con una educación de calidad, pública y gratuita y aquí se tiene que hacer realidad la oferta de campaña del próximo Presidente de la República, de asignar el treinta por ciento del Presupuesto General del Estado, para la educación. Demando para la juventud, fuentes de trabajo. Existe en ese sector, la más grande población de desocupados; demando para la juventud, el fortalecer las instituciones culturales y deportivas, con la finalidad de que los jóvenes tengan alternativas para su tiempo libre. Le decimos a este Ecuador, que existe una juventud que quiere un país en donde se viva la justicia, en donde existan ni explotados ni explotadores, en donde la riqueza sea repartida de manera igualitaria. Quiero en este momento, plantear y lanzar como candidato a la Presidencia del Congreso, al compañero Gustavo Terán Acosta, un destacado dirigente popular, profesor cancelado y perseguido por muchas ocasiones, Presidente de la Unión Nacional de Educadores, Vicepresidente de la Confederación de Educadores Americanos, ex-becario de la OEA, Presidente del Frente de Defensa del Laicismo. Consideramos que con la presidencia de un destacado dirigente, garantizamos un Congreso de independencia, que pueda fiscalizar las acciones

del próximo gobierno; consideramos de que este es el planteamiento de un partido que para conseguir votos aquí en el Congreso, no ha venido a ofrecer ni comisiones, ni cargos, ni dinero; es un candidato que se plantea como la única alternativa de izquierda revolucionaria de este país. Muchas gracias, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias a usted. Tiene la palabra la honorable diputada Susana González.

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Señor Director: El país demanda cambios substanciales en su estructura política, económica, social, administrativa y en las diferentes funciones del Estado. Ese objetivo, pedido a gritos por los ecuatorianos, en que las cosas no pueden seguir como hasta el momento, en que el país requiere un nuevo sendero a recorrer, en que estén atendidas las necesidades de la mayoría de la población ecuatoriana: salud, educación, vivienda. Es por eso y en la defensa de principios, de los cambios que requiere la Función Legislativa, de no dar como casi siempre, un espectáculo bochornoso ante el resto del país, es en esas condiciones, en las que queriendo permitir una decente, saludable, honesta gobernabilidad de las distintas funciones del Estado, permitir igualmente, que el próximo gobierno que fue elegido democráticamente y que tiene hoy su Presidente pueda hacer lo mejor por el Ecuador, apoyaremos las leyes que le beneficien a la población, pero también estaremos vigilantes a que se cumpla todo o que se ofreció por la población ecuatoriana; estaremos vigilantes si es que se cometen errores para que sean rectificadas, porque creemos en un Congreso que no puede estar sujeto a favoritismos ni a ningún tipo de condescendencias, sino a una actitud civilizada de respeto entre todos y en la que se legisle y fiscalice pensando en la población ecuatoriana, por una saludable autonomía e independencia crítica, acepté la honrosa propuesta que me hizo el Partido Social Cristiano; y, sobre todo, acepté también por mantener, que ya lo existió siempre, una unidad férrea de un bloque, de un partido, que a pesar de todos los avatares, de cualquier tipo de tentaciones,

Ordóñez.

EL H. ORDÓÑEZ GARATE: Señor Director, honorables legisladores: La justicia tarda pero llega, se menciona y se practica, señor Director. Gracias por dar la oportunidad a intervenir a un representante de una provincia pequeña geográficamente, de una provincia postergada y marginada, pero al mismo tiempo de una provincia digna, altiva, rebelde e histórica. Yo quiero indicar a los señores legisladores un principio en el cual todos vamos a estar de acuerdo, de que para que la democracia se mantenga y profundice, es necesario que exista una verdadera independencia de los poderes del Estado. En este contexto, en este marco general, el partido Social Cristiano, ha creído conveniente lanzar a nuestra candidata, la doctora Susana González de Vega, porque representa y es una verdadera dama de la política nacional, es innegable, nadie puede negar sus atributos de ser una persona con una profunda formación humanística, de ser una investigadora social y lo que es fundamental, de ser una receptora de las justas aspiraciones de un pueblo postergado y marginado como es nuestro país, como es nuestro Ecuador. El Congreso Nacional, señor Director y señores legisladores, debe ser solidario con una proclama y con un sentir nacional que se ha encarnado fundamentalmente en estos últimos años, es la descentralización, pero en el verdadero contenido y sentido de lo que implica el término descentralización. Por eso, comparto en parte los términos aquí esgrimidos por el honorable legislador Juan José Illingworth, es que luchar contra un centralismo, contra un poder central y absorbente, significa dejar de ser en algo mendigos de esta forma de gobierno. Es fundamental una descentralización para las provincias pequeñas, que implique descentralización económica, administrativa, que implique una descentralización financiera y por ello convoco a todos los diputados que están en esta justa causa a trabajar en un proyecto de ley, que signifique esa descentralización que nos darán recursos económicos a todas las provincias que hasta el momento hemos sido postergados, abandonados y si se quiere humillados por un poder centralista que nos ven a las provincias pequeñas,



como una provincia de segunda categoría. Y allá va la propuesta del partido Social Cristiano al candidatizar a mi colega diputada Susana González de Vega, proveniente de una provincia, de una región austral de nuestro país que lamentablemente está ubicada en la geografía de la injusticia a la que nos ha sumido este gobierno central y de quienes nos han antecedido, esa es una de las causas para profundizarnos en una verdadera legislación social, en una legislación que trabaje y que beneficie a la gente pobre de nuestro país. Eso es lo que el partido Social Cristiano ha manifestado con la candidatura de la diputada Susana González. Además que, la presencia de Susana González constituirá un verdadero hito en el Congreso Nacional, un verdadero hito que esté de acuerdo al progreso, al desarrollo que ha obtenido este género en los últimos años. Susana González, aparte de ello, tiene la cualidad del diálogo, requisito indispensable para la concertación al interior del Congreso Nacional y esta concertación, es fundamental para el mantenimiento de una verdadera democracia en nuestro país. Esos son los motivos por los cuales los socialcristianos, apoyamos la candidatura de Susana González de Vega. Señores, si el presente se basa sobre el pasado y el futuro se basa sobre los acontecimientos de ese pasado y ese presente, permítame decir, que tenemos el justo temor de un absolutismo y cesarismo en la política. Invocamos a los compañeros legisladores votar por Susana González de Vega, hacer un Congreso de oposición constructiva por supuesto, hacer un Congreso de independencia absoluta a este gobierno, esa es nuestra proposición, esa es nuestra meta. Por favor, está en las manos de los congresistas el que tengamos un Congreso como el país entero así espera de los legisladores. Muchas gracias, señor Director.

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL SEÑOR DIRECTOR, HONORABLE MARCO LANDAZURI ROMO.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores legisladores: Con las intervenciones de los señores diputados Luis Macas, José Avilés y Alfredo Serrano, esta Dirección procederá a ordenar el inicio de

la votación. Señor Diputado Luis Macas. Por favor, micrófono para el diputado.

EL H. MACAS AMBULUDI: Señor Director, señores legisladores, pueblo ecuatoriano: Caipimi canchi runacuna, shuccuna, yanacuna, tucui pura, huacchapura tandarishcanchic, caiman shamungapac, cacunapac yuyaihuan, cancunapac shuncuhuan caipimi canchic cancunapac ushahuan caipimi canchi. Caipimi canchi ñucanchic huahuacunapac, ñucanchic causaimanta, caipimi canchic ñucanchi cashcamanta, campac shinami canchi, tucui runapura...

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Ponce, punto de orden señor diputado Macas. El micrófono al diputado Ponce, por favor.

EL H. PONCE LUQUE: Con todo el respeto que me merece cada uno de los diputados aquí presentes y que queremos estas en todas las intervenciones, yo le pido señor Director con todo respeto, que se nombre una persona para que nos traduzca lo que va diciendo el compañero para poder entender.

EL SEÑOR DIRECTOR: No es punto de orden señor diputado Ponce, con toda consideración. Diputado Macas, continúe con el uso de su derecho.

EL H. MACAS AMBULUDI: ... cunan puncha cayarinami canchic, tucui runacuna cunanpuncha. Paicuna caipicaccuna, ñucanchi shimita mana yachan, paicuna huaira apamushcacuna, huaira apamacushcacuna paicuna mana ñucanchic shimita yachan, chaimanta, chiamanta, tucui mashicunata nuinchic, cutin elección tiyacpi pacta paicunaman votota cunghihiman mashicuna, tucui ñucanchic mamallacta runacunata nipani shayarishun, ama saquishunpaicuna saruchun, paicuna canmi ñucanchicta llapiccuna, paicuna canmi ñucanchita sarucuna, jatun allpayuccuna caipimi tiyacun, ñucanchic mashicunahuanmi caipi tiyacun, chaimanta ñuca nini mashucuna, tucui mama llactapi causaccunata. Ñucanchic runacuna caiman shamushpa, ñucanchic quiquin cachashcatami nichun, quiquin nishcatami rurashun, mana shuhua cashunchu, imashinami cai ucupi

shuhuancuna tucui runacunata, tucui huacchacunata. Ñucanchic cai maquicunatami charinchic runacuna, ñucanchicca mana shua canchic, mana runacunata huañuchic canchis, nucanchi caipi canchi, shinami cashun, caipi paicunaca llaquiricun, mana ñucanchic shimita yachashpa, por que paicuna mana ecuatorianocuna, ñucanchimi ecuatoriano canchi, paipi ñucanchi causashcanchi, ñucanchic allpami can. Ñuca mana rimachacu mishi shimipi, mishu shimipi mana rima shacu, ñuca shimipimi rimasha, ñucanchic shimipimi rimashun, caipi ricuncapac haber imatami paicuna rurarin, imatami nin; chaimanta ñuca nisha nini, caiman shamuna canchic ashtahuan runacuna, punchu runacuna, cai inti llucshiyuc runacuna, cunti suyucuna, tucuimi caima shamuna canchi, mana caimanca shamuna canchui paicunalla, chariccunalla, llapicunalla caipi tiyacun. Solamente señor Director, señores legisladores, por respeto a esta sala y al pueblo ecuatoriano, me dirigiré en la lengua que no es mía, que es de la mayoría de los pobladores de este país y de América, que es el quichua. Yo me dirigiré solamente para decir lo necesario en este recinto, en este recinto sagrado del pueblo ecuatoriano. Quiero decir a nuestro pueblo que aquí estamos, con una carga de herencias y de historia, aquí estamos, ya no tienen que ir a decir que es la prehistoria, porque estamos presentes, porque nos proyectamos al futuro y estamos para componer la práctica política que se viene haciendo hasta el día de hoy. Pero nosotros decimos muchas veces que es un rezago, porque hace quinientos años empezó el saqueo de estas tierras, porque hace quinientos años empezó la gran matanza donde desaparecieron en América ochenta millones de seres humanos, mucho más que en la primera y segunda guerra mundial y esa es la verdad, pero entre los muertos, de entre los escombros, aquí estamos señor Director y pueblo ecuatoriano. Pero venimos, no solamente a hacer como se ha hecho ahora, carga montón, como dice nuestro pueblo, la sumatoria de votos, venimos conscientemente, con la frente limpia, las manos limpias para mantener una posición que el pueblo ecuatoriano nos ha elegido para que seamos sus auténticos defensores, porque somos nacidos de la entraña del pueblo ecuatoriano. Nosotros, como Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik

Nuevo País, que es la unidad del pueblo ecuatoriano, que es lo que empieza a construirse en la era presente, para entrar con dignidad hacia los umbrales del siglo XXI, un Estado plurinacional, un Estado donde podamos tener cabida todos y no ser excluidos de la historia y de la política y no ser excluidos y vivir el ochenta por ciento de nuestra población en la marginación y en la pobreza. Por eso, nosotros no solamente que estamos aquí presentes, venimos con una propuesta señor Director y pueblo ecuatoriano, porque queremos purificar la politiquería, la sinvergüencería que todavía campea en nuestro país, a eso venimos nosotros, no venimos a otra cosa, no venimos a tranzar, no venimos a vender conciencias, no venimos a comprar conciencias, porque aquí hay que aprender a hacer política, porque es una acción sagrada, cívica para todos los ecuatorianos y no solamente un montón de votos como se quiere hacer esta tarde. Ecuatorianos: ¿Cuál es nuestra propuesta? Precisamente, nuestra propuesta es, el de construir un Estado digno, soberano, independiente, pero con la participación de todos. Ahora estamos viendo con mucha más claridad ecuatorianos, como la brecha entre los pobres y los ricos en este país se ha distanciado, se ha hecho más grande, precisamente por esto, por estas cosas que se están dando este momento. Porque no pensamos en el país, porque no pensamos en los ecuatorianos, porque no pensamos en todos nosotros, solamente se piensa lo que se quiere hacer en este recinto. Ecuatorianos, tengan por seguro que hemos entrado nosotros acá y todos los que nos están mirando este momento, todos los ecuatorianos, los cholos, los montubios, los negros, los mestizos pobres de este país, tendremos cabida aquí, porque tenemos que popularizar el Congreso Nacional y no es solamente de la trinca y de la oligarquía. Algún día, algún día pueblo ecuatoriano este Congreso estará vestido de ponchos, de overoles, así estará vestido este Congreso Nacional, de mujeres, de la juventud de mi patria, porque no puede ser que siga haciéndose mercancía del quehacer político en nuestra patria. Y tenemos que entrar acá, porque a todos nos corresponde, porque todos tenemos una cabida, porque todos tenemos derecho, por eso les decimos nosotros



los que estamos aquí, Pachakutik-Nuevo País no les va a defraudar, no nos venderemos y aquí estaremos ante la mira de ustedes hasta el final. Es que la realidad de nuestro país, solamente se dice en cifras, el ochenta por ciento de nuestra población por debajo de la línea de la pobreza, más del setenta por ciento de la desnutrición de nuestra gente especialmente en la zona rural, se hablan de cifras pero qué hemos hecho estudiando aquellas cifras, cuando nosotros por otro lado estamos mirando que se regala el dinero del pueblo ecuatoriano, que se llevan el dinero del pueblo ecuatoriano, los fondos reservados. ¿Dónde están los fondos reservados, para que se pueda curar nuestra gente, para que se pueda educar nuestra gente? ¿Dónde está aquel dinero que sirvió para rehabilitar el banco Continental? Esa es la forma de gobernar en este país, esa es la forma de hacer política en este país. Nosotros si les decimos, ojo ecuatorianos, si nosotros los que estamos aquí, no podemos tramitar las leyes, están invitados todos ustedes a venir acá a tomarse esto y que nuestras leyes sean efectivas y que nuestras leyes se hagan realidad, las leyes de interés social, a eso vamos nosotros. Porque no vamos a estar aquí, calentando los asientos señor Director, nosotros no vamos a estar sentados aquí, nosotros vamos a trabajar con el pueblo, vamos a trabajar con los pequeños comerciantes, vamos a trabajar con los maestros, vamos a trabajar con los agricultores pero ahora a aquellos que se llenan la boca de que están aquí porque el pueblo los ha elegido, vamos a tomarles la palabra, ojo ecuatorianos, ahora que están mirando ustedes quienes son los que dicen y quienes son los que no hacen ecuatorianos. Nosotros decimos que en esta vez como Movimiento Pachakutik-Nuevo País, nuestra propuesta es el que se fomente la verdadera concertación en este recinto y no pues haciendo carga montón ahí. Nosotros queremos que se produzca ya la concertación, donde podamos conversar todos los bloques que estamos aquí y que se respeten los bloques y no se desmoronen los bloques como se está empezando hacer este momento y como vienen practicando históricamente en este sagrado recinto. Tenemos la propuesta de que debe haber el diálogo entre los ecuatorianos, el diálogo de culturas,

hacia ustedes, ofrecemos entregales con altura, con dignidad, sin inclinarnos ante nadie, la bandera de lucha, ese glorioso huipala que está por ahí, a nuestra juventud, para que siga luchando en el futuro. Algún día ese arco iris nos cobijará a todos y el único requisito es ser honestos, limpios y transparentes. Finalmente, señor Director quiero decir que los pueblos indígenas del Ecuador van a hacer realidad nuestros planteamientos, que es el de construir el país que todos queremos, el nuevo país que el Pachakutik soñó y sueña; el nuevo país que está por construirse, que soñó Atahualpa, que soñó Espejo, Alfaro, Simón Bolívar, pero falta por hacer y nosotros vamos a tomar la bandera y les entregaremos hasta conseguir la libertad de todos y cada uno de los ecuatorianos. Queremos decirles que nuestros proyectos de ley que traeremos acá a este Congreso, son de carácter social y le decimos al señor Presidente de la República, abogado Abdalá Bucaram, nosotros vamos a estar vigilantes con el debido respeto, con la cultura que nos asiste, pero firmemente vamos a exigir el cumplimiento de las ofertas de campaña, vamos a exigir que el Presidente de la República cumpla con los ofrecimientos que ha hecho a todo el pueblo ecuatoriano, vamos a ver si gobierna por los pobres y para los pobres. Vamos a estar vigilantes para que el futuro gobierno del abogado Abdalá Bucaram, realmente cumpla porque este momento ya estamos escuchando sobre la eliminación del subsidio al gas. Millones de ecuatorianos profundizarán su pobreza por la crisis económica, y por eso les decimos que eso no pasará, porque vamos a hacer todo lo posible desde el Parlamento y sino es desde el Parlamento, desde las calles y las plazas vamos a hacer cumplir, que el gobierno sea realmente de los pobres.

EL SEÑOR DIRECTOR: Su tiempo ha concluido señor diputado Macas, con toda consideración.

EL H. MACAS AMBULUDI: Muchísimas gracias. Señor Director, señores legisladores: Aquí estaremos con nuestra posición de independencia, de autonomía frente al Ejecutivo, de autonomía frente a la oposición y vamos a ser el verdadero bloque de equilibrio y que va a permitir la gobernabilidad

del Presidente de la República y del gobierno que viene. Muchas gracias, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: El diputado José Avilés.

EL H. AVILES HUATATOCA: Señor Director, honorables legisladores...

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Avilés le ruego hacer uso del derecho a la palabra. A las barras comedidamente señores invitados, faltan solo dos intervenciones, les ruego permitir que éstas se desarrollen normalmente. Diputado Avilés.

EL H. AVILES HUATATOCA: Señor Director, honorables legisladores, pueblo del Ecuador, amigos de la provincia de Napo y de la región Amazónica: Con el permiso del señor Director, de los honorables legisladores y del pueblo ecuatoriano, me voy a permitir como un hijo propio de mi provincia, manifestar en dos idiomas, luego traduciré, para los honorables legisladores y el pueblo ecuatoriano. Ñaupapunta saludana munani cangunara tucui ecuadorpi causaccunata, amazonía provincia de Napo causaccunata, shamushcanhi caiman huauquichucuna, mana shuccuna cuinta rimasha huauquicuna, porque ñucanchi provincia de Napo ashcami ñaupamanta tarbasha shamushcanhi, caipi y caipi quiquinta pacha rimanata munani, pachacutic llucshishcami ñaupapunda Congreso parlamento indio de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, chaibi compañero, chairaicumi caibicanchi compañero. Decía honorables legisladores, que el Movimiento Pachakutik nace en el primer Congreso del Parlamento Indio de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana. Por eso, la CONFENIAE, por eso los pueblos indios de la Amazonía, se organizan para participar en las elecciones del diecinueve de mayo. Hoy estamos presentes en este Congreso Nacional; estamos aquí porque nos asiste el derecho, porque estamos respetando la resolución tomada por nuestro movimiento, por nuestra organización regional que es la CONFENIAE y por nuestra provincia y un organismo a nivel nacional. Por eso estamos

aquí presentes. Por eso yo quisiera en esto, con el sentimiento de la mayoría de los pueblos indígenas que aquí estamos de Pachakutik los verdaderos indígenas. Los que no son, no están autorizados para hablar de Pachakutik. Estamos aquí compañeros con nuestra oposición firme y tajante a través de nuestro compañero líder del movimiento Valerio Greffa, hemos apoyado al abogado Abdalá Bucaram a la Presidencia de la República. Porque nosotros somos hombres disciplinados, aplicamos la verdadera democracia y no pudimos confundir al pueblo indígena del Ecuador con un voto consciente. Hemos apoyado con un voto crítico, hemos estado al frente, hemos conducido a nuestro pueblo para que pueda tomar sus decisiones. Por eso hemos venido trabajando, aquellos que respetan a mi provincia de Napo, aquellos que nos respetan a la CONFENIAE que es la regional de los pueblos indígenas de las siete nacionalidades, que están en contra. Porque no puede ser justo, cuando la CONFENIAE es base de nuestra organización, la CONAIE. No puede ser justo, pido respeto a ese nivel, porque también somos parte de ellos, tengo el respaldo de la Amazonía ecuatoriana. Y quiero decirle, pueblo ecuatoriano...

EL SEÑOR DIRECTOR: Advierto a la barra que ese tipo de menciones que se están escuchando, constituyen injuria contra los legisladores y no quiero verme obligado a la intervención de la Escolta Legislativa. Con el mismo derecho que anteriores diputados intervinieron, tiene derecho el diputado a su intervención. Continúe, señor diputado.

EL H. AVILES HUATATOCA: Y frente a la marginación que ha vivido la Amazonía ecuatoriana, la provincia de Napo, es que nace este movimiento Pachakutik. Estamos nosotros aquí para defender los intereses de mi provincia y al país entero, porque solamente así, aplicando la verdadera cointegración de los pueblos, vamos a buscar este desarrollo en el país. No podemos permitir conciudadanos y honorables legisladores, que el indio sea el estorbo para el desarrollo del país, sino que queremos ser parte de este desarrollo, porque todos necesitamos este gran desarrollo en el país y buscar las



mejores condiciones de vida para el pueblo pobre, para el pueblo del Ecuador. Por eso, la provincia de Napo, la Amazonía ecuatoriana no vive de los discursos, pueblo ecuatoriano, la provincia de Napo quiere, el pueblo de Napo ya quiere ver obras. La provincia de Napo demanda en el aspecto educativo, porque yo no estoy de acuerdo que a un maestro educador, allá en la frontera esté recibiendo sesenta y nueve mil novecientos sucres. Yo estoy por buscar partidas para aquellos profesores y quienes están a favor de que se mantenga con sesenta y nueve mil sucres a aquellos maestros educadores en la frontera, que esté de acuerdo con eso, pero yo no estoy de acuerdo, estoy buscando partidas para solucionar al profesor, al padre de familia, a la madre de familia y al pueblo. Y si por eso me dicen que soy traidor, que me lo digan, pero eso no nos importa en la Amazonía. No puedo permitir, que en mi provincia y en la Amazonía, nuestros profesores no tengan una tiza para enseñar a los niños. No existe un pizarrón, un pupitre, no es justo compañeros honorables legisladores. Para eso estamos aquí, para exigirle al gobierno que en la frontera, en la provincia de Napo, en la Amazonía se nos atienda. No es justo honorables legisladores que en la Amazonía ecuatoriana y en la provincia de Napo, no exista un hospital adecuado; no exista un centro médico, no existan los médicos, no exista una sola aspirina allá en la frontera. Nosotros buscamos la solución, porque no podemos permitir que nuestros jóvenes, los adultos, se mueran por una simple enfermedad a falta de una aspirina, a falta de un poco de remedio. Nosotros estamos para solucionar este problema. Si por buscar esta solución, otros me dicen que soy traidor a mi pueblo que se queden con eso compañeros, porque eso no me importa. Quiero decir...

EL SEÑOR DIRECTOR: A los miembros de la Escolta Legislativa, por favor, en el sector que está la barra, situarse ustedes a fin de evitar este tipo de agresiones de carácter verbal.

EL H. AVILES HUATATOCA: No puedo permitir señor Director, que mi provincia de Napo, el noventa y cuatro por ciento

de las comunidades rurales, no tenga el sistema de agua potable; no puedo permitir señor Director, pueblo ecuatoriano, que el sesenta y ocho por ciento de las comunidades rurales no tengan los servicios o el sistema sanitario; no puedo permitir pueblo ecuatoriano que en la provincia de Napo más de once mil viviendas, no tengan sistema eléctrico o el alumbrado eléctrico, porque eso es injusto, cuando sabemos nosotros que desde la provincia de Napo se generan los grandes recursos económicos. Queremos que así como sale la plata de la provincia de Napo, de la Amazonía ecuatoriana, se les atienda a nuestras provincias amazónicas, porque eso es lo que queremos nosotros. No puedo permitir, como un diputado de mi provincia, de la Amazonía y del país, que siendo la región Amazónica, que genera grandes recursos económicos, no tenga un metro de carretera asfaltada. Queremos carreteras asfaltadas entre Papallacta Lago Agrio, Coca, Tena, Puyo, Macas hasta Zamora Chinchipe; queremos una carretera de primer orden y no puede ser que en la provincia de Napo que genera grandes recursos, tenga todavía que contar con las carreteras de sexto o séptimo orden. No puede ser esto justo. Por eso, estoy aquí para pedir la solidaridad de todos los honorables diputados, estoy para pedir la solidaridad de todos los ecuatorianos, para que algo hagamos por la Amazonía, por nuestras provincias, porque allá están los verdaderos pueblos, porque allá están los compañeros que sufren. Queremos nosotros trabajar, porque es muy necesario, es lo que espera nuestro pueblo; queremos nosotros que las atenciones que se deben dar a cada una de las provincias amazónicas deben ser sinceras y honestas; queremos nosotros participar con diferentes propuestas de ley ante el Congreso Nacional a favor de la Amazonía ecuatoriana y del país; queremos esto, porque ya estamos cansados...

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor diputado, tiene dos minutos para concluir su intervención.

EL H. AVILES HUATATOCA: Para terminar, nosotros estamos aquí, para proponer una economía no petrolera, porque el petróleo se nos termina en la Amazonía. Vamos a activar los programas

de ecoturismo en la Amazonía; vamos a activar el programa de producción y la creación de microempresa en la Amazonía. Porque si vamos a hacer eso, porque si es posible hacerlo y no solamente estar esperanzados todo el pueblo ecuatoriano solamente del petróleo. Por eso, pido la solidaridad de parte de ustedes, porque vamos a trabajar juntos. Y por último, también quiero pedirles, mi intención como diputado de la provincia de Napo, la carretera Salcedo-Tena, eso es lo que aspiramos como provincia del Napo, porque eso es lo que queremos, es lo que nosotros necesitamos para que los productos de acá de la Sierra entren a nuestra provincia. Por ello estamos aquí, juntos vamos a luchar esta propuesta de la carretera Salcedo-Tena con los diputados de Cotopaxi, porque dos provincias unidas y otras provincias solidarias, vamos a hacer en favor de nuestra provincia una realidad. Invito nuevamente a la solidaridad de todos los honorables diputados, del pueblo ecuatoriano hacia la Amazonía, especialmente a la provincia de Napo. Muchas gracias, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: A usted, señor legislador. La última intervención en la persona del señor diputado Alfredo Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES: Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano aquí presente: Permítanme en primer lugar, que desde aquí, de esta curul legislativa, haga llegar hacia el pueblo de Galápagos un saludo, a la vez un agradecimiento por haber permitido con su respaldo, que por segunda ocasión llegue a este Parlamento a defender sus sanos intereses; igualmente, a nombre de ese pueblo de Galápagos, hacer extensivo un agradecimiento a la prensa ecuatoriana, que en días anteriores incluso fue calificada de sensacionalista por solamente haber puesto al descubierto una supuesta -pero la prensa ecuatoriana no la conocía- intención de querer vender un islote en la provincia de Galápagos. Lo rescatable aquí es saber que no solamente los políticos son defensores de los intereses de su pueblo, sino que también somos vigilantes permanentes, vigilantes sanos y que tienen la voluntad de un pueblo de poder

transmitir que sus opiniones como es la prensa ecuatoriana. Por ello, amigos interlocutores entre el pueblo y el Estado o el gobierno y en este caso el Congreso Nacional, gracias por haber transmitido, por haber denunciado esa posibilidad, aunque no existió, pero al menos se publicó internacionalmente, que se estaba vendiendo una isla en la provincia de Galápagos. Hoy, sabemos que no es así y lo celebramos por cierto. En la provincia de Galápagos, también ganó el abogado Abdalá Bucaram Ortiz las elecciones. Para nosotros, eso también es un mensaje, el pueblo de Galápagos decidió que el partido Roldosista Ecuatoriano tome las decisiones políticas-administrativas en esa provincia y como tal, seremos respetuosos de aquellas decisiones. Pero también el pueblo de Galápagos nos impuso una decisión de venir a estar en una oposición vigilante, constructiva y sana, en beneficio del pueblo ecuatoriano y por supuesto del pueblo de Galápagos y en esa línea vamos a estar, hasta el 10 de agosto de 1998 que termina nuestras funciones como legisladores. Seremos vigilantes de las decisiones que el gobierno tome respecto a la provincia de Galápagos y aquí, donde agradezco la solidaridad del bloque Social Cristiano con sus veintisiete legisladores, que se ha comprometido a respaldar al diputado de Galápagos en todas y cada una de sus leyes que presentaremos al Congreso Nacional cuanto de los reclamos que haremos a la Función Ejecutiva. Los socialcristianos hemos aplaudido ciertas decisiones que se han anunciado por parte de este gobierno. Hemos aplaudido la decisión de nombrar su frente externo como su frente político, celebramos la decisión que ha tomado el gobierno de bajar las tasas de interés del Banco de Fomento, para incentivar la producción principalmente de los pequeños agricultores, ganaderos, artesanos y por cierto pescadores artesanales. Cómo no celebrar la decisión del día de antes de ayer, de que la Corporación Financiera Nacional se convertirá en una banca de primer piso y evitaremos así que la banca usurera siga cobrando comisiones, cuando lo puede hacer a través de la Corporación Financiera Nacional. Por ello, aplaudimos ese tipo de decisiones, pero también combatiremos con vehemencia y con propuestas alternativas,



todo tipo de decisión que vaya en el camino diverso, en el camino contrario. Se ha anunciado ya, que de un solo toque se va a eliminar el subsidio al gas. Nosotros, a ello queremos decir que esa medida tomada de eliminar el subsidio al gas, traería como consecuencia una medida inflacionaria y perjudicaría justamente a quienes se dicen defender a los pobres. Ya han anunciado los pequeños restaurantes, las panaderías de los barrios, de que van a subir el precio del pan, que van a subir el precio del almuerzo popular, porque el gas va a subir. Ellos no tienen sueldo fijo, por lo tanto no se les puede incrementar en su sueldo el valor del gas. Y qué pena que aquí se quiera decir ahora, de que no tienen la culpa de que en el país haya tantos informales. Pero caramba! ¿Acaso no se enteraron cuando iban a ser gobierno de que más del cuarenta por ciento de la población ecuatoriana vive de ese tipo de trabajo informal? Por ello nosotros... si hay propuestas para aquello, tenemos que eliminar que el cuarenta por ciento del gas se contrabandea a través de la frontera colombo-ecuatoriana y también con la peruana. Hay que recoger esos ochenta millones de dólares que se van en contrabando del gas; el cincuenta por ciento del consumo nacional de gas es importado, cuando aquí en el país se queman en la Amazonía ecuatoriana, contaminando el medio ambiente, casi cinco veces de lo que consume este país, en gas. Por ello, la necesidad de que el Gobierno Nacional tome como política de Estado, recuperar el gas que se quema en la región Amazónica, cumpliendo dos objetivos básicos, disminuir el precio del gas al público y por otro lado evitar que esa región Amazónica se siga contaminando y de esa manera, el habitante de esa región tenga una explicación directa a veces cuando no la encuentra, de que por qué llueve menos, de que por qué se contaminan los ríos. Si quemamos más de cinco veces la producción o el consumo nacional de gas en la Amazonía ecuatoriana, recuperemos aquello y cumpliremos dos funciones esenciales, preservar el medio ambiente y proteger también al pobre ecuatoriano bajando el precio del gas. Este es tiempo también de poner cambios verdaderos en el manejo del Congreso Nacional. No puede ser justo que de doce meses al año el Congreso Nacional solo opere durante

dos meses; no puede ser justo que el Plenario de las Comisiones Legislativas, como regla general, tenga que estar integrado por todos los partidos políticos, cuando debería decir que debe estar integrado por todas las veintiún provincias del país, porque ha habido Plenarios donde no están todas las provincias el país, representadas en su seno. Y ahí está una vez más la injusticia que se comete al no permitir una clara participación de todas las provincias ecuatorianas. Hay que incentivar una verdadera descentralización, una descentralización económica y administrativa y para ello estamos dispuestos a contribuir, para que las decisiones tanto en el campo de manejo de recursos económicos, cuanto en las decisiones de asignación de obras de una provincia, se las tome en donde se las debe tomar, en la provincia, porque sus funcionarios, sus trabajadores, sus miembros, conocen esta actividad. Amigos, respecto a Galápagos, es tiempo que un gobierno coja al toro por los cuernos, hay que coger a Galápagos como una política de Estado, no hay que seguirla manejando como política de gobierno de turno. Es tiempo ya de decir basta y de seguir manoseando el problema de Galápagos; problema que sigue siendo utilizado por la prensa internacional y organismos internacionales para la búsqueda de recursos económicos. Y por cierto también, por organismos nacionales que utilizan este problema para fines personalistas o de esos gremios a los cuales representan. Hay que ir a hacer leyes que frenen la migración a Galápagos, el Congreso ya aprobó mediante reforma constitucional que se restrinja los derechos de residencia y comercio en Galápagos. Pues reglamentemos a través de una ley. Vamos a mejorar la calidad de vida del habitante de Galápagos, haciendo que tengan un mayor acercamiento hacia el continente, a través de conseguir que esos recursos sean más frescos y más rápido de llegar. Es importante hacer una ley que no sea demagógica, no una ley que nos lleve a pensar en las elecciones del noventa y ocho, sino una ley que nos lleve a pensar en las próximas generaciones, porque Galápagos no es solamente de los que estamos hoy aquí, es de los hijos y de los hijos de nuestros hijos y es por ello que tenemos que tomar medidas serias,

medidas honestas, sin importar el costo político que a veces ellas deben acarrear consigo, porque más tarde tendremos la satisfacción de que ese costo político tuvo el peso que valió o tuvo su precio si a cambio conseguimos el objetivo buscado. Preservar a Galápagos conjuntamente con su gente en un equilibrio verdadero que si lo podemos conseguir...

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor diputado, tiene dos minutos para concluir.

EL H. SERRANO VALLADARES: ... es tiempo de concertar, es tiempo de dirimir y para ello es el diálogo y esta puede ser una tribuna muy óptima para alcanzar ese objetivo. Señor Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias, señores legisladores. Dispongo a Secretaría votación para elegir el Presidente del Congreso Nacional. En forma previa, dispongo se dé lectura a los nombres y apellidos de los señores legisladores que han sido propuestos como candidatos.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Director. Los señores legisladores han propuesto cuatro candidatos a Presidente del Congreso Nacional. Los honorables diputados candidatos a Presidente del Congreso Nacional son: Doctor Fabián Alarcón Rivera, señora Susana González de Vega, doctor Luis Macas y licenciado Gustavo Terán. Esos son los candidatos propuestos señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario, votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Director. Votación, honorables: César Acosta Vásquez.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Por la diputada Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputada Susana González. Honorable Ramiro Aguilar Pozo.

EL H. AGUILAR POZO: Para que el gobierno del compañero Abdalá Bucaram Ortiz alcance los niveles de gobernabilidad, que están mandando el nuevo proceso de desarrollo, voto por Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón. Honorable Fabián Alarcón Rivera, ausente. Honorable Harry Alvarez García.

EL H. ALVAREZ GARCIA: Doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón Rivera. Honorable Walter Andrade Fajardo.

EL H. ANDRADE FAJARDO: Por la diputada Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Susana González. Honorable José Avilés.

EL H. AVILES HUATATOCA: Por el doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón. Honorable Eduardo Azar Mejía. Honorable Raúl Baca Carbo.

EL H. BACA CARBO: Doctor Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Fabián Alarcón. Honorable Guillermo Borja Farah.

EL H. BORJA FARAH: Doctora Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctora Susana González. Honorable Jacobo Bucaram Ortiz.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón. Honorable Santiago Bucaram Ortiz. Honorable Simón Bustamante Vera.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Susana González.



EL SEÑOR SECRETARIO: Doctora Susana González. Honorable Lourdes Adina Espinoza.

LA H. ESPINOZA ARELLANO: Por la doctora Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la doctora Susana González. Honorable Milton Fabara Torres.

EL H. FABARA TORRES: Por la doctora Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la doctora Susana González. Honorable Marco Flores Troncoso.

EL H. FLORES TRONCOSO: Con lealtad, con convencimiento y afecto he venido el día de hoy a votar por Susana González y por ella lo hago, por Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Susana González. Honorable Alfonso Fuertes Romero. Honorable Estuardo Gavilánes Ramos.

EL H. GAVILANEZ RAMOS: Señor Director, permítame razonar el voto.

EL SEÑOR DIRECTOR: No es permitido, con toda consideración.

EL H. GAVILANES RAMOS: Como representante de la provincia de Chimborazo, del partido Roldosista Ecuatoriano, que también tenemos derecho a expresar nuestros sentimientos, nosotros vamos a votar por el compañero Fabián Alarcón porque creemos en su capacidad, que va a conducir este Congreso Nacional manteniendo un equilibrio entre las funciones del Estado, esto es el Legislativo, Ejecutivo y Judicial y a su vez para que esa concertación política se revierta señor Presidente y honorables legisladores, en beneficio de esas provincias olvidadas del centro del país, que han sido postergadas, que han sido...

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario, continúe la votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Alarcón. Honorable Agustín Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: Por un Congreso no sumiso al Ejecutivo por Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Susana González. Honorable Susana González de Vega.

LA H. GONZALEZ DE VEGA: En defensa de los principios, a la igualdad de derechos de la mujer y por disposición de mi partido, por Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por Susana González. Honorable Richard Guillén.

EL H. GUILLEN ZAMBRANO: Doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón. Honorable Odette Haboud.

LA H. HABOUD DE SALCEDO: Por la capacidad de la mujer ecuatoriana, por la doctora Susana González de Vega.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctora Susana González. Honorable Estuardo Hidalgo.

EL H. HIDALGO BIFARINI: Por el honorable compañero Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón Rivera. Honorable Juan José Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Para hacer respetar el espacio político que asegurará la voluntad de mis ciento veintitrés mil ochocientos cuarenta y siete votantes, mi voto por Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón. Honorable Leonidas

Iza.

EL H. IZA QUINATOYA: Por el doctor Luis Macas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Luis Macas. Honorable Nelson León Sarmiento.

EL H. LEON SARMIENTO: Señor Director, señores diputados: Cinco palabras, en nombre de los independientes de mi hermosa e hidalga provincia del Cañar, esa provincia que siempre ha sido marginada, olvidada, quiero decirles que con profunda satisfacción me honro en dar el voto por un hombre capaz, por un hombre que trabajará en beneficio de los ecuatorianos como es Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón Rivera. Honorable Miguel López Moreno.

EL H. LOPEZ MORENO: Señor Director del Congreso Nacional...

EL SEÑOR DIRECTOR: A las barras permítannos escuchar la votación de los señores legisladores, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Miguel López Moreno.

EL H. LOPEZ MORENO: Señor Director, honorables legisladores: Porque el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País, ha planteado una línea clara, hemos firmado un tercer bloque legislativo que es fruto de los acuerdos, que es fruto de las negociaciones, algunos diputados de esos bloques, están en otras partes, pero nosotros por la dignidad del Congreso, por la honestidad del Congreso y que el Congreso Nacional sea de manos limpias, mi voto por el doctor Luis Macas Ambuludi.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Luis Macas. Honorable Homero López Saud.

EL H. LOPEZ SAUD: Por Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón. Honorable Miguel Lluco.

EL H. LLUCO TIGZE: Por la dignidad de los ecuatorianos, por el doctor Luis Macas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Luis Macas. Honorable Luis Macas. Honorable Fernando Madera Erazo.

EL H. MADERA ERAZO: Doctora Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctora Susana González. Honorable Jorge Marún Rodríguez.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Por el doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabián Alarcón. Honorable Carlos Medina Gallegos.

EL H. MEDINA GALLEGOS: Porque la libérrima y valiente provincia de Morona Santiago sea tomada en cuenta no solamente en épocas de guerra, allá en Banderas, de Tiwinza y de Alto Coangos, porque aquí reine la igualdad y la equidad, mi voto a favor del doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón. Honorable Tito Nilton Mendoza.

EL H. MENDOZA GUILLEN: Por la mujer que representa la dignidad y la belleza de este Parlamento, por Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Susana González. Honorable Wilson Merino Machado.

EL H. MERINO MACHADO: Por la vigencia democrática en el país y en representación del Frente Radical Alfarista, mi voto por mi coideario, el doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón Rivera. Honorable Mario Meza Freire.



EL H. MEZA FREIRE: Mi voto por el doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón. Honorable Heinz Moeller Freile.

EL H. MOELLER FREILE: Doctora Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctora Susana González. Honorable Jorge Montero Rodríguez.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Por el señor doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón Rivera. Honorable Milton Ordóñez Gárate.

EL H. ORDOÑEZ GARATE: Por una legislación verdadera en el campo de la descentralización y lo social y desaparezcan las provincias de segunda categoría, mi voto por la diputada Susana González de Vega.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputada Susana González. Honorable Líder Padilla Torres.

EL H. PADILLA TORRES: Por el doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón Rivera. Honorable Alvaro Pérez Intriago.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Doctora Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctora Susana González. Honorable Leonidas Plaza Sommers.

EL SEÑOR DIRECTOR: Micrófono al diputado, por favor.

EL H. PLAZA SOMMERS: Por la recuperación de mi provincia de Cotopaxi y por un Congreso transparente y constructivo, mi voto por el doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón Rivera. Honorable Enrique Ponce Luque.

EL H. PONCE LUQUE: Por la doctora Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctora Susana González de Vega. Honorable César Germán Pozo Yépez.

EL H. POZO YEPEZ: Por el doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabián Alarcón. Honorable Marco Proaño Salgado.

EL H. PROAÑO SALGADO: Por la gente pobre de mi provincia Esmeraldas y por los pobres de mi cantón Quinindé y para que se legisle en beneficio de la provincia, voto por mi amigo el doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón. Honorable Fernando Rodríguez.

EL H. RODRIGUEZ PAREDES: Por mi coterráneo el honorable Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Fabián Alarcón Rivera. Honorable Rosendo Rojas Reyes.

EL H. ROJAS REYES: Por la transformación revolucionaria de este país, voto por el doctor Luis Macas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Luis Macas. Honorable Isidro Romero Carbo.

EL H. ROMERO CARBO: Por la doctora Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctora Susana González. Honorable Franco Romero.

EL H. ROMERO LOAYZA: Mi voto por el doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón. Honorable Felipe Andrés Romo Molina.

EL H. ROMO MOLINA: Para que el país sepa que el llamado de Abdalá Bucaram Ortiz a la concertación nacional es un hecho, mi voto por el doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón. Honorable Fernando Rosero González.

EL H. ROSERO GONZALEZ: Mi voto por Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón. Honorable Emilio Ruperti Dueñas.

EL H. RUPERTI DUEÑAS: Por Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón. Honorable Marcelo Saltos Galarza.

EL H. SALTOS GALARZA: Por el doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabián Alarcón Rivera. Honorable Napoleón Saltos Galarza.

EL H. SALTOS GALARZA: Por un nuevo país, por un Congreso independiente y honesto, voto por el doctor Luis Macas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Luis Macas. Honorable Miguel Salem Kronfle.

EL H. SALEM KRONFLE: Porque Fabián Alarcón significa la concertación con los negros, con cholos y con los indígenas. Porque Fabián Alarcón significa el mejor aliado para que Abdalá Bucaram fiscalice a su gobierno, voto por Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón. Honorable Mauricio Salem Mendoza.

EL SEÑOR DIRECTOR: Micrófono al diputado, por favor.

EL H. SALEM MENDOZA: Porque el Congreso Nacional debe mantener su independencia para que grantice la promesas electorales, mi voto por la honorable Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Susana González. Honorable Michael Saúd Galindo.

EL H. SAUD GALINDO: Por la concertación con el trabajo, con el progreso, con dignidad y sin sacrificio social, por el doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón. Honorable Carlos Saúd Saúd.

EL H. SAUD SAUD: Mi voto por la doctora Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctora Susana González. Honorable Alfredo Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES: Mi voto por la diputada Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputada Susana González. Honorable Raúl Tello Benalcázar.

EL H. TELLO BENALCAZAR: Por un Congreso independiente del Ejecutivo y que legisle en favor de la mayoría de ecuatorianos, mi voto por el profesor Gustavo Terán Acosta.

EL SEÑOR SECRETARIO: Profesor Gustavo Terán. Honorable Gustavo Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: Por la dignidad del pueblo ecuatoriano y por los explotados de mi patria, voto por el Movimiento Popular Democrático lista 15, el profesor Gustavo Terán.

EL SEÑOR SECRETARIO: Profesor Gustavo Terán. Honorable Angel



Torres Maldonado.

EL H. TORRES MALDONADO: Por el desarrollo integral de la Amazonía ecuatoriana y porque este Congreso legisle en forma positiva para bien del Ecuador, voto por el doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón. Honorable Mario Touma Basilio.

EL H. TOUMA BASILIO: Mi voto por el doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón. Honorable Gilberto Vaca García.

EL H. VACA GARCIA: Con la pretensión de que este Congreso Nacional no sea entregado de un solo toque al próximo gobierno, mi voto por Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Susana González. Honorable Walter Valdano Raffo.

EL H. VALDANO RAFFO: Por resolución del Movimiento Independiente a quien me pertenezco, voto por el doctor Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Alarcón. Honorable Carlos Vallejo López.

EL H. VALLEJO LOPEZ: Por el compañero honorable diputado Luis Macas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Luis Macas. Honorable Alexandra Vela Puga.

LA H. VEGA PUGA: Por resolución de la Democracia Popular, por el doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón. Honorable Eduardo

Véliz Véliz.

EL SEÑOR DIRECTOR: Sonido por favor. Micrófono para el señor diputado.

EL H. VELIZ VELIZ: ...desarrollo, mi voto por el compañero y amigo doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón. Honorable César Verduga Vélez.

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR: Diputado Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Fabián Alarcón. Honorable Franklin Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN: En homenaje a las mujeres de mi patria dignamente aquí representadas por tres compañeras de bloque y por otras distinguidas damas, voto por Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Susana González. Honorable Carlos Vidal Espinoza.

EL H. VIDAL ESPINOZA: Por el fortalecimiento de la Amazonía ecuatoriana, porque desaparezcan las provincias marginadas y porque exista justicia económica social en nuestro país, mi voto por Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón Rivera. Honorable Luis Villacreses.

EL H. VILLACRESES COLMONT: Por el doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabián Alarcón Rivera. Honorable Héctor Villamil.

EL H. VILLAMIL GUALINGA: Por el mandato de mi movimiento

Pachakutik a nivel nacional, por el pueblo de mi provincia, pueblo de Pastaza, para que este Ecuador se transforme en un Estado plurinacional y que el gobierno cumpla su oferta electoral, voto por Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón. Honorable Patricio Viteri Esteves.

EL H. VITERI ESTEVES: Porque la provincia de Los Ríos, eminentemente agrícola ha trabajado con el doctor Fabián Alarcón, bajando los intereses del sector agrícola y que continúe la reivindicación, mi voto por el doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón Rivera. Consulto a la sala si algún legislador no ha sido llamado a votar. No siendo el caso, procedo al segundo llamamiento: Honorable Fabián Alarcón Rivera.

EL H. ALARCON RIVERA: Por las cualidades personales que adornan a una mujer, no por lo que representa, sino por ella misma, voto por Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Susana González. Honorable Eduardo Azar Mejía.

EL H. AZAR MEJIA: Doctor Fabián Alarcón.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón. Honorable Santiago Bucaram Ortiz.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Contra los conspiradores a sueldo, por mi país, debería votar por el quiteño Fabián Alarcón, pero por la concertación voto por la diputada y amiga Susana González.

EL SEÑOR SECRETARIO: Susana González. Honorable Alfonso Fuertes Romero.

EL SEÑOR DIRECTOR: Sonido para el diputado Fuertes.

EL H. FUERTES ROMERO: Porque la obra social llegue a mi provincia del Carchi, mi voto por el honorable Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabián Alarcón Rivera. Honorable Luis Macas Ambuludí, ausente. Su voto señor Director de la Junta Preparatoria.

EL SEÑOR DIRECTOR: Por el doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR DIRECTOR: Ruego a los señores escrutadores, con Secretaría hacer la verificación para proclamar los resultados de esta elección. Encarezco a los señores escrutadores entregar el resultado de esta votación a Secretaría, para que se efectúe la proclamación correspondiente. Está autorizado señor Secretario, para que con la entrega de los resultados por parte de los escrutadores, usted proclame el resultado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Director. De ochenta y un legisladores presentes, el resultado es el siguiente: Por el honorable diputado Fabián Alarcón Rivera, cuarenta y cuatro votos; por la honorable Susana González, veintinueve votos; por el honorable Luis Macas, seis votos; y, por el honorable Gustavo Terán, dos votos.

EL SEÑOR DIRECTOR: Con estos resultados, el Congreso Nacional ha elegido como su Presidente para el nuevo período noventa y seis, noventa y siete al señor diputado doctor Fabián Alarcón Rivera a quien invito a esta mesa. Señores legisladores su atención. Señor diputado doctor Fabián Alarcón Rivera: ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento



Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegido?

EL H. ALARCON RIVERA: Sí, juro.

EL SEÑOR DIRECTOR: Si así lo hace, que la patria le premie; caso contrario, que le demande. Queda usted posesionado como Presidente del Congreso Nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE ELECTO, DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA: Señores legisladores, señores directores de partidos políticos aquí presentes, representantes de diferentes sectores de la sociedad civil ecuatoriana, amigas, amigos todos aquí presentes: Quiero en una muy corta intervención, expresar mi profundo agradecimiento a los partidos y movimientos políticos y ciudadanos independientes que me apoyaron con su voto y su confianza, para tener el inmenso honor en esta tarde 1 de agosto de 1996, de posesionarme por tercera ocasión como Presidente del Congreso Nacional de mi país. Al tiempo de agradecer a los partidos y movimientos que expresaron su voluntad en forma libre y consciente, quiero ratificar en esta tarde el compromiso que adquirimos cuando aceptamos la candidatura a la Presidencia del Congreso, un compromiso de trabajo fecundo en beneficio de los sectores mayoritarios del país, esa es la democracia, no hay problema, esta Presidencia del Congreso será democrática mientras no se insulte a los legisladores, no permitiré ni al Presidente del Congreso, ni a ningún legislador que nadie los insulte en el seno del Congreso Nacional. Escolta Legislativa, controle a la barra y si la barra toma actitudes en contra de cualquier legislador, desaloje la barra. Amigos legisladores debo manifestarles que quiero ratificar el compromiso de trabajo del bloque de mayoría del sector progresista del país; vamos a legislar en beneficio de los sectores sociales del Ecuador; vamos a trabajar con todo el programa de acción que hemos expuesto en esta campaña interna legislativa y vamos a mantener la independencia de la Función Legislativa. Hemos recibido el apoyo de partidos

políticos de gran importancia en el país, no puedo menos que expresar mi agradecimiento al partido Democracia Popular, que me dió su apoyo y su respaldo, no puedo menos que expresar mi agradecimiento al Partido Roldosista Ecuatoriano, compañeros de lucha desde hace mucho tiempo; quiero expresar mi agradecimiento a la Izquierda Democrática, cuyo bloque votó uniformemente en este Congreso; quiero expresar mi agradecimiento a Nueva Fuerza Independiente, que estuvo con nosotros en esta jornada cívica; quiero expresar mi agradecimiento al Movimiento Pachakutik con sus dos diputados aquí con nosotros; quiero agradecer a los Independientes con Juan José Illingworth, que me dieron su respaldo aquí en esta tarde; quiero expresar mi agradecimiento al partido Conservador Ecuatoriano y quiero especialmente expresar mi agradecimiento a mi partido el Frente Radical Alfarista, que me acompaña permanentemente en la lucha cívica. Quiero agradecer a Concentración de Fuerzas Populares con su diputado aquí presente; y, quiero decirles a los diputados y bloques que no botaron por mí, que se acabó la elección interna del Congreso, que soy Presidente de los ochenta y dos legisladores y me pongo a las órdenes de ustedes para empezar a trabajar conjuntamente por un nuevo país y por un buen Congreso. Quiero para terminar invitar al Congreso Nacional, a que en conjunto, vencedores y vencidos, juntos, legisladores de mi patria trabajemos por el país, que busquemos objetivos nacionales, que dejemos a un lado la violencia, la agresión y el insulto como métodos de campaña, se puede gritar pero no se puede convencer. Les invito a que busquemos lo que nos une, más allá de lo que nos diferencia; que busquemos objetivos de Estado, más allá de cualquier gobierno; que trabajemos juntos en coordinación las Funciones del Estado pero manteniendo la autonomía e independencia de la Función Legislativa, que es mi principal responsabilidad ante el país. Quiero invitarles en definitiva a los ochenta y dos legisladores de mi patria, a que elevemos el concepto de Congreso Nacional

en nuestra patria, que trabajemos con puntualidad, que a las cuatro de la tarde iniciemos las sesiones del Congreso Nacional, que busquemos y aprobemos un proyecto de responsabilidad legislativa, que nosotros mismos nos autocontrolemos, mediante el cual, legisladores que no trabajan pierdan inclusive la función que ostentan en el Congreso Ecuatoriano. Quiero invitarles igualmente, a que despoliticemos la Función Judicial de un gran compromiso de que los Magistrados no sean electos por el Congreso Nacional sino por la Carrera Judicial, sacar el nombramiento de los jueces de manos del Congreso Nacional. Quiero invitarles a trabajar por los sectores cooperativistas, artesanales, de pequeña industria, por los campesinos de mi patria, que sacamos un proyecto importante de ley en mi administración pasada. Quiero invitar a trabajar por la mujer ecuatoriana, por el anciano, por el niño, por todos los barrios pobres y humildes de nuestra patria que anhelan un nuevo Ecuador donde no haya injuria, no haya venganza, no haya odio y no haya violencia. Quiero invitarles en definitiva a cumplir con nuestra responsabilidad e invoco al pueblo ecuatoriano que nos ayude, a los medios de comunicación colectiva, que nos critique y señalen errores, soy susceptible de errores, somos humanos y tenemos que mejorar, e invoco a Dios, Juez Supremo de todos nosotros, para que nos de el apoyo necesario para poder salir adelante. Ecuatorianos, el Congreso inicia una nueva etapa, la patria nos observa, el país espera de nosotros y el pueblo ecuatoriano, no puede arrepentirse una vez más. A todos ustedes, muchas gracias. ¡Viva el Ecuador! Quiero rogarles a todas las personas que están en las barras que mantengamos silencio para ir de inmediato, a la elección del Vicepresidente; quiero rogarles y demostrar al país que sabemos mantener absoluto silencio y que este Congreso empiece una nueva etapa. Señor Secretario, vamos a proceder de acuerdo con las disposiciones legales a elegir al Vicepresidente del Congreso Nacional. Consulte a la sala, la presentación de candidatos. Tiene la palabra el honorable Franklin Verduga.

- IV -

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN: Empiezo felicitándole a usted, señor Presidente por la democrática designación que esta noche el Congreso ha hecho para usted y nos felicitamos todos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores integrantes de las barras, encarezco absoluto silencio, no permitiré interrupción a ningún legislador y peor aún ninguna frase contra ninguno de los legisladores. Encarezco señor diputado Verduga continúe en el uso de la palabra. No hay punto de orden, porque no estamos tratando ninguna moción. No hay punto de orden. Continúe diputado Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN: ... nos felicitamos todos, porque el Congreso está dando esta tarde, una lección de decencia y de caballerosidad, que espero usted desde ese sillón la haga respetar por parte de las barras, que no lo hizo el señor Director de sesiones transitorio. Es necesario, señor Presidente, puntualizar muy brevemente y con todo respeto, ciertas afirmaciones que han sido vertidas por compañeros legisladores y que no pueden quedar flotando en el aire. Mi partido, el partido Social Cristiano ha viabilizado que esta tarde el Congreso tenga una elección tranquila, de ese modo, practicando con el ejemplo, estamos diciéndole al Ecuador, que nuestro bloque reconoce las victorias democráticas de nuestros adversarios, está diciendo que abrimos todos los espacios de gobernabilidad que requiere el nuevo Presidente electo y su equipo para que puedan llevar adelante y cumplir con las ofertas realizadas en la campaña, no seremos nosotros, el pretexto ni la justificación para que no se cumplan. De nuestra parte habrá para usted, para todos los legisladores y para la mayoría que se ha conformado con el gobierno, todo el respeto necesario que esperamos también lo tengan para nosotros. El honorable diputado Leonidas Plaza, se refirió a nuestro jefe de bloque, no quiero entrar a polemizar con frases que puedan cambiar la tónica y el espacio de respeto, pero también dijo algo con lo que



me solidarizo, él dijo, que muchos de los dineros que están en Costa Rica, hubieran servido para resolver el problema de los indígenas y de los campesinos que sufrieron el terremoto en la provincia de Cotopaxi. Lo extraño, lo irónico en esto, es que muy cerca de él, casi junto a él están los dos diputados nombrados por el pueblo ecuatoriano, que representan nada menos que a quien se llevó esos dineros a Costa Rica. Por lo demás, señor Presidente y honorables colegas, el honorable Santiago Bucaram en su intervención inicial, hizo afirmaciones que comportan un grave peligro para la nación ecuatoriana y que merecen toda nuestra atención y nuestra preocupación. El honorable Bucaram ha dicho que existen movimientos conspirativos y sediciosos y emuló el sacrificio del joven Presidente Roldós, que murió en circunstancias extrañas. Nosotros, tenemos que pedirle al honorable Bucaram, por la tranquilidad de la nación, de todos los hombres y mujeres del Ecuador, que con valentía nos diga de dónde viene la conspiración. ¿Cuáles son los sediciosos y dónde están los conspiradores? Porque a lo mejor están dentro del propio gobierno electo y es necesario que el país los conozca para que esté en guardia y para que defienda por supuesto la elección legítima del Presidente de la República. No pueden quedar flotando en el ambiente estas afirmaciones y necesitan una precisión. También, señor Presidente, se ha dicho aquí que la concertación que lo ha llevado a usted a ese sillón, se van a respetar los espacios de los partidos y de los bloques en el Congreso para las representaciones que este tiene en el Plenario de las Comisiones Legislativas y en otros organismos del Estado. Yo quiero decirle, señor Presidente, que eso no es ninguna dádiva, ningún regalo, ninguna limosna, ni acto de generosidad alguna, esto está amparado por el Artículo 86, de la Constitución Política y por el Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, de manera que insisto, señor Presidente, el que aquí en el Plenario de las Comisiones Legislativas estén representados todos los partidos y grupos políticos, no es sino el mandamiento imperativo de la ley. Por lo demás y estando en el uso de la palabra y existiendo la necesidad de nominar candidaturas para la Vicepresidencia

del Congreso Nacional, yo propongo como candidato al honorable diputado de la provincia de Zamora Chínchipe Humberto Delgado Tello, legislador que por cuatro veces ha venido al Parlamento y ha ocupado funciones de alta responsabilidad en su provincia. Pero lo más importante, le estamos dando relevancia y la importancia que se merece, así como en su momento, a una representante de la mujer ecuatoriana y de una provincia de las llamadas pequeñas, la provincia de Azuay a través de Susana González, esta vez queremos rendirle homenaje a la región Amazónica, realmente marginada por los poderes centrales y lo hago además como un hombre al que conozco y puedo decirle a usted señor Presidente y honorables colegas, que nació en el Oriente, que tomó el agua sucia de Zamora y que sigue viviendo en el Oriente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Queda constancia del nombre del candidato propuesto. Señores legisladores, no interrumpí antes al señor legislador Franklin Verduga porque no se lo había advertido previamente, pero en este momento solo se van a permitir intervenciones para proponer candidaturas de ahora en adelante. No hay punto de orden lamentablemente diputado Bucaram, porque no estamos discutiendo ninguna moción, le ruego, usted cuando vaya a proponer el nombre le daré la palabra, no hay punto de orden, no le permití al diputado Vallejo, tampoco se lo puedo permitir a usted señor diputado Bucaram. Adelante señores diputados. Solamente para proponer candidaturas señores legisladores. Diputado Mario Meza.

EL H. MEZA FREIRE: Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados: Quiero a nombre de la provincia de Morona Santiago presentar un saludo a ustedes señores diputados y a toda la ciudadanía del Ecuador entero y quiero presentar un saludo también, a los hombres y mujeres de Morona Santiago que me dieron la oportunidad de estar aquí en el Congreso Nacional, para poder expresar los sentimientos del pueblo amazónico, del pueblo de Morona Santiago y quiero también saludar a las barras de la Izquierda Democrática, porque soy un hombre de Izquierda Democrática, que vengo luchando

desde el año 1978. Mucho se ha hablado aquí de la Amazonía y todos los legisladores están poniendo sus ojos para tratar de ayudar a la Amazonía. Ojalá, cuando nosotros tengamos la oportunidad de presentar los proyectos en bien de la Amazonía, todos los legisladores nos apoyen para que sea una realidad el hecho de salvar a la región Amazónica. En la región Amazónica y particularmente en Morona Santiago, después de la guerra del 95, después del terremoto, Morona Santiago no ha recibido absolutamente nada. Ahí tenemos nosotros los caminos vecinales, ahí tenemos el camino Puyo-Macas-Cuenca, en las peores condiciones que tienen las carreteras del país. ¿Y qué se ha hecho por esas carreteras? No se ha hecho absolutamente nada y por eso con los legisladores de la región Amazónica, vamos a presentar un proyecto para que se nos dé los derechos que nos corresponde a la región Amazónica, porque es justo y es necesario que conozca la ciudadanía de que el cuarenta por ciento del Presupuesto del Estado, está produciendo el petróleo de la región Amazónica...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momentito señor legislador, ruego a la Escolta Legislativa, solo pueden estar en el recinto legislativo diputados, los pasillos deben estar libres y en las curules respectivas solamente diputados. Ruego a la Escolta Legislativa con todo comedimiento que les inviten a salir del recinto legislativo. Señor diputado también le quiero encarecer lo más concreto para pasar a la propuesta de candidatos.

EL H. MEZA FREIRE: Voy a ser concreto a su pedido señor Presidente. Pero es necesario indicar que en Morona Santiago, tenemos ciertos sectores fronterizos que no hay agua, luz, ni alcantarillado y tenemos que velar por eso. También nosotros tenemos el problema de la educación, cuando los profesores bonificados tras la Cordillera del Cóndor, en el sector fronterizo, únicamente tienen una bonificación de sesenta mil sucres. Creo que no es justo que un hombre que se dedica a luchar por la niñez, por la juventud, gane ese miserable sueldo y por eso tenemos que legislar para

beneficiar a ese profesor de la región Amazónica. Así mismo, quiero pedir a los canales de televisión que nos ayuden en Morona Santiago, porque no es posible así mismo, que los niños y la juventud estén escuchando y viendo canales peruanos, donde toda la información del Perú está consciente esa niñez y esa juventud, por eso acudo a todos los canales de televisión para que con su buena voluntad y con su generosidad se instale las repetidoras en la provincia de Morona Santiago y en la provincia de Zamora Chinchipe. Quiero en esta tarde, presentar como candidato a la Vicepresidencia del Congreso Nacional, a un hombre que fue Prefecto Provincial de El Oro, que fue Vicepresidente del Consorcio de Consejos Provinciales, que fue Subdirector Nacional de la Izquierda Democrática y Vicepresidente del Congreso Nacional; es decir, se trata de una persona con capacidad y experiencia para continuar en la Vicepresidencia del Congreso Nacional y en homenaje a la democracia y en homenaje al pueblo ecuatoriano, tengo el honor de presentar la candidatura del compañero Franco Romero Loayza, para la Vicepresidencia del Congreso Nacional. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Carlos Vallejo. Señor diputado Miguel López. Señor diputado Napoleón Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Señor Presidente, honorables diputados: Estamos de cara al nuevo milenio, hoy no se elige simplemente a las dignidades del Congreso, cada paso que demos apunta a ver en qué condiciones va a entrar nuestro país al año dos mil. Hace quinientos años nuestros padres decían, empezó la noche en medio del día, hoy después de quinientos años de resistencia empieza un nuevo tiempo, veo llegar ese nuevo tiempo, veo llegar un nuevo país de manos limpias, un país dispuesto a reconocer la diversidad no como un problema sino como su riqueza, veo llegar la posibilidad de defender las áreas estratégicas y la biodiversidad como la base de nuestro desarrollo, veo llegar un país en donde las cuatro revoluciones: Ecológica, económica, educativa, étnica, sean una realidad; y, veo sobre todo, que es posible un cambio en el Congreso, veo un Congreso, sin amarres ni componendas,



un Congreso que cumpla la disposición constitucional de legislar y de fiscalizar; un Congreso que mantenga la autonomía y la independencia frente a las otras Funciones del Estado. Empieza un nuevo tiempo, nosotros somos parte de ese nuevo tiempo, nosotros somos parte de ese nuevo tiempo, el Movimiento Pachakutik Nuevo País, nace desde el Ecuador profundo, es el resultado de la convergencia de tres vertientes, del movimiento indígena, de los movimientos sociales, de los ciudadanos independientes que se han empezado a organizar para aspirar a un nuevo país, empieza este nuevo tiempo pero todavía tenemos problemas. Señor Presidente, señores legisladores, a nosotros si nos preocupa que muchas veces los dirigentes políticos en lugar de servir a los intereses de la patria, en lugar de servir a los intereses sociales, se dediquen más bien a intereses particulares, a menudo se legisla no para el bien general sino para imponer intereses particulares. En lugar de tratar un andamiaje jurídico que necesita la nación, en lugar de ir a una reforma profunda de la Constitución, vemos que muchas veces el Congreso se ha detenido en tratamientos de problemas secundarios. Hoy mismo, vemos que se repiten métodos que queríamos ya superarlos, no podemos estar de acuerdo que se rompan bloques parlamentarios, que se atente contra la unidad de los movimientos sociales. Estamos preocupados señor Presidente y señores legisladores, por algunos anuncios que ha hecho el Presidente electo, si es que se lleva a cabo el alza del precio del gas como se lo ha anunciado, eso va a significar un duro golpe para el pueblo ecuatoriano, subir el gas de tres mil a quince mil, a veinte mil sucres, va a significar que los ecuatorianos marginados en lugar de avanzar hacia el siglo veintiuno van a retroceder al uso del carbón y la leña. Nos preocupa también que se siga hablando de mantener la facturación contra los pobres, la facturación para aquellos que venden diez mil, quince mil sucres, en lugar de aplicar medidas efectivas para controlar la evasión tributaria de aquellos que venden diez mil, quince mil millones de sucres. Allí está la posibilidad de ver fuentes alternativas de solución de la crisis fiscal. Señores diputados, la principal riqueza nacional del país, el recurso

petrolero se encuentra en peligro, el gobierno saliente ha presentado un proyecto auspiciado, inspirado por el ingeniero René Bucaram, en el cual se plantea llevar la actual estructura de Petroecuador nuevamente a la forma de CEPE y convertirla en una sociedad anónima para privatizarla, este es un proyecto inconsulto, es un proyecto nocivo y además es un proyecto inconstitucional. Por eso, esta tarde señores diputados, queremos llamarles a un compromiso, a no dar paso a este tipo de proyectos, a defender lo que es el mandato constitucional, a defender nuestro patrimonio nacional. Las propuestas programáticas que nosotros levantamos a través de Luis Macas, a través de Freddy Elhers para buscar un nuevo país son sencillas pero son profundas. Planteamos cuatro revoluciones, hablamos de una transformación económica para respaldar a los sectores productivos y cambiar la economía especulativa que hoy rige en nuestro país; hablamos de la necesidad de una revolución educativa porque ese es el recurso estratégico, tener gente, tener hombres de capacidad; hablamos de que tenemos una responsabilidad con las generaciones futuras de entregar un país limpio, entregar la biodiversidad con toda la potencia que hoy tiene nuestra madre naturaleza y no destruirla como está pasando ahora. Hablamos sobre todo de la ética, esa va a ser una tarea central de los diputados de Pachakutik Nuevo País, nosotros queremos aportar y demostrar que es posible vincular la política a la ética, que no puede ser aquello que a veces piensa nuestra gente, que el político es el que negocia sus intereses particulares y sus prebendas; con la presencia del movimiento Pachakutik Nuevo País queremos inaugurar una nueva política, queremos demostrar que es posible modificar la práctica parlamentaria. No creemos que solo por nuestra presencia, no creemos que solo nosotros podemos cambiar este Congreso, estamos abiertos a una concertación, pero a una concertación que se fundamente en acuerdos programáticos, en planteamientos parlamentarios y no en el reparto de comisiones, estamos de acuerdo en que es posible legislar aquí para el pueblo ecuatoriano, hemos planteado proyectos de ley fundamental y en primer lugar, hemos planteado la necesidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, si me permite con todo respeto, tiene dos minutos más, porque de acuerdo con el reglamento, cuando no se trata de mociones que se discutan, el Presidente puede conceder el tiempo que estime conveniente. Vamos a conceder a los que intervienen ocho minutos a todos; por lo tanto, tiene dos minutos más señor legislador.

EL H. SALTOS GALARZA: Por ello, para cumplir este mandato que hemos recibido de quienes confiaron en nosotros y nos eligieron y para garantizar un nuevo Congreso, proponemos la candidatura del diputado Rosendo Rojas a la Vicepresidencia del Congreso, esto permitirá tener un Congreso digno e independiente y nos confirmará en que podemos mirar de frente al siglo veintiuno que se avecina. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor legislador. Señor diputado Gustavo Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: Señor Presidente, señores legisladores y pueblo ecuatoriano: En la necesidad de que en esta dignidad de la Vicepresidencia del Congreso Nacional y con el propósito que se encuentre representada la juventud y sangre nueva en esta dignidad y con el propósito de que se tramite la Ley Reformatoria 010 que beneficia a la Amazonía Ecuatoriana y en el propósito de que se frene las intenciones privatizadoras de las áreas estratégicas de la economía y en el propósito de que cursen los proyectos de ley presentados por mi partido el Movimiento Popular Democrático, Ley Reformatoria de la Ley de Hidrocarburos, para suprimir el alza sistemática del precio de los combustibles, que afectan la economía popular y para que se congele el precio del gas y para que se rechace los señalamientos y epítetos por parte del Ejecutivo que acaba de señalar públicamente por parte del nuevo Presidente de la República, que quienes nos alineamos en la oposición a la elevación del precio del gas, quienes mantenemos la independencia del Ejecutivo y de la derecha política y económica del país hemos sido tildados de bobos, particular que lo rechazamos y señalamos desde

ya que en menos de horas, en menos de días, existirían más de diez millones de bobos que estamos en desacuerdo con que se elimine el subsidio al gas que afectará duramente a los sectores más empobrecidos de mi patria. Por lo expuesto y para que se encuentre un joven de las características de un representante de la izquierda en este país, un dirigente estudiantil de la Federación de Estudiantes Secundarios a nivel provincial de Pastaza y a nivel nacional, para que se encuentre representada por el dirigente popular de la Amazonía y del país, para que se encuentre representada por ese alto dirigente de la Unión Nacional de Educadores a nivel provincial y a nivel nacional, quiero plantear el nombre del compañero luchador infatigable Raúl Tello, diputado y representante de la juventud revolucionaria del Ecuador. Gracias señor Presidente, gracias señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor legislador. Les ruego que guarden silencio. Vamos a dar la palabra a dos o tres legisladores adicionales y entraremos a tomar votación. Señor diputado Jacobo Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente: De manera muy concreta yo quiero reiterar el apoyo de nuestro partido a la candidatura de Franco Romero, pero debo precisar a quienes les traiciona la mente, que esta es una elección a la Vicepresidencia del Congreso Nacional no a Vicepresidente de la República como un lapsus hizo plantear aquello a un distinguidísimo diputado Social Cristiano, es necesario evitar ese error en que se ha caído y aclararlo por ello había planteado el punto de orden y era la razón central de mi intervención, pero desearía señor Presidente rechazar a aquellos que el camino del tiempo los ha dejado a la vera del camino y que hoy en día al gobierno que han decidido los ecuatorianos que rija los destinos de esta patria desde el 10 de agosto de 1996 hasta el año 2000, ya se le comienza a hacer oposición sin siquiera haber llegado y ser posesionado en el seno de este Congreso Nacional. Con qué ascendencia moral y ética pueden hablar aquellos que han sumido en la miseria al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en



donde se han enquistado cuatro pipones, señor Presidente; de qué manera aquellos que anarquizaron las universidades nos pueden dar normas morales y éticas; con qué derecho pueden pedirle a un nuevo gobierno que no cumpla con el plan de gobierno que le ofreció al país. Entonces, frente a ello, nosotros tenemos una propuesta válida, que se respete la opinión del pueblo ecuatoriano; que se respete la expresión democrática de un país que con mucha entereza el partido Social Cristiano ha sabido reconocer ese triunfo, ese espacio y busca darle la gobernabilidad por la que todos los ecuatorianos soñamos y que sabemos que ustedes, el Congreso Nacional, va a garantizarle al país. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor legislador. Diputado Nelson León, luego diputado Gavilanes, rogándoles lo más corto en sus intervenciones y entramos a votar.

EL H. LEON SARMIENTO: Señor Presidente, señores legisladores: Permítanme sinceramente decirles que los independientes de mi tierra estamos satisfechos porque tenemos ya un Presidente coherente, un Presidente inteligente, a un hombre que dará paso a muchos proyectos de ley que presentaremos para que lleguen días mejores para mi querida y hermosa provincia que siempre ha sido marginada, olvidada y traicionada por los diferentes gobiernos de turno. Estoy de acuerdo con el compañero y colega diputado Illingworth que hablaba de la descentralización y es necesaria señor Presidente, para que así lleguen los fondos necesarios a las provincias chicas, a las provincias olvidadas. Este mismo gobierno que por suerte está ya feneciendo, no nos ha cumplido con tantas y tantas promesas que ha hecho a la provincia del Cañar; este mismo gobierno que se olvidó de que existe en esta geografía ecuatoriana una provincia libérrima, valiente y heroica, nos ha traicionado; este mismo gobierno que solo por el hecho de que nuestro alcalde de la ciudad de Azogues le dijo las cosas claras y concretas, no hizo que nos llegue por ningún camino los fondos para que el alcalde vaya satisfaciendo tantas y tantas necesidades que tiene nuestra ciudad. Yo represento -decía- a esa hermosa provincia del

Cañar, pero también aprovecho señor Presidente para decirles a mis compañeros y colegas diputados, que aquí está una voz que era necesario que llegue acá, porque represento a seiscientos ochenta mil choferes, a trabajadores del volante que han sido ofendidos por este gobierno que nos ha subido todos los meses el precio de los combustibles. Es por eso, señor Presidente, que en esta tarde le pido, que por intermedio de Secretaría se me acepte un proyecto de ley en la que cambie el incremento o la graduación de los precios de los combustibles, porque eso les prometió a los choferes de mi tierra, porque eso les prometió a los choferes del Ecuador y porque desde hoy en adelante no vamos a permitir que siga subiendo el precio de los combustibles. Nosotros somos dirigentes sin demagogia, nosotros somos dirigentes que no nos aprovechamos de nuestro sector, de nuestros medios para hacer política; nosotros le queremos a nuestra clase y por eso desde hoy voy a defender a los choferes de mi país y mi primer pedido es que por Secretaría se viabilice esta reforma a la Ley de Hidrocarburos que ya viene mi Secretario, él tiene, para que empecemos a buscar mejores días para la clase del volante. Decía, señor Presidente, que este sector de la clase del volante, gente honrada, gente que trabaja, la columna vertebral de los pueblos en el campo social y en el campo económico, señor Presidente, he visto con mucha satisfacción como los diferentes políticos de mi país, le utilizan a mi clase, porque mi clase tiene diferentes criterios en el campo de la política y hoy nomás, hemos tenido convenciones en la que les he dicho la necesidad de tener nuestra propia personalidad, nuestra propia idea, para defender a este gremio y hoy más que nunca, los choferes ecuatorianos estamos unidos porque quiero también, señor Presidente, desde ya pedirle a usted que se nombre o que se conforme la Comisión del Transporte, porque no podemos seguir permitiendo que se nos suba las llantas y nadie reclame y quiero estar en esa Comisión de Transporte señor Presidente, dirigiendo, porque voy a llamarles a los dirigentes de la ERCCO, voy a llamarles a quienes son responsables de que se suba el precio de las llantas para que aquí me informen. Como también quiero llamarles a los señores dirigentes de

Hidrocarburos, para que me informen por qué de la mala calidad de los combustibles y el señor Alcalde de Quito nos está todos los días acosando, sin darse cuenta de que nosotros no somos los responsables de la contaminación, tenemos que exigir a los dirigentes de quienes son los responsables de los combustibles para que allá no se nos contamine los combustibles. Y así tendré que llamar a muchos, a muchos que persiguen a los choferes profesionales. Por eso, de la importancia de la Comisión de Transporte, señor Presidente y con satisfacción quiero decirle que en nombre de mi provincia quiero respaldar el nombre para la Vicepresidencia de un hombre honesto, de un hombre capaz como Franco Romero. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la intervención del diputado Eduardo Gavilánes, se da por terminada esta parte de las intervenciones y entramos a votar. Diputado Gavilánes.

EL H. GAVILANES RAMOS: Muchas gracias, señor Presidente. Recobrando el espacio bien ganado para representar en este Congreso Nacional, como el primer diputado de la provincia de Chimborazo por el partido Roldosista Ecuatoriano, quiero agradecer a usted señor Presidente por otorgarme el uso de la palabra. Y es que no podía dejar pasar por alto, la participación de un representante de los sectores populares, de un diputado del pueblo ecuatoriano ante una provincia que ha sido marginada, ha sido dado el espaldarazo de los gobiernos de turno y especialmente de la derecha de este país. Por eso, el pueblo de Riobamba, el pueblo de Chimborazo, ha cobrado y ha mantenido y tiene una gran expectativa en el gobierno del compañero Abdalá Bucaram Ortiz y por eso invocamos en este Congreso Nacional, para guardar un equilibrio entre los poderes del Estado, el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, porque solamente la concertación, solamente el diálogo franco, fraterno y civilizado nos podrá llevar a mantener y a iniciar el progreso de los pueblos. Por ello, señor Presidente y señores legisladores, aquí también está la voz del pueblo de Chimborazo, la voz de esa tierra rebelde para representar

dignamente a mi provincia de Chimborazo desde este Congreso Nacional. Necesitamos en Chimborazo un desarrollo sustentable, un desarrollo que nos permita atacar una de las lacras sociales más lacerantes que tiene la provincia, cuál es, la pobreza, el desempleo y por eso queremos invocar a ustedes a trabajar bajo una sola bandera, que es la bandera amarillo, azul y rojo. Despojémonos un momento de nuestras diferencias de carácter político ideológico, para trabajar por los grandes postulados de los pueblos marginados de la patria. Así mismo, aquí está Chimborazo aunque sea pequeño, pero gigante en el pensamiento y en la obra. Quiero aprovechar, señor Presidente y señores legisladores, para poner alto en el desmembramiento de las instituciones de Riobamba y Chimborazo, que en el gobierno anterior Social Cristiano, fueran sacados de Riobamba y transportadas a otros sitios. En cuanto se refiere a la Ley 034 que por efecto de la controversia con el vecino del sur en la guerra no declarada con el Perú, fueran a parar esos dineros en las Fuerzas Armadas, pero que corresponde señor Presidente y señores legisladores, para la rehabilitación de un medio de transporte que ha sido la herencia y tradición de nuestros antepasados, como es la rehabilitación del ferrocarril. Por ello, señor Presidente, quiero decir a ustedes honorables legisladores, al pueblo del Chimborazo y del Ecuador, que los recursos provenientes de esta ley sean utilizados para la rehabilitación definitiva del ferrocarril que fuera incluso una propuesta de nuestro compañero Presidente, el compañero Abdalá Bucaram Ortiz y que eso se transformará en una realidad, señor Presidente y señores legisladores. Así mismo, señor Presidente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene dos minutos señor diputado.

**EL H. GAVILANES RAMOS:** Muchas gracias, señor Presidente. Así mismo, señor Presidente y honorables legisladores, en Riobamba siguen postergadas, siguen relegadas obras importantísimas, siguen relegadas una tan mentada carretera Guamote-Macas, que ha sido manipulada por todos los partidos políticos demagógicamente utilizadas en la campaña política,



pero que esa carretera según el General Paco Moncayo ha sido considerada estratégica para defender la soberanía nacional. Por eso, quiero decir a usted señor Presidente, a los honorables legisladores, especialmente a la Comisión de Presupuesto, para que se concluya definitivamente ese elefante blanco y se concluya -reitero- esta carretera, que ha sido considerada estratégica desde el punto de vista de defender la soberanía nacional; y, finalmente, señor Presidente, queremos solucionar definitivamente el agua potable para Riobamba, para la provincia del Chimborazo, saneamiento ambiental, forestación y reforestación protegida, que es lo que hace falta para cuidar los medios acuíferos que tiene esta ciudad y esta provincia. Y, finalmente compañeros, aunque redundante, quiero apelar ante el Congreso Nacional, ante usted señor Presidente y señores legisladores, para que Chimborazo sea considerada como una zona franca, para lo cual presentaremos y sustentaremos el proyecto de ley y de esta manera podamos cumplir venciendo a este enemigo número uno que es la pobreza, que es el desempleo señor Presidente y quiero sumarme al respaldo como diputado del partido Roldosista Ecuatoriano y con una posición consecuente, respaldar al compañero Franco Romero para la Vicepresidencia del honorable Congreso Nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, dé a conocer a la sala los nombres de los candidatos que han sido propuestos para Vicepresidente del Congreso. Encarezco a los señores legisladores tomar asiento en sus curules, porque vamos a tomar votación de inmediato. Vamos a recibir votación de inmediato. Señor Secretario, dé a conocer a la sala los nombres de los diputados candidatizados a la dignidad de Vicepresidente del Congreso Nacional.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Los candidatos propuestos son: Honorable Humberto Delgado, honorable Franco Romero, honorable Rosendo Rojas y honorable Raúl Tello.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome votación, de conformidad con la

ley, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: Acosta Vásquez César.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Por el compañero Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Humberto Delgado. Aguilar Pozo Ramiro.

EL H. POZO AGUILAR: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Alvarez García Harry. Andrade Fajardo Walter.

EL H. ANDRADE FAJARDO: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Avilés José.

EL H. AVILES HUATATOCA: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Azar Mejía Eduardo.

EL H. AZAR MEJIA: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Baca Carbo Raúl.

EL H. BACA CARBO: Diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Borja Farah Guillermo.

EL H. FARAH GUILLERMO: Diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Humberto Delgado. Bucaram Ortiz Jacobo.

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO: Diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Franco Romero. Bucaram Ortiz Santiago.

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO: Diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Bustamante Vera Simón.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Humberto Delgado. Campana Hermel.

EL H. CAMPANA BAUX: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Franco Romero. Cordero Acosta José.

EL H. CORDERO ACOSTA: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Coello Izquierdo Jaime.

EL H. COELLO IZQUIERDO: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Cuesta Caputi Rafael.

EL H. CUESTA CAPUTI: Por el diputado Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Delgado. Cueva Puertas Pio.

EL H. CUEVA PUERTAS: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Chiriboga Acosta Luis.

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado.  
Delgado Tello Humberto.

EL H. DELGADO TELLO: Por el derecho de la Amazonía voto por Raúl Tello.

EL SEÑOR SECRETARIO: Raúl Tello. Encalada Hoover Isaac.

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado.  
Espinoza Lourdes Adina. Fabara Torres Milton.

EL H. FABARA TORRES: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Flores  
Troncoso Marco.

EL H. FLORES TRONCOSO: Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado.  
Fuentes Romero Alfonso.

EL H. FUERTES ROMERO: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Gavilánez  
Ramos Estuardo.

EL H. GAVILANEZ RAMOS: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Franco Romero. Gonzabay Agustín.

EL H. GONZABAY PEREZ: Mi nombre primero es Heinert Agustín  
Gonzabay Pérez, por el diputado Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Delgado. González de  
Vega Susana.



LA H. SUSANA GONZALEZ DE VEGA: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Guillén Richard.

EL H. GUILLEN ZAMBRANO: Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Haboud Abifael Odette.

LA H. HABOUD DE SALCEDO: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Hidalgo Estuardo. Illingworth Juan José. Iza Quinatoa Leonidas.

EL H. IZA QUINATOA: Por el doctor Rosendo Rojas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Rosendo Rojas. Landázuri Romo Marco.

EL H. LANDAZURI ROMO: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. León Sarmiento Nelson.

EL H. LEON SARMIENTO: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. López Moreno Miguel.

EL H. LOPEZ MORENO: Mi voto por el diputado Rosendo Rojas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Rosendo Rojas. López Saud Homero. Lluco Miguel.

EL H. LLUCO TIGZE: Por el diputado compañero doctor Rosendo

Rojas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Rosendo Rojas. Macas Luis.

EL H. MACAS AMBULUDI: Por el honorable Rosendo Rojas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Rosendo Rojas. Madera Fernando.

EL H. MADERA ERAZO: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Marún Rodríguez Jorge.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Medina Gallegos Carlos.

EL H. MEDINA GALLEGOS: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Mendoza Tito Nilton. Merino Machado Wilson.

EL H. MERINO MACHADO: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Meza Freire Mario.

EL H. MEZA FREIRE: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Moeller Freile Heinz. Montero Rodríguez Jorge.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Ordóñez Milton.

EL H. ORDOÑEZ GARATE: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Padilla Torres Líder.

EL H. PADILLA TORRES: Acatando la decisión de mi partido, en homenaje y gratitud a un gran legislador ingeniero Raúl Baca Carbo y en gratitud al Comité Ejecutivo de la Izquierda Democrática en la provincia de Loja, voto por el doctor Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Pérez Intriago Alvaro.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Plaza Sommers Leonidas.

EL H. PLAZA SOMMERS: Por el amigo y compañero legislador Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Ponce Luque Enrique. Pozo César Germán.

EL H. POZO YEPEZ: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Proaño Salgado Marco.

EL H. PROAÑO SALGADO: Por el amigo Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Rodríguez Fernando.

EL H. RODRIGUEZ PAREDES: Por el honorable Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el honorable Franco Romero. Rojas Reyes Rosendo.

EL H. ROJAS REYES: Diputado Rojas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Rojas. Romero Carbo Isidro.

EL H. ROMERO CARBO: Para que se hagan realidad los juegos amazónicos en Zamora Chinchipe, por Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Humberto Delgado. Romero Loayza Franco. Romo Molina Felipe Andrés.

EL H. ROMO MOLINA: Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por Franco Romero. Rosero Fernando.

EL H. ROSERO GONZALEZ: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Rupertí Dueñas Emilio.

EL H. RUPERTI DUEÑAS: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Franco Romero, Saltos Galarza Marcelo.

EL H. SALTOS GALARZA: Voto por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Franco Romero. Saltos Galarza Napoleón.

EL H. SALTOS GALARZA: Por el diputado Rosendo Rojas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Rosendo Rojas. Salem Miguel.

EL H. SALEM KRONFLE: Por el diputado Franco Romero.



EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Rojas. Romero Carbo Isidro.

EL H. ROMERO CARBO: Para que se hagan realidad los juegos amazónicos en Zamora Chinchipe, por Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Humberto Delgado. Romero Loayza Franco. Romo Molina Felipe Andrés.

EL H. ROMO MOLINA: Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por Franco Romero. Rosero Fernando.

EL H. ROSERO GONZALEZ: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Ruperti Dueñas Emilio.

EL H. RUPERTI DUEÑAS: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Franco Romero. Saltos Galarza Marcelo.

EL H. SALTOS GALARZA: Voto por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Franco Romero. Saltos Galarza Napoleón.

EL H. SALTOS GALARZA: Por el diputado Rosendo Rojas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Rosendo Rojas. Salem Miguel.

EL H. SALEM KRONFLE: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Salem Mendoza Mauricio.

EL H. SALEM MENDOZA: En homenaje de mi partido a la provincia de Zamora, por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Humberto Delgado. Saud Galindo Michael.

EL H. SAUD GALINDO: Honorable Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Franco Romero. Saud Saud Carlos.

EL H. SAUD SAUD: Por Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por Humberto Delgado. Serrano Alfredo.

EL H. SERRANO VALLADARES: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Tello Benalcázar Raúl.

EL H. TELLO BENALCAZAR: Por que mi compromiso es defender los derechos de los pueblos amazónicos y del pueblo ecuatoriano en su conjunto, voto por el compañero Raúl Tello.

EL SEÑOR SECRETARIO: Raúl Tello. Terán Gustavo.

EL H. TERAN ACOSTA: Por el compañero profesor Raúl Tello.

EL SEÑOR SECRETARIO: Raúl Tello. Torres Maldonado Angel.

EL H. TORRES MALDONADO: En reciprocidad y gratitud a los militantes de Izquierda Democrática de mi provincia de Zamora Chinchipe, que me brindaron su apoyo y con lo cual por cierto fui elegido el primer diputado de mi provincia, voto por Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Franco Romero. Touma Basilio Mario.

EL H. TOUMA BASILIO: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Franco Romero. Vaca García Gilberto.

EL H. VACA GARCIA: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Humberto Delgado. Valdano Walter.

EL H. VALDANO RAFFO: Por resolución del Movimiento Independiente y Liberación al que pertenezco, por Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Franco Romero. Vallejo López Carlos.

EL H. VALLEJO LOPEZ: Por el diputado Rojas.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Rojas. Vela Puga Alexandra.

LA H. VEGA PUGA: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Veliz Veliz Eduardo.

EL H. VELIZ VELIZ: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Verduga Vélez César.

EL H. VERDUGA VELEZ: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Verduga Franklin.

EL H. VERDUGA VELEZ: Humberto Delgado Tello.

EL SEÑOR SECRETARIO: Humberto Delgado. Vidal Espinoza Carlos.

EL H. VIDAL ESPINOZA: Es muy difícil para un amazónico dividir el voto entre dos candidatos a la Vicepresidencia del Congreso, para no resentir a ninguno de los dos, mi voto por Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Franco Romero. Villacreses Luis.

EL H. VILLACRESES COLMONT: Por el diputado Franco Romero Loayza.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero Loayza. Villamil Héctor.

EL H. VILLAMIL GUALINGA: Por decisión de mi Movimiento a nivel nacional Pachakutik, Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Franco Romero. Viteri Patricio.

EL H. VITERI ESTEVES: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Consulto a la sala si se ha omitido el nombre de algún legislador que está aquí presente? De no ser ese el caso, procedo al segundo llamado: Harry Alvarez, su voto.

EL H. ALVAREZ GARCIA: Por resolución de mi partido, diputado Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Franco Romero. Espinoza Lourdes.

LA H. ESPINOZA ARELLANO: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Hidalgo Estuardo.

EL H. HIDALGO BIFARINI: Sin que mi voto implique alejarse de los objetivos amazónicos, puntualizados en dos sesiones consecutivas previa a esta instalación del Congreso, mi voto por Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Franco Romero. Illingworth Juan José.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Para que gracias al compromiso político al que me he comprometido, la descentralización que quieren mis votantes no sea solo un proyecto, sino una realidad, mi voto por el a mucha honra provinciano amigo,



Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Franco Romero. López Saud Homero.

EL H. LOPEZ SAUD: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero. Mendoza Tito Nilton.

EL H. MENDOZA GUILLEN: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Moeller Heinz.

EL H. MOELLER FREILE: La verdad es que desde que se inventaron la excusas nadie queda mal...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto señor legislador.

EL H. MOELLER FREILE: Pero este ejercicio de justificar los votos si...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto señor legislador.

EL H. MOELLER FREILE: ...tiene la sublimación de que el diputado de Zamora vote por un diputado de El Oro, mi voto por el diputado de Zamora, amazónico, Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe con la votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Ponce Luque Enríque .

EL H. PONCE LUQUE: Diputado Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Humberto Delgado. Romero Loayza Franco.

EL H. ROMERO LOAYZA: En homenaje a la Amazonía y a los distinguidos diputados de esa hermosa y rica región de nuestra patria, mi voto por el colega y amigo Humberto Delgado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Humberto Delgado. Su voto señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el diputado Franco Romero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame el resultado, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: De ochenta y dos legisladores presentes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento señor Secretario, un momento, proclame el resultado.

EL SEÑOR SECRETARIO: De ochenta y dos legisladores presentes: Humberto Delgado 27 votos, Franco Romero 45, Rosendo Rojas 7 y Raúl Tello, 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consecuencia, ha sido elegido Vicepresidente del Congreso Nacional el honorable diputado Franco Romero, a quien invito a que se acerque a la Presidencia para tomarle el juramento de ley. Vamos a proceder señores legisladores a tomar el juramento al Vicepresidente del Congreso Nacional. Señor diputado Franco Romero Loayza: ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en las funciones de Vicepresidente del Congreso, que ha sido elegido?

EL H. ROMERO LOAYZA: Sí, juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hace que la patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted legalmente posesionado.

EL H. ROMERO LOAYZA: Doctor Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados, pueblo ecuatoriano: La generosidad de los señores diputados de los diferentes bloques legislativos representados en el seno del Congreso Nacional, me han dado nuevamente en esta noche el honor de compartir la dirección del Congreso Nacional con un político honesto, trabajador y perseverante, como el doctor Fabián Alarcón Rivera. Quiero al expresar estas palabras, agradecer a cada uno de los señores diputados que votaron por esta fórmula Alarcón-Romero; agradecer de manera muy especial al señor diputado Jacobo Bucaram, viejo compañero de trabajo de quien habla; al compañero Mario Meza, por la generosidad de sus expresiones al presentar mi candidatura, a mi bloque, a nuestro compañero Raúl Baca Carbo, al compañero Director Nacional de mi partido Izquierda Democrática, licenciado Luis Jarrín Almeida, quien ha sido el que ha dirigido las negociaciones con los demás partidos políticos para llevar a feliz término la consecución de la Vicepresidencia del Congreso Nacional. Se nos está criticando al bloque de mayoría, porque queremos permitir la gobernabilidad en el país. Si señores, queremos hacerlo, es necesario erradicar las viejas costumbres de los partidos tradicionales y darle el espacio de gobernabilidad que requiere el nuevo Presidente de la República, que ha sido elegido categóricamente y popularmente por el pueblo ecuatoriano. Por eso y para eso hemos concertado, pero la concertación no elimina las diferencias, señor Presidente y señores legisladores, la concertación une y junta voluntades para resolver y enfrentar problemas concretos y esto no lastima a las fuerzas políticas ni a las instituciones; por el contrario, las fuerzas políticas que hemos conformado esta nueva mayoría en el Congreso Nacional, mantendremos la misma personalidad e independencia que hemos mantenido siempre, vamos a darle ese espacio de gobernabilidad que requiere el nuevo Presidente de los ecuatorianos, pero no vamos a permitir la ingerencia de otras funciones aquí en la nuestra, en la Primera Función del Estado, el Congreso Nacional. Gracias señor Presidente por su confianza, gracias colegas del PRE, del FRA, del APRE, de Pachakutik, del partido

Conservador, de la Democracia Popular y de mi bloque, que ha confiado una vez más en Fabián Alarcón y Franco Romero. Muchas gracias.

- V -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder señores legisladores de inmediato a elegir Secretario del Congreso Nacional, solo para proponer candidatos, señor diputado Luis Villacreses.

EL H. VILLACRESES COLMONT: Señor Presidente, honorables legisladores: Me es sumamente grato proponer a un distinguido profesional de ascendencia manabita, cuyos padres forman parte de los mejores hogares de mi provincia Manabí. Deseo que el señor doctor Juan Frabrizio Brito Morán sea el Secretario General del Congreso Nacional, para que su trabajo demostrado con honradez y responsabilidad, pueda tener la continuidad que nosotros deseamos. Por ello, señor Presidente y honorables legisladores, propongo el nombre del distinguido Jurisconsulto doctor Juan Frabrizio Brito Morán para Secretario General del Honorable Congreso Nacional. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor legislador. Diputado Wilson Merino.

EL H. MERINO MACHADO: Señor Presidente, señores legisladores: Como diputado de las filas del Frente Radical Alfarista y en nombre de mi partido, quiero ratificar la propuesta del señor diputado Villacreses para que sea el doctor Frabrizio Brito Morán, Secretario General del Honorable Congreso Nacional. Los méritos de este joven profesional, ya han sido conocidos por el Congreso Ecuatoriano, un hombre de experiencia, un joven profesional que ha dedicado gran parte de su tarea al Congreso Nacional, pienso y considero señores legisladores, que la Secretaría General del Honorable Congreso Nacional, estará en buenas manos con Frabrizio Brito Morán. Gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Heinz Moeller.

EL H. MOELLER FREILE: Las reglas claras del juego señor Presidente. Usted ha sido electo por una mayoría y es solamente saludable al buen funcionamiento del Congreso Nacional, que el Secretario que a usted acompañe compartiendo deberes y responsabilidades sea un hombre de su confianza señor Presidente, el Bloque Social Cristiano votará por el candidato que ustedes han propuesto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor legislador. Diputado Ermel Campana.

EL H. CAMPANA BAUX: No he pedido la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No ha pedido la palabra. Diputado José Avilés. ¿Pidió la palabra diputado? No, tampoco ha pedido la palabra. ¿No hay ningún otro legislador? Señor diputado Michael Saud tiene la palabra.

EL H. SAUD GALINDO: Señor Presidente: Primeramente sumándome a la fecilitación por su elección y tan igual a la suya señor Vicepresidente, por un Congreso digno. Como diputado electo de la provincia de Imbabura, quiero expresar un saludo fraternal, solidario a mi provincia en el transcurso de los últimos gobiernos se ha visto desplazada y marginada. El Estado, la sociedad, la familia, atraviesan una profunda crisis; la moral pública, la corrupción política que tanto daño nos hace, los sectarismos políticos que tanto nos dividen, las ideas regionalistas que tanto nos han separado, Imbabura, el Ecuador exige un cambio, un cambio radical, un cambio social. Señor Presidente, quería aprovechar la oportunidad para manifestar al país entero, que Imbabura unida en el desempleo, subempleo y pobreza, exige impulsar algunos proyectos. Yo quiero recordar aquí a los distinguidos honorables, que habemos nueve legisladores de origen imbabureño y voy a proponer el impulso de la culminación de una gran obra, de un gran proyecto, de la carretera Ibarra-



San Lorenzo, que está por concluir en sus dos últimas etapas, recordando que el abogado Jaime Roldós Aguilera, que en paz descansa, fue quien dió el inicio e impulsó a esta gestión. Y hemos comprometido al señor Presidente de la República y hoy quiero hacer un compromiso a los señores legisladores, concluir con este compromiso para Imbabura y junto a esto, abrir una ventana al mundo a través del impulso del puerto San Lorenzo, lo que constituiría para que Ibarra, Imbabura, se convierta en un puerto terrestre. No hemos de olvidar que Imbabura no es una provincia industrial, no ha tenido el impulso como una provincia de turismo, solo de membrete se le ha tildado como tal, pero quiero aclarar que esto determinará que la banca internacional, la banca nacional, el turismo internacional y nacional, afinque sus propósitos en la ciudad de Ibarra. Oportunamente expresaré y me pronunciaré sobre proyectos para mi provincia y quería la oportunidad para expresar mi respaldo a la candidatura del profesional Juan Fabrizzio Brito. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se dan por terminadas las intervenciones. Diputado Carlos Saúd tiene la palabra.

EL H. SAUD SAUD: Señor Presidente, señores legisladores: Permítanme a nombre de la provincia de Esmeraldas, hacerles llegar a todos ustedes un saludo fraterno y al mismo tiempo pedirle a usted señor Presidente y a todos los señores legisladores, que el día 5 de agosto de 1996, el lunes próximo, nuestra provincia está cumpliendo un año más de su independencia, y es por eso, señor Presidente, que le pido a usted encarecidamente, que se publique un acuerdo por los distintos periódicos, por los medios de comunicación y se haga llegar a la Ilustre Municipalidad de Esmeraldas un acuerdo del Congreso Nacional en respaldo a la provincia de Esmeraldas. Eso es todo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no señor diputado, será una verdadera satisfacción hacerlo. Se dan por terminadas las intervenciones. Señor Secretario, informe a la sala los candidatos propuestos para Secretario General del Congreso

Nacional.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El único candidato propuesto es el doctor Fabrizzio Brito Morán.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome votación, de conformidad con las normas legales y reglamentarias.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: Acosta Vásquez César.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Por el doctor Fabrizzio Brito Morán.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Aguilar Pozo Ramiro.

EL H. AGUILAR POZO: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Alvarez García Harry, Andrade Fajardo Walter.

EL H. ANDRADE FAJARDO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Avilés José.

EL H. AVILES HUATATOCA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Azar Eduardo.

EL H. AZAR MEJIA: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Baca Carbo Raúl.

EL H. BACA CARBO: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Borja Farah Guillermo.

EL H. BORJA FARAHA: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Bucaram Ortiz Jacobo. Bucaram Ortiz Santiago. Bustamante Vera Simón.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Campana Ermel.

EL H. CAMPANA BAUX: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Cordero Acosta José.

EL H. CORDERO ACOSTA: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Coello Jaime.

EL H. COELLO IZQUIERDO: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Cuesta Caputi Rafael.

EL H. CUESTA CAPUTI: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Cueva Puertas Pio Oswaldo.

EL H. CUEVA PUERTAS: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Chiriboga Acosta Luis.

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Delgado Tello Humberto.

EL H. DELGADO TELLO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Encalada

Hoover Isaac.

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Espinoza Lourdes Adina.

LA H. ESPINOZA ARELLANO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Fabara Torres Milton.

EL H. FABARA TORRES: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Flores Marco.

EL H. FLORES TRONCOSO: En homenaje a su trabajo responsable, por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Fuertes Homero Alfonso.

EL H. FUERTES ROMERO: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Gavilánez Ramos Estuardo.

EL H. GAVILANEZ RAMOS: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Gonzabay Agustín.

EL H. GONZABAY PEREZ: Mi nombre es Heinert Agustín Gonzabay, por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. González de Vega Susana.

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Guillen Richard.

EL H. GUILLEN ZAMBRANO: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Haboud Odette.

LA H. HABOUD DE SALCEDO: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabrizzio Brito. Hidalgo Estuardo.

EL H. HIDALGO BIFARINI: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Illingworth Juan José.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Iza Leonidas. Landázuri Romo Marco.

EL H. LANDAZURI ROMO: Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. León Sarmiento Nelson.

EL H. LEON SARMIENTO: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. López Moreno Miguel.

EL H. LOPEZ MORENO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. López Saúd Homero.

EL H. LOPEZ SAUD: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Lluco Miguel. Macas Luis.



EL H. MACAS AMBULUDI: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Madera Erazo Fernando.

EL H. MADERA ERAZO: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabrizzio Brito. Marún Rodríguez Jorge. Medina Carlos.

EL H. MEDINA GALLEGOS: Doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabrizzio Brito. Mendoza Tito Nilton.

EL H. MENDOZA GUILLEN: Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Merino Wilson.

EL H. MERINO MACHADO: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Meza Mario.

EL H. MEZA FREIRE: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Heinz Moeller.

EL H. MOELLER FREILE: Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Montero Jorge.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Ordóñez Milton.

EL H. ORDOÑEZ GARATE: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabrizzio Brito. Padilla Torres

Líder.

EL H. PADILLA TORRES: Doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabrizzio Brito. Pérez Alvaro.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Plaza Leonidas.

EL H. PLAZA SOMMERS: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Ponce Enríquez. Pozo Yépez Germán.

EL H. POZO YEPEZ: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Proaño Marco.

EL H. PROAÑO MAYA: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Rodríguez Fernando.

EL H. RODRIGUEZ PAREDES: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Rojas Rosendo. Romero Isidro.

EL H: ROMERO CARBO: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Romero Loayza Franco.

EL H. ROMERO LOAYZA: Doctor Brito. Romo Andrés.

EL H. ROMO MOLINA: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Rosero Fernando. Ruperti Emilio.

EL H. RUPERTI DUEÑAS: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Saltos Marcelo.

EL H. SALTOS GALARZA: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Saltos Napoleón. Salem Miguel.

EL H. SALEM KRONFLE: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Salem Mauricio.

EL H. SALEM MENDOZA: Por mi amigo y por méritos propios, por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Saud Michael.

EL H. SAUD GALINDO: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Saud Saud Carlos.

EL H. SAUD SAUD: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Serrano Alfredo.

EL H. SERRANO VALLADARES: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Tello Raúl.

EL H. TELLO BENALCAZAR: Porque creo en la capacidad de la juventud, doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Terán Gustavo.

EL H. TERAN ACOSTA: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Torres Angel. Touma

Basilio Mario.

EL H. TOUMA BASILIO: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Brito. Vaca Gilberto.

EL H. VACA GARCIA: Por mi distinguido amigo, Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Valdano Walter.

EL H. VALDANO RAFFO: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Vallejo Carlos. Vela Alexandra.

LA H. VELA PUGA: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Véliz Eduardo.

EL H. VELIZ VELIZ: Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Verduga César.

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Brito. Verduga Franklin.

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN: Por el doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Vidal Carlos.

EL H. VIDAL ESPINOZA: Doctor Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Brito. Villacreses Luis.

EL H. VILLACRESES COLMONT: Por el doctor Juan Fabrizzio Brito Morán.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito. Villamil

Héctor.

EL H. VILLAMIL GUALINGA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Viteri Patricio.

EL H. VITERI ESTEVES: Por mi amigo, el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Consulto a la sala si se ha omitido el nombre de algún legislador presente, de no ser así, procedo a la segunda llamada. Alvarez Harry.

EL H. ALVAREZ GARCIA: Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Bucaram Ortiz Jacobo.

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO: Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Bucaram Ortiz Santiago.

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO: Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Iza Leonidas.

EL H. IZA QUINATO A: Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Lluco Miguel, ausente. Marún Jorge, ausente. Ponce Luque Enrique.

EL H. PONCE LUQUE: Doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabrizzio Brito. Rojas Rosendo.

EL H. ROJAS REYES: Doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Rosero Fernando, ausente. Saltos Galarza Napoleón.

EL H. SALTOS GALARZA: Por el doctor Fabrizzio Brito.



EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Fabrizzio Brito. Vallejo Carlos, ausente. Su voto señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, creo que no ha votado señor diputado?

EL SEÑOR SECRETARIO: Torres Angel.

EL H. TORRES MALDONADO: De mi voto creo que se ha olvidado el señor Secretario, voto por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fabrizzio Brito. Su voto señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por su capacidad, por su honestidad y lealtad, mi voto por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Fabrizzio Brito.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame el resultado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclamo resultados. De setenta y ocho legisladores presentes, Fabrizzio Brito Morán, setenta y ocho votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido electo el señor doctor Fabrizzio Brito Morán, como Secretario General del Congreso Nacional. La agradeceré al señor doctor Fabrizzio Brito, acercarse a esta Presidencia para tomarle el juramento correspondiente. Vamos a proceder señores legisladores a tomar el juramento al señor Secretario General del Congreso. Señor doctor Fabrizzio Brito Morán: ¿Jura usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones en que usted ha sido elegido, como Secretario General del Congreso?

EL DOCTOR FABRIZZIO BRITO MORAN: Sí, juro, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hace, que la patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted legalmente posesionado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, señores legisladores: Permítanme una corta intervención, esta se dirige a reconocer la confianza dispensada por todos ustedes el día de hoy. La juventud a la que me honro en representar, ha ganado un espacio democrático hoy en esta fiesta democrática que vive el Ecuador. Mi compromiso de un trabajo serio y responsable en este segundo año en el que me ha cumplido la enorme satisfacción de merecer la confianza de la Cámara. A la Cámara mi homenaje, a su Presidente mi permanente admiración, a mi esposa, a mis hijos y mi familia, mi compromiso de un trabajo honesto. Viva la nación, viva la juventud, viva el Congreso Nacional.

- VI -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder señores legisladores de inmediato, a designar al Prosecretario General del Congreso Nacional. Señor diputado Harry Alvarez, tiene usted la palabra.

EL H. ALVAREZ GARCIA: Señor Presidente, señores legisladores: Al tocarle al Congreso Nacional su deber de proceder a elegir al Prosecretario del Congreso, quiero proponer como candidato para esta dignidad, de un distinguido profesional del Derecho, abogado en los tribunales y juzgados de la República, graduado en la Universidad Estatal de Guayaquil, doctor en Jurisprudencia y que ha desempeñado con muchísima decencia y honestidad, diferentes cargos ha cumplido especialmente en la ciudad de Guayaquil. Presento como candidato para Prosecretario del Congreso Nacional, al señor doctor Jaime Roberto Dávila de la Rosa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Algún otro candidato? Si no hay más intervenciones, señor Secretario, proceda de conformidad con la ley y el reglamento al tomar votación sobre la

designación de Prosecretario del Congreso.

EL SEÑOR SECRETARIO: Si, señor Presidente. Señores legisladores: César Acosta.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Ramiro Aguilar.

EL H. AGUILAR POZO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Harry Alvarez.

EL H. ALVAREZ GARCIA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Walter Andrade.

EL H. ANDRADE FAJARDO Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato José Avilés.

EL H. AVILES HUATATOCA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Eduardo Azar.

EL H. AZAR MEJIA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Raúl Baca.

EL H. BACA CARBO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Guillermo Borja.

EL H. BORJA FARAH: Por el candidato. Jacobo Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO: Jaime Dávila.

EL SEÑOR SECRETARIO: Jaime Dávila. Santiago Bucaram. Simón Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Me abstengo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Ermel Campana.

EL H. CAMPANA BAUX: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. José Cordero.

EL H. CORDERO ACOSTA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Jaime Coello.

EL H. COELLO IZQUIERDO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Rafael Cuesta.

EL H. CUESTA CAPUTI: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Pio Oswaldo Cueva.

EL H. CUEVA PUERTAS: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Luis Chiriboga.  
Humberto Delgado.

EL H. DELGADO TELLO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Hoover Encalada.

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Lourdes Espinoza.  
Milton Fabara.

EL H. FABARA TORRES: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Marco Flores.

EL H. FLORES TRONCOSO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Alfonso Fuertes.

EL H. FUERTES ROMERO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Estuardo Gavilánez.

EL H. GAVILANEZ RAMÓS: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Agustín Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Susana González.

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Richard Guillén.

EL H. GUILLEN ZAMBRANO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Odette Haboud.

LA H. HABOUD DE SALCEDO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Estuardo Hidalgo.

EL H. HIDALGO BIFARINI: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Juan José Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Leonidas Iza.

EL H. IZA QUINATOVA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Marco Landázuri.

EL H. LANDAZURI ROMO: Por el candidato.



EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Nelson León. López Miguel. López Homero.

EL H. LOPEZ SAUD: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Miguel Lluco.

EL H. LLUCO TIGZE: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Luis Macas. Fernando Madera.

EL H. MADERA ERAZO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Jorge Marún. Carlos Medina. Tito Nilton Mendoza.

EL H. MENDOZA GUILLEN: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Wilson Merino.

EL H. MERINO MACHADO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Mario Meza.

EL H. MEZA FREIRE: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Heinz Moeller. Jorge Montero.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Milton Ordóñez.

EL H. ORDÓÑEZ GARATE: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Líder Padilla.

EL H. PADILLA TORRES: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Alvaro Pérez.  
Leonidas Plaza. Enrique Ponce Luque.

EL H. PONCE LUQUE: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Germán Pozo.

EL H. POZO YEPEZ: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Marco Proaño Salgado.

EL H. PROAÑO SALGADO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Fernando Rodríguez.

EL H. RODRIGUEZ PAREDES: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Rosendo Rojas.

EL H. ROJAS REYES: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Isidro Romero.

EL H. ROMERO CARBO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Franco Romero. Andrés Romo.

EL H. ROMO MOLINA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Emilio Rupertí.

EL H. RUPERTI DUEÑAS: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Marcelo Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Napoleón Saltos.

Miguel Salem.

EL H. SALEM KRONFLE: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Mauricio Salem.

EL H. SALEM MENDOZA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Michael Saud.

EL H. SAUD GALINDO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Carlos Saud.

EL H. SAUD SAUD: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Alfredo Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Raúl Tello.

EL H. TELLO BENALCAZAR: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Gustavo Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Angel Torres.

EL H. TORRES MALDONADO: Por el doctor Dávila.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Dávila. Mario Touma.

EL H. TOUMA BASILIO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Gilberto Vaca.

EL H. VACA GARCIA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Walter Valdano.

EL H. VALDANO RAFFO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Carlos Vallejo.  
Alexandra Vela.

LA H. VELA PUGA: Por el doctor Jaime Dávila.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Dávila. Eduardo Véliz.

EL H. VELIZ VELIZ: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. César Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Franklin Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN: Jaime Dávila.

EL SEÑOR SECRETARIO: Jaime Dávila. Carlos Vidal.

EL H. VIDAL ESPINOZA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Luis Villacreses.

EL H. VILLACRESES COLMONT: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Héctor Villamil.

EL H. VILLAMIL GUALINGA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Patricio Viteri.  
Consulta a la sala, si el nombre de algún legislador ha sido omitido. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado: Fabián Alarcón, ausente. Luis Chiriboga.

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Lourdes Espinoza, ausente. Santiago Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Nelson León.

EL H. LEON SARMIENTO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Miguel López.

EL H. LOPEZ MORENO: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Luis Macas, ausente. Jorge Marún.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Carlos Medina.

EL H. MEDINA GALLEGOS: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Heinz Moeller.

EL H. MOELLER FREILE: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Alvaro Pérez, ausente. Leonidas Plaza.

EL H. PLAZA SOMMERS: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Andrés Romo.

EL H. ROMO MOLINA: Por el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato. Fernando Rosero, ausente. Napoleón Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Por el candidato.



EL SEÑOR SECRETARIO: Por el candidato, Carlos Vallejo, ausente. Patricio Viteri, ausente. Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el doctor Jaime Dávila de la Rosa.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Dávila de la Rosa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase proclamar los resultados señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, setenta y dos votos, a favor del candidato, cuatro abstenciones de setenta y seis legisladores en la sala.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Consecuentemente el doctor Jaime Dávila de la Rosa ha sido elegido Prosecretario del Congreso Nacional. Doctor Dávila tenga la bondad de pasar a tomar posesión: ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la república y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que ha sido usted elegido?

EL DOCTOR JAIME DAVILA DE LA ROSA: Sí, juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hace que la patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted posesionado, reciba mis felicitaciones. Señores legisladores, inmediatamente vamos a proceder a elegir a los miembros de la Comisión de Mesa. Señor diputado Leonidas Plaza, tiene el uso de la palabra.

- VII -

EL H. PLAZA SOMMERS: Señor Presidente, señores legisladores: En este día histórico, donde se han realizado las elecciones de las dignidades con absoluta transparencia y con absoluto apoyo de todos los que hacemos mayoría y también de quienes no hacen mayoría, queremos que este Congreso esté

representado por todos los movimientos y partidos políticos; por tal razón, pongo a consideración señor Presidente y honorables legisladores, que la Comisión de Mesa esté integrada por Marco Proaño Maya, del partido Roldosista Ecuatoriano; Richard Guillén de la Democracia Popular; por Carlos Saúd, del partido Social Cristiano; por Germán Pozo de Nueva Fuerza Independiente; y, por Homero Fuertes del partido Conservador Ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado Miguel López.

EL H. LOPEZ MORENO: Señor Presidente, honorables legisladores: Hemos estado presentes, desde el inicio en la mañana, para elegir a las dignidades, a usted señor Presidente, a usted señor Vicepresidente, señor Secretario, señor Prosecretario, pero creemos así mismo, si hablamos de pluralidad, de respeto a la participación, que tenemos un candidato para la Comisión de Mesa y es el diputado por la provincia de Chimborazo es el compañero Miguel Lluco. Pediría a la Presidencia que se incluya el nombre del diputado Miguel Lluco, para que también los diferentes movimientos sociales que estamos participando, tengamos representación en el quehacer legislativo en este período de sesiones. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Napoleón Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Señor Presidente, señores legisladores: En la constitución de las comisiones, tiene que recogerse la representatividad de las diversas fuerzas políticas, de los diversos movimientos sociales que integramos este Congreso, ahora vamos a ver a la luz pública si es que se respeta esa representatividad o si es que como hemos venido denunciado, se impone el reparto de comisiones; ahora vamos a poner frente a la conciencia nacional, si es que el Congreso empieza con una práctica que es respetar el voto popular, respetar la presencia de las fuerzas de acuerdo al pronunciamiento que se ha llevado en las elecciones. El

Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, Nuevo País, es la tercera fuerza política en el país, la tercera fuerza política nacional. Por ello, señor Presidente, marginar a esta fuerza de la presencia de la Comisión de Mesa, significaría un acto antidemocrático. Nosotros planteamos que se reconozca la presencia de los partidos, como el partido Roldosista Ecuatoriano, que se ha nombrado aquí un candidato; como del partido Social Cristiano; como del partido Democracia Popular, como de la Izquierda Democrática, pero dentro de los cinco miembros de la Comisión de Mesa, planteamos el nombre del diputado Miguel Llucó, integrante de nuestro movimiento y reclamamos eso como un hecho de justicia. No pueden ser fuerzas minoritarias, no pueden ser fuerzas únicamente por participación en un acuerdo que lo respetamos, pero hoy está frente a la opinión pública saber, si ese llamado a la concertación, si ese llamado a la representatividad, se lo va a respetar en este Congreso. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No existiendo más intervenciones, señor Secretario dé lectura al Artículo 48 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, sobre la designación de la Comisión de Mesa.

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo 48 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Sección Tercera. De las comisiones de Asuntos Internos. La Comisión de Mesa estará integrada por el Presidente y Vicepresidente y por cinco diputados elegidos por el Congreso Nacional. Todos los miembros de esta Comisión deben ser de diferentes bloques legislativos, el Presidente la presidirá y actuarán como Secretario y Prosecretario, quienes desempeñan tales funciones en el Congreso Nacional. Hasta allí el Artículo 48 de la Ley Orgánica, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario informe a la sala, qué propuesta hay para la integración de la Comisión de Mesa.

EL SEÑOR SECRETARIO: La propuesta del diputado Leonidas Plaza,

que los señores legisladores Marco Proaño Maya, Richard Guillén, Carlos Saúd, Germán Pozo y Homero Fuertes sean los que integren en el presente período legislativo, la Comisión de Mesa; además hay una propuesta del diputado Miguel López, de que se incluya al diputado Miguel Lluco, como parte integrante de la Comisión de Mesa. Hasta ahí los candidatos propuestos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, certifique si la propuesta del diputado Leonidas Plaza de los que integran la propuesta, son de diferentes partidos políticos.

EL SEÑOR SECRETARIO: Así es, señor Presidente, son de cinco partidos políticos distintos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el señor diputado Heinz Moeller tiene la palabra.

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente: Somos los socialcristianos partidarios, creo que como la totalidad de los bloques aquí representados, de que mientras más compartida sea la responsabilidad del manejo y de la gestión legislativa y administrativa del Congreso, mejor va a funcionar el Congreso Nacional. Creo que la ponencia del diputado Plaza es absolutamente legal, pero sí querría introducir, señor Presidente, a su inquietud, creo que usted coincidirá conmigo, la posibilidad de que en una próxima reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y constitucional, si esto es indispensable, y así nos comprometemos con Pachakutik definitivamente y en público, se incorpore una disposición por la cual la Comisión de Mesa esté integrada en forma amplia y pluralista por todos los partidos y bloques representados en el Congreso Nacional, como insinuación respetuosa a usted señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no señor diputado, tomaré en cuenta su insinuación. Señor Secretario, vamos a proceder a tomar votación de conformidad con el orden de las candidaturas presentadas, informe cual fue la primera propuesta que se

presentó y por parte de qué diputados.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por parte del diputado Leonidas Plaza Sommers, que la Comisión de Mesa para el próximo período legislativo que decurre, sea integrada por los diputados Marco Proaño Maya, Richard Guillén, Carlos Saúd, Germán Pozo y Homero Fuertes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como es la primera propuesta que se ha presentado, vamos a proceder a tomar votación sobre esa, si esa propuesta no tiene mayoría, doy paso a la siguiente propuesta planteada por el diputado Miguel López. Señor Secretario, tome votación, de acuerdo con la norma legal.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: César Acosta.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Ramiro Aguilar.

EL H. AGUILAR POZO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Harry Alvarez. Walter Andrade.

EL H. ANDRADE FAJARDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. José Avilés.

EL H. AVILES HUATATOCA: Por la propuesta.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la propuesta. Eduardo Azar.

EL H. AZAR MEJIA: A favor de la propuesta.

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor de la propuesta. Raúl Baca. Guillermo Borja.

EL H. BORJA FARAH: Por la lista.



EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Jacobo Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO: A favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor. Santiago Bucaram. Simón Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Ermel Campana.

EL H. CAMPANA BAUX: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista propuesta. José Cordero.

EL H. CORDERO ACOSTA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Jaime Coello.

EL H. CUELLO IZQUIERDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rafael Cuesta.

EL H. CUESTA CAPUTI: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Pio Oswaldo Cueva.

EL H. CUEVA PUERTAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Luis Chiriboga.

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Humberto Delgado.

EL H. DELGADO TELLO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Hoover Encalada.

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Lourdes Espinoza. Milton Fabara.

EL H. FABARA TORRES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marco Flores.

EL H. FLORES TRONCOSO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Alfonso Fuertes.

EL H. FUERTES ROMERO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estuardo Gavilánez. Jaime Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Susana González.

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Richard Guillén.

EL H. GUILLEN ZAMBRANO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Odette Haboud.

LA H. HABOUD DE SALCEDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estuardo Hidalgo.

EL H. HIDALGO BIFARINI: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Juan José Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Yo voto por la propuesta del doctor

Heinz Moeller, de que todos los bloques estemos representados en la Comisión de Mesa.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la propuesta del doctor Moeller. Leonidas Iza.

EL H. IZA QUINATOVA: En contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Marco Landázuri.

EL H. LANDAZURI ROMO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Nelson León.

EL H. LEON SARMIENTO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Miguel López.

EL H. LOPEZ MORENO: En contra de la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra de la lista. Homero López.

EL H. LOPEZ SAUD: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Miguel Lluco.

EL H. LLUCO TIGZE: En contra de la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra de la lista. Luis Macas. Fernando Madera.

EL H. MADERA ERAZO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Jorge Marún.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Carlos Medina.

EL H. MEDINA GALLEGOS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Tito Nilton Mendoza.

EL H. MENDOZA GUILLEN: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Wilson Merino. Mario Meza.

EL H. MEZA FREIRE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Heinz Moeller. Jorge Montero.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Milton Ordóñez.

EL H. ORDOÑEZ GARATE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Líder Padilla.

EL H. PADILLA TORRES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Alvaro Pérez. Leonidas Plaza.

EL H. PLAZA SOMMERS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Enrique Ponce Luque.

EL H. PONCE LUQUE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Germán Pozo.

EL H. POZO YEPEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marco Proaño Salgado.

EL H. PROAÑO SALGADO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Fernando Rodríguez.

EL H. RODRIGUEZ PAREDES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rosendo Rojas.

EL H. ROJAS REYES: En contra del reparto.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Isidro Romero.

EL H. ROMERO CARBO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Andrés Romo.

EL H. ROMO MOLINA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Fernando Rosero. Emilio Ruperti.

EL H. RUPERTI DUEÑAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marcelo Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Napoleón Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: En contra del reparto.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra Miguel Salem.

EL H. SALEM KRONFLE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mauricio Salem.

EL H. SALEM MENDOZA: Por la lista.



EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Michael Saúd.

EL H. SAUD GALINDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Carlos Saúd.

EL H. SAUD SAUD: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Alfredo Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES: Por la lista

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Raúl Tello.

EL H. TELLO BENALCAZAR: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Gustavo Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Angel Torres.

EL H. TORRES MALDONADO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mario Touma. Gilberto Vaca.

EL H. VACA GARCIA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Walter Valdano.

EL H. VALDANO RAFFO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos Vallejo. Alexandra Vela.

LA H. VELA PUGA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Eduardo Véliz.

EL H. VELIZ VELIZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. César Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Franklin Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN: Señor Presidente, dejando constancia de mi solidaridad con el Movimiento Pachakutik, que teniendo muchos más legisladores que el partido Conservador ha sido marginado de la Comisión de Mesa, voto por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Carlos Vidal.

EL H. VIDAL ESPINOZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Luis Villacreses.

EL H. VILLACRESES COLMONT: A favor de la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor de la lista. Héctor Villamil.

EL H. VILLAMIL GUALINGA: Para que en la reforma se tome en cuenta a todos los bloques, voto por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Patricio Viteri. Consulto a la sala, si el nombre de algún legislador ha sido omitido. No siendo ese el caso, procede al segundo llamado. Harry Alvarez.

EL H. ALVAREZ GARCIA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Raúl Baca, ausente. Santiago Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Lourdes Espinoza, ausente. Estuardo Gavilánez.

EL H. GAVILANEZ RAMOS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Luis Macas.

EL H. MACAS AMBULUDI: En contra.

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra. Wilson Merino, ausente. Heinz Moeller, ausente. Alvaro Pérez.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Franco Romero.

EL H. ROMERO LOAYZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Fernando Rosero.

EL H. ROSERO GONZALEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mario Touma, ausente. Carlos Vallejo, ausente. Patricio Viteri, ausente. El doctor Moeller ha consignado su voto a favor de lista. Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. De setenta y siete legisladores, señor Presidente, sesenta y siete votos a favor de la lista, un voto a favor de la propuesta del doctor Moeller, seis votos en contra y tres abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está por lo tanto aprobada la moción presentada por el diputado Leonidas Plaza y se ha conformado a los miembros de la Comisión de Mesa. Quiero solicitar a los señores miembros de la Comisión de Mesa aquí presentes, que se ubiquen delante del despacho de la Secretaría General, para proceder a tomar el juramento correspondiente. Señor Secretario, de los nombres de los legisladores que han sido electos.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: Marco Proaño Maya, Richard Guillén, Carlos Saúd, Germán Pozo y Homero Fuertes. Los cinco miembros de la Comisión de Mesa, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores que han sido electos miembros de la Comisión de Mesa del Congreso Nacional: ¿Juran ustedes por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones como miembros de la Comisión de Mesa que han sido electos?

LOS HONORABLES: PROAÑO MAYA, GUILLEN ZAMBRANO, SAUD SAUD, POZO YEPEZ Y FUERTES ROMERO: Sí, prometemos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hacen que la patria les premie, caso contrario que les demande. Quedan ustedes legalmente posesionados en sus funciones. Antes de dar la palabra al señor diputado Heinz Moeller, quiero pedir a la Cámara un minuto de silencio en homenaje a la señora hermana del diputado Marco Proaño Maya, que ha fallecido. ¿Ya se hizo?. Perdóneme, yo no estaba en ese momento. Nuevamente yo me solidarizo con ese homenaje de minuto de silencio para la hermana del señor diputado Marco Proaño. Les ruego tomar asiento señores legisladores. Tiene la palabra el señor diputado Heinz Moeller.

EL H. MOELLER FREILE: ... y desde acá, señor Presidente, rompiendo un poco la formalidad, pero respondiendo a un espíritu de orgullo y de patria. Si, un minuto de silencio es nuestra solidaridad sentida a Marco Proaño Maya, por el

dolor que atraviesa, pero yo si quisiera convocar a los diputados ecuatorianos a que en este instante y de pie demos un voto de aplauso a Jefferson Pérez, gloria y orgullo del deporte ecuatoriano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, diputado Moeller.

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente: Me permito respetuosamente solicitar a usted, tenemos entendido que querríamos el Congreso Nacional y usted -y esto es procedente- concluir con la integración de las Comisiones Permanentes, a ese efecto y con todo respeto solicito un receso de treinta minutos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no, señor diputado, de conformidad con las normas constitucionales y legales, le corresponde al Congreso en pleno, designar a los miembros de las cinco Comisiones Legislativas Permanentes, igual que la Comisión de Asuntos Judiciales del Congreso Nacional y la Comisión de Excusas y Calificaciones que también procederíamos a hacerlo. Yo acojo el pedido del diputado Moeller y se declara un receso de treinta minutos, quedando convocados los señores diputados en treinta minutos.

El señor Presidente, declara un receso de treinta minutos, cuando son las diecinueve horas, treinta minutos. Se reinstala la sesión, cuando son las veinte horas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, constate el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sesenta y nueve legisladores en la sala, señor Presidente.

- VIII -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se reinstala la sesión, señores legisladores. Señor Secretario, dé lectura a la disposición legal pertinente referente al nombramiento de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional.



EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo 86 de la Constitución de la República. Sección II. Del Plenario de las Comisiones Legislativas. Artículo 86. El Congreso Nacional, constituirá cinco Comisiones Legislativas de siete legisladores cada una. Estas comisiones ocuparán respectivamente: a) De lo Civil y Penal; b) De lo Laboral y Social; c) De lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto; d) De lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial; y, e) De Gestión Pública y Régimen Seccional. Las comisiones conocerán materias afines, laborarán todo el año a tiempo completo. El Plenario de las Comisiones Legislativas debe integrarse en forma proporcional a la representación que hayan alcanzado los diferentes partidos políticos y los no afiliados de acuerdo con la ley. Hasta allí la parte pertinente, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado Santiago Bucaram, tiene la palabra.

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO: Señor Presidente: Para la Comisión de lo Civil...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momentito, señor legislador, rogamos por favor absoluto silencio, para que podamos escuchar al diputado Santiago Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO: Para la Comisión de lo Civil, por la Democracia Popular como Presidente de la Comisión, el doctor José Cordero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, señor diputado, solamente son miembros.

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO: Discúlpeme, me equivoqué. Es un lapsus lingüis, ... y el diputado Richard Guillén, como alterno; el diputado Luis Villacreses como principal y el diputado Jaime Coello como alterno; el diputado del partido Roldosista; Ramiro Aguilar como principal y Michael Saúd como suplente; de Pachakutik, el diputado José Avilés

y como suplente el diputado Leonidas Plaza; de la Izquierda Democrática, el diputado Landázuri y como suplente el honorable Raúl Baca; del partido Social Cristiano, el diputado Gilberto Vaca y como suplente el doctor Heinz Moeller; del partido Social Cristiano el diputado Tito Mendoza y como suplente el honorable Franklin Verduga. Señor Presidente, de la Comisión de lo Laboral y Social: El diputado Harry Alvarez y como suplente el diputado Eduardo Gavilánez, el diputado Elmer Campana y como suplente Alexandra Vela, el diputado Guillermo Borja y el diputado Humberto Delgado como suplente, como principal el diputado Milton Fabara y Luis Chiriboga como suplente, el diputado Gustavo Terán como principal y Raúl Tello como suplente, el diputado Heinert Gonzabay como principal y la diputada Lourdes Espinoza como suplente, el diputado Héctor Villamil como principal y el diputado Germán Pozo, como suplente. En la Comisión de Presupuesto: El diputado Carlos Vidal como principal y el diputado Carlos Medina como suplente, el diputado Santiago Bucaram como principal el diputado César Rupertti como suplente, el diputado Homero López como principal y el diputado Marco Proaño Salgado, como suplente, el diputado Leonidas Plaza como principal y el diputado José Avilés como suplente, el diputado Marcelo Saltos como principal y el diputado Homero Fuertes como suplente, el diputado Mario Meza como principal y el diputado Franco Romero como suplente. El diputado Alvaro Pérez como principal y el diputado Fernando Madera como suplente. En la Comisión de lo Económico: El diputado Andrés Romo como principal y como suplente Patricio Viteri, el honorable Jacobo Bucaram como principal y el diputado Eduardo Gavilánez como suplente, el diputado Eduardo Véliz como principal y el diputado Angel Torres como suplente, el diputado Wilson Merino como principal y el diputado Nelson León como suplente, el diputado Simón Bustamante como principal e Isidro Romero como suplente, el diputado Marco Flores como principal y como suplente el diputado Hoover Encalada, el diputado principal Mauricio Salem y el diputado Pio Oswaldo Cueva como suplente. En la Comisión de Gestión Pública: Como principal la diputada Susana González y el honorable César Acosta en primer término, el diputado Rafael

Cuesta como principal y como suplente a la diputada Odette de Salcedo, el diputado Milton Ordóñez como principal y el honorable Carlos Saúd como suplente, el diputado Juan José Illingworth como principal y como suplente Rafael Valdano, como principal Fernando Rodríguez y como suplente Estuardo Hidalgo, como principal Líder Padilla y como suplente Patricio Viteri, como principal el honorable doctor Luis Macas y como suplente Leonidas Iza. Perdón el nombre no es César Ruperti, con todo respeto, respecto en la suplencia de la Comisión de Presupuesto. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, hay una propuesta presentada por el diputado Santiago Bucaram sobre el cuadro de las Comisiones Legislativas. Señor diputado Rosendo Rojas, tenga la bondad tiene el uso de la palabra.

EL H. ROJAS REYES: Señor Presidente: Aunque la ética puede ser vista desde diferentes ópticas, hay hechos evidentes que no se puede ocultar y yo quisiera que este Congreso constate que en este bloque legislativo del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País, estamos seis legisladores y esto es absolutamente evidente, este es un número que en principio debería ser respetado, en la disposición y en esa proposición que veo que va a ser aceptada porque se huele el humo blanco, se huele el acuerdo, aquí ya hay una componenda, aquí ya hay una distribución. Nosotros, como Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, nos sentimos excluidos, discriminados en esta distribución, es evidente que la representación de este movimiento está en este grupo, las organizaciones sociales están detrás de estas personas, están con nosotros, ustedes acaban de tomar una decisión que excluye explícitamente contra toda norma, contra todo principio, a un grupo de legisladores y a las organizaciones sociales que nos acompañan. Por esta razón, señor Presidente, hemos decidido rechazar la forma y retirarnos de manera inmediata.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Marco Flores, tiene la palabra.

EL H. FLORES TRONCOSO: Señor Presidente: Le voy a solicitar que por Secretaría se sirva disponer se lea el Artículo 86 de la Constitución Política de la República.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura a la referencia del diputado Marco Flores.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Artículo 86 de la Constitución. Del Plenario de las Comisiones Legislativas. El Congreso Nacional constituirá cinco Comisiones Legislativas de siete legisladores cada una. Estas comisiones se ocuparán respectivamente: a) De lo Civil y Penal; b) De lo Laboral y Social; c) De lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto; d) De lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial y d) De Gestión Pública y de Régimen Seccional. Las comisiones conocerán de materias afines y laborarán todo el año a tiempo completo. El Plenario de las Comisiones Legislativas debe integrarse en forma proporcional a la representación que hayan alcanzado los diferentes partidos políticos y los no afiliados de acuerdo con la ley. Hasta ahí la parte pertinente, del Artículo 86.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor diputado Flores.

EL H. FLORES TRONCOSO: Gracias, señor Presidente. Nosotros, señor Presidente, muy comedidamente queremos rechazar las expresiones que se han vertido hace unos momentos, respecto de que aquí hay ningún tipo de componenda. El partido Social Cristiano, tiene veintisiete legisladores en este Congreso Nacional, de acuerdo al Artículo 86 que se acaba de dar lectura, le corresponde al partido Social Cristiano, un cupo de doce legisladores en el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes y esto que quede claro, señor Presidente, esta no es dádiva de nadie ni regalo de nadie, es un derecho constitucional que tiene el partido Social Cristiano al igual que los otros bloques aquí representados. Finalmente, señor Presidente, le rogaré también se sirva disponer que por Secretaría en el momento oportuno se vuelva



a dar lectura a la lista que quedó presentada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no, señor diputado. Cualquier rectificación a la lista se puede hacer. Un momentito señores diputados, les voy a dar la palabra pero en el orden que me han solicitado. Tiene la palabra el economista César Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ CESAR: Señor Presidente: Para lamentar lo ocurrido con el Movimiento Pachakutik, que merece el respeto de todos los bloques de este Congreso, me refiero a lo ocurrido con la decisión de abandonar la sesión. Creo que debemos decir aquí las cosas como son, en este Congreso hay representaciones que son electorales, producto de resultados electorales, que se dan en las distintas provincias del país, pero una vez conformados los bloques, también hay representatividades políticas y no debemos tenerle miedo al hecho de que aquí se hagan acuerdos políticos, eso es construir Parlamento, eso es construir instituciones democráticas en un país con una gran diversidad de partidos y de movimientos. Basta de que los acuerdos políticos hechos a la luz pública, sean claramente y todos los días defenestrados como título de componendas, de amarre, porque no hay democracia que funcione sin acuerdos políticos; por lo tanto, yo que tengo tanto respeto por el Movimiento Pachakutik, en cualquiera de sus dos vertientes, en ambas vertientes, porque expresan una realidad muy intensamente sentida por mí de este país, que es la realidad de su diversidad regional, de género, étnico y cultural. Yo quiero dejar constancia de mi rechazo a las expresiones escuchadas a la vez, quiero pedirles a todos los bloques, que una vez concluida esta sesión, volvamos a hablar con nuestros colegas amigos y compañeros de Pachakutik para que trabajen conjuntamente con todo este Congreso en función de aquello que son los objetivos básicos por lo que nació ese movimiento, objetivos básicos y fundamentales y de largo plazo, que no pueden ser debilitados por situaciones coyunturales. Al bloque de la lista 5, le corresponde al igual que lo que dijo el honorable Marco Flores, señor Presidente, cinco



diputados porque así manda la ley, y no estamos ahora poniendo cinco diputados en el Plenario por ningún arreglo, ninguna componenda ni ningún acuerdo que tengamos que ocultar ante la gente. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor legislador. Diputado Tito Nilton Mendoza. Diputado Santiago Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO: Una rectificación, señor Presidente, con todo respeto y disculpen los honorables diputados. En la Comisión de lo Civil y Penal, precisamente van los diputados Mauricio Salem y Pio Oswaldo Cueva, en lugar de los diputados Marco Landázuri como principal y Raúl Baca como suplente; y, los diputados Marco Landázuri y Raúl Baca van en la Comisión de lo Económico, si fuera tan amable, señor Presidente, me disculpa el error. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no, hay esa rectificación. Es pertinente. Diputado Tito Nilton Mendoza.

EL H. MENDOZA GUILLEN: Quisiera que se disponga por Secretaría se lea cuál es la lista presentada por el honorable Bucaram a fin de que sea votada por la Cámara, pero en todo caso, señor Presidente, para que le quede claro a este Congreso Nacional, yo quisiera que por Secretaría se disponga se informe si ha existido de parte del Movimiento Pachakutik, alguna comunicación en el sentido de que dos diputados de ese Movimiento, han dejado de pertenecer a este Movimiento, si no lo existe, señor Presidente, es totalmente viable el hecho de que se proponga la proporcionalidad en la representación de las comisiones legislativas permanentes del bloque en su totalidad. Quisiera que se informe por Secretaría, para que el país y el Congreso Nacional sepan cuál es la posición de toda la legislatura y de esta manera no queden dudas de ninguna naturaleza, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no, señor legislador. Informe y certifique señor Secretario, si hay alguna comunicación

que haya sido recibida sobre el contenido que hace relación el señor legislador.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Secretaría certifica a petición del diputado Tito Nilton Mendoza, no haber recibido ninguna comunicación que alude el diputado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Secretario, dé lectura nuevamente a la propuesta del abogado Santiago Bucaram, para de inmediato proceder a tomar votación como lo dispone la ley.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El diputado Santiago Bucaram, mociona, según el documento que me entregan en este momento, que los diputados que integrarán el Plenario de las Comisiones Legislativas serán los siguientes. Comisión de lo Civil y Penal. Principales: José Cordero, Luis Villacreses, Ramiro Aguilar, José Avilés, Gilberto Vaca, Tito Nilton Mendoza, Mauricio Salem. Suplentes: Richard Guillén, Jaime Coello, Michael Saúd, Leonidas Plaza, Heinz Moeller, Franklin Verduga y Pío Oswaldo Cueva. Comisión de lo Laboral y Social. Principales: Harry Alvarez, Elmer Campana, Guillermo Borja, Milton Fabara, Marco Flores, Gustavo Terán, Héctor Villamil. Suplentes: Eduardo Gavilánez, Alexandra Vela, Humberto Delgado, Luis Chiriboga, Hoover Encalada, Raúl Tello, Germán Pozo. Comisión de Presupuesto. Principales: Carlos Vidal, Santiago Bucaram, Homero López, Leonidas Plaza, Marcelo Saltos, Mario Meza, Alvaro Pérez. Suplentes: Carlos Medina, Emilio Ruperti, Marco Proaño Salgado, José Avilés, Homero Fuertes, Franco Romero, Fernando Madera. Comisión de lo Económico. Principales: Andrés Romo, Jacobo Bucaram, Eduardo Véliz, Wilson Merino, Simón Bustamante, Heinert Gonzabay, Jorge Montero, Marco Landázuri. Suplentes: Patricio Viteri, Eduardo Gavilánez, Angel Torres, Nelson León, Isidro Romero, Lourdes Espinoza de Mancero, Michael Saúd, Raúl Baca. Comisión de Gestión Pública y Régimen Seccional. Principales: Susana González, Rafael Cuesta, Milton Ordóñez, Juan José Illingworth, Fernando Rodríguez, Líder Padilla, Luis Macas. Suplentes: César

Acosta, Odette de Salcedo, Carlos Saúd, Walter Valdano, Estuardo Hidalgo, Patricio Viteri, Leonidas Iza. Hasta allí la moción sugerida por el abogado Santiago Bucaram, señor Presidente. Señor Presidente, un minuto, hay una rectificación a solicitud de los proponentes. Señor Presidente, a petición del diputado que mociona, hay una rectificación del suplente de la Comisión de lo Laboral y Social, es Lourdes Espinoza y el suplente en la Comisión de lo Económico es Hoover Encalada. Hasta allí la moción sugerida por el abogado Santiago Bucaram, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señores legisladores hay una propuesta presentada por el diputado Bucaram, sobre la integración de las cinco Comisiones Legislativas del Plenario. Señor diputado Simón Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Deseo solicitarle, señor Presidente, que usted disponga que por Secretaría se vuelva a leer el texto de la nómina, comisión por comisión, principales y suplentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con mucho gusto señor legislador. Señor Secretario, vuelva a leer pausadamente, comisión por comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO: Comisión de lo Civil y Penal. Principales: José Cordero, Luis Villacreses, Ramiro Aguilar, José Avilés, Gilberto Vaca, Tito Nilton Mendoza, Mauricio Salem. Suplentes: Richard Guillén, Jaime Coello, Michael Saúd, Leonidas Plaza, Heinz Moeller, Franklin Verduga, Pio Oswaldo Cueva. Comisión de lo Laboral y Social. Principales: Harry Alvarez, Ermel Campana, Guillermo Borja, Milton Fabara, Marco Flores, Gustavo Terán, Héctor Villamil. Suplentes: Eduardo Gavilánez, Alexandra Vela, Humberto Delgado, Luis Chiriboga, Lourdes Espinoza, Raúl Tello, Germán Pozo. Comisión de Presupuesto. Principales: Carlos Vidal, Santiago Bucaram, Homero López, Leonidas Plaza, Marcelo Saltos, Mario Meza, Alvaro Pérez. Suplentes: Carlos Medina, Emilio Ruperti, Marco Proaño Salgado, José Avilés, Homero Fuertes, Franco Romero, Fernando Madera. Comisión de lo Económico.

Principales: Andrés Romo, Jacobo Bucaram, Eduardo Véliz, Wilson Merino, Simón Bustamante, Heinert Gonzabay, Jorge Montero, Marco Landázuri. Suplentes: Patricio Viteri, Eduardo Gavilánez, Angel Torres, Nelson León, Isidro Romero, Hoover Encalada, Michael Saúd, Raúl Baca. Comisión de Gestión Pública. Principales: Susana González, Rafael Cuesta, Milton Ordóñez, Juan José Illingworth, Fernando Rodríguez, Líder Padilla, Luis Macas. Suplentes: César Acosta, Odette de Salcedo, Carlos Saúd, Walter Valdano, Estuardo Hidalgo, Patricio Viteri, Leonidas Iza. Hasta allí, señor Presidente, la moción del diputado Santiago Bucaram, una vez hechas las rectificaciones del caso y una vez que se ha vuelto a dar lectura, a petición del bloque Social Cristiano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado Juan José Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Presidente, muchas gracias por haber hecho leer varias veces esta lista larga, yo quisiera si usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, con todo respeto se acostumbra a estar parado para toda intervención. Muy amable.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: ... ya, muchas gracias. Gracias por ambientarnos en este nuevo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con todo respeto, señor legislador.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: ...Congreso. Quisiera saber, señor Presidente si usted podría hacer que por Secretaría, se nos diga para cada bloque, cuántos representantes existen en esta lista de propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no, señor legislador. Señor Secretario, dé la información que está requiriendo el señor diputado, no importa que se tome unos dos o tres minutos para hacerlo.



EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Secretaría va a procurar en este momento dar la información solicitada, ruego unos minutos a usted, señor Presidente, para proporcionar con exactitud lo solicitado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Mientras usted hace los cálculos, señor Secretario, vamos a dar la palabra y con mucho gusto a la diputada Alexandra Vela.

LA H. VELA PUGA: Señor Presidente, quisiera por favor que por Secretaría se realice una verificación de la conformación que ha sido planteada para la Comisión de lo Económico y Agrario, porque de la lista que se nos ha leído, estaría integrada por ocho legisladores y eso constitucionalmente no es posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a verificar de inmediato diputada. Primero dé la información que requiere el diputado Juan José Illingworth y luego certifique lo que acaba de solicitar la diputada Alexandra Vela.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente:, ruego a su Señoría le permita a Secretaría unos minutos más, para procurar con exactitud dar la información solicitada. Señor Presidente, Secretaría certifica a petición de la diputada Alexandra Vela, que por un error mecanográfico en el listado proporcionado a Secretaría que contenía la moción del abogado Bucaram, en lo referente a los integrantes de la Comisión de lo Económico, habían ocho nombres, una vez hecha la rectificación, Secretaría a tomado los correctivos necesarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé informe quiénes son los siete nombres que quedan de principales y suplentes.

EL SEÑOR SECRETARIO: Principales: Diputado Andrés Romo, Jacobo Bucaram, Eduardo Véliz, Wilson Merino, Simón Bustamante, Heinert Gonzabay, Marco Landázuri. Suplentes: Diputado Viteri, diputado Gavilánez, diputado Torres, diputado Nelson León, diputado Isidro Romero, Hoover Encalada, Raúl Baca.



Secretaría certifica, una vez más, señor Presidente, quienes a propuesta del diputado Bucaram y su moción conformarían la Comisión de lo Económico.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuemos con la certificación que ha solicitado el diputado Juan José Illingworth.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, a solicitud del diputado Illingworth, una vez hecho el estadístico estudio a lo solicitado, Secretaría certifica: La representación partidista conforme lo establece la Constitución, se integra de la siguiente manera, así, conforme a la moción propuesta: partido Social Cristiano, doce ubicaciones; partido Roldosista Ecuatoriano, ocho ubicaciones; Democracia Popular, cinco ubicaciones; Izquierda Democrática, dos ubicaciones; Frente Radical Alfarista, una ubicación; Movimiento Popular Democrático, una ubicación; Movimiento Nuevo País Pachakutik, tres ubicaciones; Independientes acreditados en el Congreso Nacional, una ubicación; Acción Revolucionaria APRE...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No. Fuerza Nueva Independiente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Fuerza Nueva Independiente, uno; Partido Conservador, uno. Lo que suman treinta y cinco legisladores que serán parte del Plenario, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, ¿Está satisfecha su inquietud? A usted, señor diputado. Procedamos a votar. Señor Secretario tome votación, de conformidad con las normas legales y reglamentarias.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: César Acosta.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista propuesta. Ramiro Aguilar.

EL H. AGUILAR POZO: A favor de la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Harry Alvarez.

EL H. ALVAREZ GARCIA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Walter Andrade. José Avilés.

EL H. AVILES HUATATOCA: Por la propuesta.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la propuesta. Eduardo Azar.

EL H. AZAR MEJIA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Raúl Baca.

EL H. BACA CARBO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Guillermo Borja.

EL H. BORJA FARAH: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Jacobo Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente: Al votar, quiero dejar planteada la inquietud, para que se interprete la norma constitucional, en cuanto al Artículo 86, que tiene que ver con la proporcionalidad. Todos observamos que al hablar de los decimales, siempre, aunque sea cero coma uno, todos se asimilan la unidad y eso merece una interpretación de la norma constitucional. Punto uno y dos, en lo relacionado a aquellos diputados que en algún momento deciden cambiarse de partido político, y esa norma constitucional en los dos aspectos. Todos hablan aquí, yo tengo seis diputados cuando es cinco punto cuatro, o yo tengo doce, cuando es once punto cinco, o yo tengo uno y me quedo callado porque realmente es cero coma ochenta y cinco y a determinados especialistas en números, tendríamos que cortarles la cabeza para que den el número exacto. Por ello, voto por la lista, con la inquietud de interpretar la norma constitucional en este

Congreso ordinario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no, señor legislador. Continúe recestando la votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Santiago Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Simón Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Ermel Campana.

EL H. CAMPANA BAUX: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. José Cordero.

EL H. CORDERO ACOSTA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Jaime Coello.

EL H. COELLO IZQUIERDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rafael Cuesta.

EL H. CUESTA CAPUTI: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Pio Oswaldo Cueva.

EL H. CUEVA PUERTAS: Acatando una resolución de mi partido y por un deber de disciplina, voto por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Luis Chiriboga.

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Humberto Delgado. Hoover

Encalada.

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Lourdes Espinoza. Milton Fabara.

EL H. FABARA TORRES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marco Flores.

EL H. FLORES TRONCOSO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Alfonso Fuertes.

EL H. FUERTES ROMERO: A favor de la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estuardo Gavilánez.

EL H. GAVILANEZ RAMOS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Heinert Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Susana González.

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Richard Guillén.

EL H. GUILLEN ZAMBRANO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Odette de Salcedo.

LA H. HABOUD DE SALCEDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estuardo Hidalgo.

EL H. HIDALGO BIFARINI: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Juan José Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Regocijándome de que a este bloque, que votó a favor de la Presidencia y otras dignidades, se han unido también con un bloque tan importante como el bloque Social Cristiano, voto a favor de la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Leonidas Iza. Marco Landázuri.

EL H. LANDAZURI ROMO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Nélon León.

EL H. LEON SARMIENTO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Miguel López. Homero López.

EL H. LOPEZ SAUD: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Miguel Lluco. Luis Macas. Fernando Madera.

EL H. MADERA ERAZO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Jorge Marún.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Carlos Medina.

EL H. MEDINA GALLEGOS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Tito Nilton Mendoza.

EL H. MENDOZA GUILLEN: Por la lista.



EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Wilson Merino.

EL H. MERINO MACHADO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mario Meza.

EL H. MEZA FREIRE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Heinz Moeller.

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente: Una recomendación respetuosa al diputado Illingworth. No es tan fácil lavarse la manos, no con nosotros diputado Illingworth, usted votó por la mayoría progobiernista, esta votación reconoce nuestro derecho popular y constitucional, esa es la diferencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto.

EL H. MOELLER FREILE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Jorge Montero. Milton Ordóñez.

EL H. ORDOÑEZ GARATE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Líder Padilla.

EL H. PADILLA TORRES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Alvaro Pérez.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Leonidas Plaza.

EL H. PLAZA SOMMERS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Enrique Ponce Luque.

EL H. PONCE LUQUE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Germán Pozo.

EL H. POZO YEPEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marco Proaño Salgado.

EL H. PROAÑO SALGADO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Fernando Rodríguez.

EL H. RODRIGUEZ PAREDES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rosendo Rojas. Isidro Romero. Franco Romero.

EL H. ROMERO LOAYZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Andrés Romo.

EL H. ROMO MOLINA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Fernando Rosero.

EL H. ROSERO GONZALEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Emilio Ruperti.

EL H. RUPERTI DUEÑAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marcelo Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Napoleón Saltos. Miguel Salem.

EL H. SALEM KRONFLE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mauricio Salem. Michael Saúd.

EL H. SAUD GALINDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Carlos Saúd.

EL H. SAUD SAUD: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Alfredo Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Raúl Tello.

EL H. TELLO BENALCAZAR: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Gustavo Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Angel Torres.

EL H. TORRES MALDONADO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mario Touma.

EL H. TOUMA BASILIO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Gilberto Vaca.

EL H. VACA GARCIA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Walter Valdano. Carlos Vallejo. Alexandra Vela.

LA H. VELA PUGA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Eduardo Véliz.

EL H. VELIZ VELIZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. César Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Franklin Verduga.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor diputado.

EL H. VERDUGA VELEZ: No es ante nosotros que el honorable Illingworth, tiene que lavarse las manos, es ante su electorado en Guayaquil, que tendrá que responder por su conducta. Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Carlos Vidal.

EL H. VIDAL ESPINOZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Luis Villacreses.

EL H. VILLACRESES COLMONT: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Héctor Villamil.

EL H. VILLAMIL GUALINGA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Patricio Viteri.

EL H. VITERI ESTEVES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Consulto a la sala si el nombre de algún diputado ha sido omitido. No siendo el caso, procedo al segundo llamado. Walter Andrade, ausente. Raúl Baca, ausente. Humberto Delgado, ausente. Lourdes Espinoza, ausente. Leonidas Iza, ausente. Miguel López, ausente. Miguel Lluco, ausente. Jorge Montero, ausente. Rosendo Rojas, ausente, Isidro Romero, ausente. Napoléon Saltos, ausente. Mauricio Salem, ausente. Walter Valdano,

ausente. Carlos Vallejo, ausente. Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Sesenta y siete votos a favor de la lista de sesenta y siete legisladores presentes.

- IX -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por unanimidad de los señores legisladores presentes, ha sido conformado el Plenario de las Comisiones Legislativas. La Presidencia los posesionará a todos sus integrantes, en los primeros días de la próxima semana. Vamos a continuar eligiendo, señores legisladores a la Comisión de Excusas y Calificaciones, que tiene la obligación de hacerlo el Congreso Nacional. Señor Secretario, lea las disposiciones legales pertinentes.

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo 50, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. El Congreso Nacional, dentro de los tres días subsiguientes a su instalación, procederá a designar la Comisión de Excusas y Calificaciones. Se integrará por un diputado de cada partido político que tenga representación en este bloque legislativo. Hasta allí la parte pertinente, señor Presidente.

Asume la dirección de la sesión, el señor Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, honorable Franco Romero Loayza.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Señor diputado Santiago Bucaram.



EL H. BUCARAM ORTIZ: Propongo los nombres de los diputados Jaime Coello, Nelson León, Richard Guillén, Miguel López, Gilberto Vaca, Mario Meza, Leonidas Plaza, Homero Fuertes y Juan José Illingworth.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una propuesta, sobre la integración de la Comisión de Excusas y Calificaciones. Consulto a la sala, si no hay alguna otra intervención, tomemos votación sobre la misma, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, inmediatamente. Conforme a la moción del diputado Santiago Bucaram, la Comisión de Excusas y Calificaciones, se integraría de la siguiente manera, diputados: Jaime Coello, Nelson León, Richard Guillén, Miguel López, Gilberto Vaca, Mario Meza, Leonidas Plaza, Homero Fuertes y Juan José Illingworth. Hasta allí los nombres de los diputados que integrarían la Comisión de Excusas y Calificaciones, conforme a la moción del diputado Bucaram, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, la Comisión de Excusas y Calificaciones, se integra por un delegado de cada partido político presente en el Congreso Nacional, falta el partido Concentración de Fuerzas Populares, que sería el diputado Jorge Montero, su único representante. Sugiero, porque no puedo mocionar, que se integre de acuerdo con la ley. Señor diputado Jacobo Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Moción el nombre del diputado Montero que falta en la lista para que estén todos los partidos políticos representados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Tome votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Con la inclusión sugerida de que se integre el diputado Montero del CFP, procedemos a tomar votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver un momentito, señor Secretario, antes de empezar la votación. Diputado Gustavo Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: Solicito que disponga por Secretaría, nuevamente la lectura, no de los miembros de la comisión, la lectura correspondiente a lo que determina la Constitución en torno a esta comisión, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De lectura a la norma correspondiente señor Secretario, que hace referencia a la integración de la Comisión de Excusas y Calificaciones.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Artículo 50 de la Ley Orgánica. El Congreso Nacional, dentro de los tres días subsiguientes a su instalación, procederá a designar la Comisión de Excusas y Calificaciones. Se integrará por un diputado de cada partido político que tenga representación en este. Hasta allí la norma legal antes invocada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor legislador.

EL H. TERAN ACOSTA: Señor Presidente: En esta consideración, deben estar todos los partidos políticos representados y en esa nómina no constan todos los partidos y también se exceptúa al Movimiento Popular Democrático. Yo quiero plantear que se incluya el nombre del compañero profesor Raúl Tello, para esa comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es absolutamente pertinente su pedido señor diputado, le agradezco y como es una norma de carácter obligatoria, se dispone a Secretaría que se incluya el nombre del diputado que hace referencia el señor diputado Gustavo Terán. Ahora sí, señor Secretario, con esa aclaración ¿No hay más aclaraciones? Con esa aclaración, tome votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Con las inclusiones de los diputados Jorge Montero a solicitud del diputado Jacobo Bucaram y del diputado Terán para que conste

en esta comisión el diputado Raúl Tello, Secretaría proceda a tomar votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase tomar votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, señor diputado Illingworth. Audio para el micrófono del señor diputado Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Presidente, señores legisladores: Una consulta popular quiso que los independientes, participemos en la vida política, no es culpa nuestra que en su momento el Congreso anterior no haya reformado también este artículo, así como lo hizo en otros casos. La voluntad del pueblo está por encima de los congresistas y creo que como movimiento independiente también tenemos que constar en esta comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es pertinente su punto de orden, porque está incluido en la lista que ha sido presentada señor diputado Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Gracias, señor Presidente.

Asume la dirección de la sesión el señor Presidente Titular del Honorable Congreso Nacional, doctor Fabián Alarcón Rivera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted. Antes de tomar votación, quiero recordar a los señores legisladores una norma reglamentaria impuesta por la Presidencia del Congreso desde hace muchos años. No se puede fumar en el recinto legislativo, quiero encarecerles que se mantenga esta disposición, porque va en base a la salud de todos los presentes. Les encarezco por lo tanto no fumar en el recinto legislativo. Señor Secretario, tome votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: César Acosta.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Ramiro Aguilar.

EL H. AGUILAR POZO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Harry Alvarez.

EL H. ALVAREZ GARCIA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Walter Andrade. José Avilés.

EL H. AVILES HUATATOCA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Eduardo Azar.

EL H. AZAR MEJIA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Raúl Baca. Guillermo Borja.

EL H. BORJA FARAH: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Jacobo Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Santiago Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Simón Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Ermel Campana.

EL H. CAMPANA BAUX: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. José Cordero.

EL H. CORDERO ACOSTA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Jaime Coello.

EL H. COELLO IZQUIERDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rafael Cuesta.

EL H. CUESTA CAPUTI: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Pio Oswaldo Cueva.

EL H. CUEVA PUERTAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Luis Chiriboga.

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Humberto Delgado. Hoover Encalada.

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Lourdes Espinoza. Milton Fabara.

EL H. FABARA TORRES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marco Flores.

EL H. FLORES TRONCOSO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Alfonso Fuertes.

EL H. FUERTES ROMERO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estuardo Gavilánez.



EL H. GAVILANEZ RAMOS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Heinert Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Susana González.

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Richard Guillén.

EL H. GUILLEN ZAMBRANO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Odette Salcedo.

LA H. HABOUD DE SALCEDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Estuardo Hidalgo.

EL H. HIDALGO BIFARINI: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Juan José Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Leonidas Iza. Marco Landázuri.

EL H. LANDAZURI ROMO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Nelson León.

EL H. LEON SARMIENTO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Miguel López. Homero López.

EL H. LOPEZ SAUD: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Miguel Lluco. Luis Macas. Fernando Madera.

EL H. MADERA ERAZO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Jorge Marún.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Carlos Medina.

EL H. MEDINA GALLEGOS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Tito Nilton Mendoza.

EL H. MENDOZA GUILLEN: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Wilson Merino.

EL H. MERINO MACHADO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mario Meza.

EL H. MEZA FREIRE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Heinz Moeller.

EL H. MOELLER FREILE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Jorge Montero. Milton Ordóñez.

EL H. ORDOÑEZ GARATE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Líder Padilla.

EL H. PADILLA TORRES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Alvaro Pérez.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Leonidas Plaza.

EL H. PLAZA SOMMERS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Enrique Ponce Luque.

EL H. PONCE LUQUE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Germán Pozo.

EL H. POZO YEPEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marco Proaño Salgado.

EL H. PROAÑO SALGADO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Fernando Rodríguez.

EL H. RODRIGUEZ PAREDES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Rosendo Rojas. Isidro Romero. Franco Romero.

EL H. ROMERO LOAYZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Andrés Romo.

EL H. ROMO MOLINA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Fernando Rosero. Emilio Ruperti.

EL H. RUPERTI DUEÑAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Marcelo Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Napoleón Saltos. Miguel Salem.

EL H. SALEM KRONFLE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mauricio Salem. Michael Saúd.

EL H. SAUD GALINDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Carlos Saúd.

EL H. SAUD SAUD: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Alfredo Serrano. Raúl Tello.

EL H. TELLO BENALCAZAR: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Gustavo Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Angel Torres.

EL H. TORRES MALDONADO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Mario Touma.

EL H. TOUMA BASILIO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Gilberto Vaca.

EL H. VACA GARCIA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Walter Valdano. Carlos Vallejo. Alexandra Vela.

LA H. VELA PUGA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Eduardo Véliz.

EL H. VELIZ VELIZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. César Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Franklin Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Carlos Vidal.

EL H. VIDAL ESPINOZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Luis Villacreses.

EL H. VILLACRESES COLMONT: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Héctor Villamil.

EL H. VILLAMIL GUALINGA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Patricio Viteri.

EL H. VITERI ESTEVES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Consulto a la sala si el nombre de algún legislador ha sido omitido. No siendo ese el caso, procedo al segundo llamado. Walter Andrade, ausente. Raúl Baca, ausente. Humberto Delgado, ausente. Lourdes Espinoza, ausente. Estuardo Hidalgo.

EL H. HIDALGO BIFARINI: Por la lista.

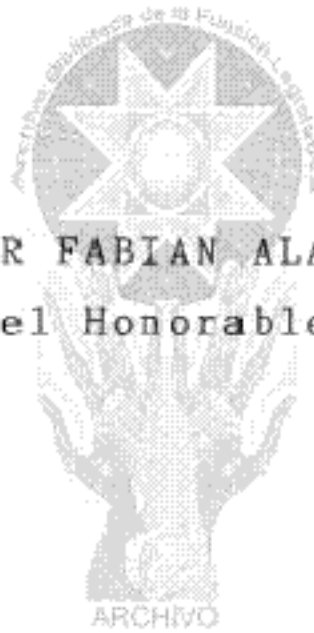
EL SEÑOR SECRETARIO: Por la lista. Leonidas Iza, ausente. Miguel López, ausente. Miguel Lluco, ausente. Luis Macas, ausente. Jorge Montero, ausente. Rosendo Rojas, ausente.



Nacional, el día de mañana trabajaremos con los diferentes sectores legislativos estableciendo prioridades del accionar legislativo. Quiero agradecerles por su presencia y pedirles encarecidamente que empecemos a las cuatro en punto de la tarde a sesionar el día lunes, esta invocación la hago a todos los bloques legislativos. Muchas gracias, por su presencia en esta tarde.

- X -

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las veintidós horas, veinticinco minutos.



DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA  
Presidente del Honorable Congreso Nacional

DOCTOR FABRIZZIO BRITO MORAN  
Secretario del Honorable Congreso Nacional

DOCTOR JAIME DAVILA DE LA ROSA  
Prosecretario del Honorable Congreso Nacional

FHBG/rept.